



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 142

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 137

celebrada el martes 14 de octubre de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	4
Toma en consideración de proposiciones de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto, para la reducción de la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a 35 horas semanales. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 182-1, de 21 de febrero de 2025. (Número de expediente 122/000159)	4
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de conciliación y corresponsabilidad familiar. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 243-1, de 20 de junio de 2025. (Número de expediente 122/000203)	23
Proposiciones no de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la aplicación del baremo de valoración de la discapacidad a las personas con cardiopatía congénita del adulto. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 379, de 24 de julio de 2025. (Número de expediente 162/000553)	39
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la urgente necesidad de reactivar los proyectos estatales estratégicos paralizados en la provincia de León. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 379, de 24 de julio de 2025. (Número de expediente 162/000554)	51
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el cumplimiento por parte del Gobierno, y en particular del Ministerio de Hacienda, de sus obligaciones legales y presupuestarias. (Número de expediente 173/000125)	57

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 2

— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre la estrategia que desarrollará el Gobierno para garantizar la supervivencia del campo español. (Número de expediente 173/000126)	65
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	74

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y tres minutos de la tarde.

	Página
Modificación del orden del día	4

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado en la Junta de Portavoces, somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de que la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular sea debatida antes de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto.

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	4

	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto, para la reducción de la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a 35 horas semanales	4

Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto.

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; los señores **Cervera Pinart**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora **Martínez Barbero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor **Aizcorbe Torra**, del Grupo Parlamentario VOX; y las señoras **Cobo Carmona**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Prieto Serrano**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de conciliación y corresponsabilidad familiar	23

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora **Fúnez de Gregorio**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Micó Micó**, el señor **Catalán Higuera** y las señoras **Valido García** y **Velarde Gómez**, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Fullaondo la Cruz**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; los señores **Cervera Pinart**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Martínez Hierro**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora **De Meer Méndez**, del Grupo Parlamentario VOX; y el señor **Azorín Salar**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 3

	Página
Proposiciones no de ley	39

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la aplicación del baremo de valoración de la discapacidad a las personas con cardiopatía congénita del adulto	39

Defiende la proposición no de ley la señora Perea i Conillas, del Grupo Parlamentario Socialista.

En defensa de la enmienda presentada la señora Fullaondo la Cruz, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto; Renteria Lasanta, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; el señor Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano; las señoras Recas Martín, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Armario González, del Grupo Parlamentario VOX; y el señor Madrid Olmo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la urgente necesidad de reactivar los proyectos estatales estratégicos paralizados en la provincia de León ..	51

Defiende la proposición no de ley la señora Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Mejías Sánchez, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Alonso Cantorné, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Alfonso Cendón, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	57

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el cumplimiento por parte del Gobierno, y en particular del Ministerio de Hacienda, de sus obligaciones legales y presupuestarias	57

Defiende la moción la señora Nacarino-Brabo Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada el señor González-Robatto Perote, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Micó Micó, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Cruset Domènech, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y Vidal Matas, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y la señora Crespín Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre la estrategia que desarrollará el Gobierno para garantizar la supervivencia del campo español	65

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 4

Defiende la moción el señor Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Micó Micó, del Grupo Parlamentario Mixto, y Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Valero Morales, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; la señora Faneca López, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Macías Gata, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 74

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Mixto, para la reducción de la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a 35 horas semanales, se rechaza por 162 votos a favor, 178 en contra y 6 abstenciones.

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de conciliación y corresponsabilidad familiar, se rechaza por 171 votos a favor y 175 en contra.

Se suspende la sesión a las ocho y diecinueve minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres y tres minutos de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos y a todas.

Se abre la sesión y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del reglamento y con lo acordado en la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día, en el sentido de que la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular que figura en el orden del día como punto 28 sea debatida antes del punto 27. ¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento**). Perfecto.

En consecuencia, queda aprobada esta modificación del orden del día.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, PARA LA REDUCCIÓN DE LA DURACIÓN MÁXIMA DE LA JORNADA ORDINARIA DE TRABAJO A 35 HORAS SEMANALES. (Número de expediente 122/000159).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con el debate de toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Mixto para la reducción de la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a 35 horas semanales.

Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

Moi boa tarde.

No pasado 10 de setembro este Congreso debatía e votaba un proxecto de lei para a redución da xornada semanal a 37,5 horas. O BNG, que votou a favor, xa advertiu, no entanto, que considerabamos a proposta pouco ambiciosa e insuficiente. E razón non nos faltan. De modo que tentarei debullalas a seguir. Anunciabamos tamén que traeríamos aquí a debate esta proposición que recolle a redución a 35 horas semanais e que fora rexistrada no pasado mes de febreiro, por tanto, con anterioridade ao proxecto de lei do Goberno.

Haberá aquí quen diga que se non pasou unha proposta para a redución a 37,5 horas tampouco o fará unha que busca deixar a xornada en 35 horas semanais e que sinala o horizonte de 32 horas e 4 días de traballo á semana. Eu quero dar a volta ao argumento, traer aquí un obxectivo realmente modesto, como fixo o Ministerio de Traballo, non evitou que a dereita e a ultra dereita se colocasen en fronte seguindo os ditados da patronal española. O resultado está á vista, o que é preciso do noso punto de vista é marcar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 5

un obxectivo realmente transformador que como tal sexa tamén mobilizador, que concite o interese e o apoio do conxunto dos traballadores e traballadoras e das súas representacións sindicais. Se ese efecto mobilizador se producir, a patronal e os seus representantes nesta cámara, aquí á dereita, terán realmente máis difícil oporse.

O obxectivo desta proposta, que se nutre do impulso que a esta reclamación ven dando na Galiza a central sindical maioritaria, a Confederación Intersindical Galega CIG é cuádruplo: mellorar as condicións de vida e laborais da clase traballadora, facilitar a conciliación da vida laboral e familiar, repartir o traballo, facilitando a incorporación ao mundo laboral de todas esas persoas, especialmente a mocidade que hoxe están no desemprego, e tamén incidir positivamente na saúde e mesmo nun aforro para as arcas públicas pola redución de enfermidades e problemas relacionados co estrés, así como pola diminución de riscos psicosociais, accidentes de traballo en itinere, patoloxías músculo-esqueléticas e problemas asociados ao sedentarismo que non tería que afrontar a sanidade pública.

Partimos de que a xornada semanal está fixada nun máximo de 40 horas desde 1983, hai xa máis de 40 anos. É tempo de mudar isto. Mais en todo este período tamén creceu a conciencia de que é preciso traballar menos para vivir máis e para traballar todos e todas. E ademais, a experiencia demostra que é posible facelo sen perder produtividade. Hoxe a xornada de 37,5 horas e xeral na administración pública e mesmo moitos sectores está fixada en 35 horas. Do mesmo modo acontece en moitas empresas a través de convenios da negociación, dos convenios colectivos que foron fixando xornadas de 35 horas ou xornadas por debaixo das 37,5. Por iso, esa xornada de 37,5 se evidenciaba insuficiente, mais ao mesmo tempo tamén pon de manifesto que son os traballadores e traballadoras con menos capacidade de negociación, normalmente en condicións laborais máis precarias, os que aínda non puideron beneficiarse de ningunha redución e, por tanto, é imprescindible o impulso público, establecendo unha limitación xeral.

Esta proposta ademais vai na liña do que acontece ou está a acontecer na nosa contorna. Lembrábase aquí hai un mes, Francia, por caso, fixou a xornada en 35 horas no ano 2000, mais mesmo que nunha maioría de países Europeos a xornada laboral segue fixada en 40 horas legalmente, as estatísticas demostran que de media se traballa menos das máximas fixadas. No entanto, no Estado español o tempo traballado de media supera o da xornada laboral máxima. Segundo a EPA na Galiza 534 000 persoas traballadoras recoñecen realizar xornadas semanais superiores ás 40 horas, 60 000 máis que antes da aprobación, por certo, da reforma laboral no ano 2021, que non diminuíu esa porcentaxe, senón que a incrementou. Destas 98 900 persoas traballadoras e traballadoras realizan xornadas superiores ás 50 horas semanais, ás 50 horas semanais. No caso da xornada laboral establecida por convenio conséntase que a media europea tamén é notabelmente inferior. Así, no caso da Galiza, segundo o Consello Galego de Relacións Laborais, a xornada laboral no 3.º trimestre do 2024 era de 1757 horas, 1760 para os convenios de sector e 1719 para os convenios de empresa. Moi lonxe, por tanto, da xornada anual doutros países da nosa contorna, como o caso das 1341 de Alemaña, máis de 400 horas de diferenza, ou as 1478 en Francia, case 300 horas máis.

Uns datos que mesmo son peores, xa que nunha importante parte dos convenios colectivos, o tempo de descanso obrigatorio de 15 minutos en xornada diaria superiores a 6 horas de traballo recollidas no artigo 34.4 do Estatuto dos Traballadores non aparece infelizmente como tempo efectivo de traballo. Por tanto, a lexislación debe acompañar e promover os avances sociais nesta materia fixando unha xornada laboral máxima de 35 horas e favorecendo o descanso e a conciliación e desconexión das persoas traballadoras.

Como dicía, isto permite avanzar para unha futura normalización dunha xornada laboral que debe estar sempre no horizonte dunha xornada semanal de 4 días e 32 horas semanais, que xa é perfectamente posíbel a día de hoxe en moitos sectores, especialmente naqueles en que existe unha alta dixitalización e apoio en tecnoloxía. A redución da xornada laboral facilita a conciliación e non repercute negativamente na produtividade. O mantemento de longas xornadas laborais favorece o denominado presentismo, termo que define a situación en que as persoas traballadoras permanecen no seu posto mais sen desenvolver a actividades produtivas efectivas, ben pola fatiga ben polo estrés.

Segundo datos da OCDE no ano 2019, as persoas traballadoras no Estado español traballaban de media unhas 1686 horas anuais e a produtividade media foi de 48 €/hora. No entanto, Alemaña con tan só 1341 horas traballadas de media rexistrou unha produtividade de case 61 € de media. Fica constatado que traballar máis horas non significa máis produtividade, máis ben todo o contrario. Acurtar a 35 horas a xornada laboral é unha medida de xustiza social que distribuiría o traballo remunerado de forma máis homoxénea entre as persoas que non teñen emprego e as que acumulan demasiadas horas de traballo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 6

diario. Esta medida posibilitará que a clase trabajadora poida vivir de forma máis sustentábel e plena, reducindo o desemprego e permitindo unha maior conciliación. A xornada de 35 horas tense demostrado positiva en termos de produtividade e saúde laboral para a clase trabajadora. Ademais, pode reducir os gastos xerais, variábeis das compañías, e por tanto, sería tamén unha medida real e eficiente para a descarbonización da economía ou para mellora do medio ambiente. Ou, como dicía, contribúe para mellorar a saúde laboral e diminuír o gasto sanitario.

Fixar a xornada laboral máxima en 35 horas permitirá, por outra parte, a incorporación de máis persoas a un posto de traballo, así como combater a perda de emprego que vai provocar a automatización e robotización dos procesos de produción e a dixitalización e introdución da intelixencia artificial. Aliás, a nosa proposta incorpora a regulación do rexistro de xornada, que tamén caeu no proxecto anterior. A flexibilidade da xornada laboral do ano 2012 foi reforzada coa flexiseguridade da última reforma, que busca desordenar desinteresadamente para a empresa os horarios e quendas, ampliando a xornada de facto de forma que as persoas eventuais fixas, descontinuas e indefinidas a tempo parcial e de ETT son as principais damnificadas. Precisamente para corrixir isto, a proposta introduce unha modificación no apartado 2.º do artigo 34 que reverte nos aspectos da reforma laboral de 2012, pois permitirá que só mediante convenio colectivo ou, no seu defecto, por acordo entre as empresas e os representantes das persoas traballadoras se poda establecer unha distribución irregular da xornada ao longo do ano de 10% da xornada de traballo. Foi precisamente a flexibilidade horaria facilitada pola lexislación laboral a que favoreceu a litixiosidade sobre a xornada laboral e a redución das horas extraordinarias, problemática que xa levou no ano 2017 a que a Confederación Intersindical Galega CIG fixese unha proposta para establecer a obriga de rexistrar diariamente a xornada das persoas traballadoras. Un texto que, por certo, serviu de base para o Real Decreto 8/2019 de 8 de marzo de medidas urxentes de protección social e de loita contra a precariedade laboral na xornada de traballo, aínda que non incorporou todas as garantías naquela altura, por tanto, é necesario facelo neste momento. Esta é a oportunidade de modificar a regulación do rexistro e asegurar así ferramentas efectivas para impedir prolongacións irregulares de xornada que prexudican os intereses económicos e xurídicos das persoas traballadoras, ademais de menoscabar o dereito á conciliación da vida persoal e laboral.

En definitiva, esta proposición de lei representa unha segunda oportunidade de comezar a traballar na redución de xornada e nas garantías reais das persoas traballadoras en relación co respecto da xornada establecida e do dereito á desconexión. Por iso finalizo apelando ás forzas políticas a que aproveiten esta nova oportunidade. Loxicamente, as que xa apoiaron a proposta anterior, mais tamén a aquelas que non o fixeron. Este é un debate e votación de toma en consideración, por tanto, abre un proceso en que haberá marxe de falar, dialogar e negociar sobre todos os aspectos que incorpora ou aqueles que as forzas políticas consideraren necesario incorporar, tamén para establecer medidas de transición que se achán necesarias para as pequenas e medianas empresas. O BNG está aquí para defender os intereses do pobo galego, das maiorías sociais do noso país, comezando pola clase trabajadora e esta proposta beneficia e mellora as condicións de vida dos traballadores e traballadoras da Galiza e de todos os pobos do Estado. Unha proposta en positivo que esperamos ver saír adiante. E se hoxe non for, non lles caiba a dúbida de que persistiremos até conseguilo.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes.

El pasado 10 de septiembre este Congreso debatía y votaba un proyecto de ley para la reducción de la jornada semanal a 37,5 horas. El BNG, que votó a favor, ya advirtió, no obstante, que consideraba la propuesta poco ambiciosa e insuficiente —y razones no nos faltaban—, de modo que intentaré desgranarlas a continuación. Anunciamos también que traeríamos a debate esta proposición que recoge la reducción a 35 horas semanales y que había sido registrada el pasado mes de febrero; o sea, con anterioridad al proyecto de ley del Gobierno.

Habrà aquí quien diga que, si no pasó una propuesta para la reducción a 37,5 horas, tampoco lo hará una que busca dejar la jornada en 35 horas semanales y que señala el horizonte de 32 horas y 4 días de trabajo a la semana. Yo quiero darle la vuelta al argumento. Traer aquí un objetivo realmente modesto, como hizo el Ministerio de Trabajo, no ha evitado que la derecha y la ultraderecha se colocasen enfrente, siguiendo los dictados de la patronal española. El resultado está a la vista. Lo que es preciso, bajo nuestro punto de vista, es marcar un objetivo realmente transformador, que como tal sea también movilizador, que suscite el interés y el apoyo del conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras y de sus representaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 7

sindicales. Si ese efecto movilizador se produjese, la patronal y sus representantes en esta Cámara, aquí a la derecha, tendrán realmente más difícil oponerse.

El objetivo de esta propuesta, que se nutre del impulso que a esta reclamación viene dando en Galicia la central sindical mayoritaria, la Confederación Intersindical Galega, CIGA, es cuádruple: mejorar las condiciones de vida y laborales de la clase trabajadora; facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar; repartir el trabajo, facilitando la incorporación al mundo laboral de todas esas personas, especialmente la juventud, que hoy están en el desempleo, y también incidir positivamente en la salud e, incluso, en un ahorro para las arcas públicas por la reducción de enfermedades y problemas relacionados con el estrés, así como también por la disminución de riesgos psicosociales, acciones de trabajo in itinere, patologías músculo-esqueléticas y problemas asociados al sedentarismo, que no tendría que enfrentar la sanidad pública.

Partimos de que la jornada semanal está fijada en un máximo de 40 horas desde 1983, hace ya más de cuarenta años. Es hora de cambiar esto. Sin embargo, en todo este periodo también ha crecido la conciencia de que es necesario trabajar menos para vivir más y para trabajar todos y todas y, además, la experiencia demuestra que es posible hacerlo sin perder productividad. Hoy, la jornada de 37,5 horas es general en la Administración pública; incluso en muchos sectores está fijada en 35 horas. Lo mismo sucede en muchas empresas, que, a través de la negociación de los convenios colectivos, han ido fijando jornadas de 35 horas o jornadas por debajo de las 37,5 horas. Por eso, esta jornada de 37,5 horas se evidenciaba como insuficiente; pero, al mismo tiempo, también pone de manifiesto que las trabajadoras y los trabajadores con menos capacidad de negociación, normalmente en condiciones laborales más precarias, los que aún no han podido beneficiarse de ninguna reducción y, por lo tanto, es imprescindible el impulso público, estableciendo una limitación general.

Esta propuesta, además, viene en la línea de lo que está aconteciendo en nuestro entorno. Por ejemplo, Francia fijó la jornada laboral en 35 horas semanales en el año 2000. Pero incluso, aunque en una mayoría de los países europeos la jornada laboral sigue fijada en 40 horas, las estadísticas demuestran que, de media, se trabaja menos de las máximas fijadas. Sin embargo, en el Estado español el tiempo trabajado de media supera el de la jornada laboral máxima. Según la EPA, en Galicia, 574 000 personas trabajadoras reconocen realizar jornadas semanales superiores a las 40 horas; unas 60 000 más que antes de la aprobación, por cierto, de la reforma laboral del año 2021, que no ha disminuido ese porcentaje, sino que lo ha aumentado. De estas, 98 900 trabajadoras y trabajadores realizan jornadas superiores a las 50 horas semanales; repito, 50 horas semanales. En el caso de la jornada laboral establecida por convenio, se constata que la media europea también es notablemente inferior. Así, en el caso de Galicia, según el Consejo Gallego de Relaciones Laborales, la jornada laboral en el tercer trimestre de 2024 era de 1757 horas, 1760 para los convenios de sector y 1719 para los convenios de empresas, muy lejos, por lo tanto, de la jornada anual de otros países de nuestro entorno. Como es el caso de las 1341 horas de Alemania, más de 400 horas de diferencia, o las 1478 horas en Francia, casi 300 horas más.

Son unos datos incluso peores, ya que, en una importante parte de los convenios colectivos, el tiempo de descanso obligatorio de 15 minutos en jornadas diarias superiores a las 6 horas de trabajo recogidas en el artículo 34.4 del Estatuto de los Trabajadores no aparece, desgraciadamente, como tiempo efectivo de trabajo. Por lo tanto, la legislación debe acompañar y promover los avances sociales en esta materia, fijando una jornada laboral máxima de 35 horas y favoreciendo el descanso, la conciliación y la desconexión de las personas trabajadoras.

Como decía, esto permite avanzar hacia una futura normalización de una jornada laboral que debe estar siempre en el horizonte de una jornada semanal de 4 días y 32 horas semanales, que ya es perfectamente posible en la actualidad en muchos sectores, especialmente en aquellos en los que existe una alta digitalización y apoyo en tecnología. La reducción de la jornada laboral facilita la conciliación y no repercute negativamente en la productividad. El mantenimiento de largas jornadas laborales favorece el denominado presentismo, término que define la situación en que las personas trabajadoras permanecen en su puesto, pero sin desarrollar actividades productivas y efectivas, ya sea por fatiga, ya sea por estrés.

Según datos de la OCDE, en el año 2019 las personas trabajadoras del Estado español han trabajado de media alrededor de 1686 horas anuales y la productividad media fue de 48 euros la hora. Sin embargo, Alemania, con tan solo 1341 horas trabajadas de media, registró una productividad de casi 61 euros de media. Queda constatado que trabajar más horas no significa más productividad, sino más bien todo lo contrario. Acortar a 35 horas la jornada laboral es una medida de justicia social que distribuiría el trabajo remunerado de forma más homogénea entre las personas que no tienen empleo y las que acumulan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 8

demasiadas horas de trabajo diario. Esta medida posibilitará que la clase trabajadora pueda vivir de forma más sostenible y plena, reduciendo el desempleo y permitiendo una mayor conciliación. La jornada de 35 horas se ha demostrado positiva en términos de productividad y salud laboral para la clase trabajadora; además, puede reducir los gastos generales variables de las empresas y, por lo tanto, sería también una medida real y eficiente para la descarbonización de la economía, para la mejora del medioambiente o, como decía, contribuir para mejorar la salud laboral y disminuir el gasto sanitario.

Por otra parte, fijar la jornada laboral máxima en 35 horas permitirá la incorporación de más personas a un puesto de trabajo, así como combatir la pérdida de empleo que va a provocar la automatización y robotización de los procesos de producción y la digitalización y la introducción de la inteligencia artificial. Además, nuestra propuesta incorpora la regulación del registro de jornada, que también ha caído en el proyecto anterior. La flexibilidad de la jornada laboral del año 2012 fue reforzada con la flexiseguridad de la última reforma, que busca desordenar interesadamente para la empresa los horarios y turnos, ampliando las jornadas de facto, de forma que las personas eventuales, fijas discontinuas, indefinidas, a tiempo parcial y ETT son las principales damnificadas. Precisamente para corregir esto, la propuesta ha introducido una modificación en el apartado 2 del artículo 34 que revierte uno de los aspectos de la reforma laboral de 2012, pues permitirá que solo mediante convenio colectivo, o, en su defecto, por acuerdo entre las empresas y los representantes de las personas trabajadoras, se pueda establecer una distribución irregular de la jornada a lo largo del año del 10% de la jornada de trabajo. Fue precisamente la flexibilidad horaria, facilitada por la legislación laboral, la que ha favorecido la litigiosidad sobre la jornada laboral y la realización de horas extraordinarias, problemática que llevó en el año 2017 a que la Confederación Intersindical Galega, CIGA, hiciese una propuesta para establecer el deber de registrar diariamente la jornada de las personas trabajadoras. Un texto que, por cierto, ha servido de base para el Real Decreto 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, aunque no incorporó todas las garantías en aquel momento y, por lo tanto, es necesario hacerlo ahora. Esta es la oportunidad de modificar la regulación del registro y asegurar así herramientas efectivas para impedir prolongaciones irregulares de la jornada que perjudican los intereses económicos y jurídicos de las personas trabajadoras, además de menoscabar el derecho a la conciliación de la vida personal y laboral.

En definitiva, esta proposición de ley representa una segunda oportunidad de empezar a trabajar en la reducción de la jornada y en las garantías reales de las personas trabajadoras en relación con el respeto de la jornada establecida y del derecho a la desconexión. Por eso, finalizo apelando a las fuerzas políticas a que aprovechen esta nueva oportunidad; lógicamente, a las que ya apoyaron la propuesta anterior, pero también a aquellas que no lo han hecho. Este es un debate y votación de toma en consideración y, por lo tanto, abre un proceso en el que habrá margen para hablar, dialogar y negociar sobre todos los aspectos que incorpora o aquellos que las fuerzas políticas consideren necesario incorporar, y también para establecer las medidas de transición que se encuentren necesarias para las pequeñas y medianas empresas. El BNG está aquí para defender los intereses del pueblo gallego, de la mayoría social de nuestro país, empezando por la clase trabajadora, y esta propuesta beneficia y mejora las condiciones de vida de los trabajadores y de las trabajadoras de Galicia y de todos los pueblos del Estado. Esta es una propuesta en positivo que esperamos ver salir adelante. Y si no fuese hoy, no les quepa duda de que persistiremos hasta conseguirlo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señor Rego.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. Arratsalde on.

Hoy debatimos una proposición de ley que propone reducir la jornada laboral máxima a 35 horas semanales. Y cuando hablamos de tiempo de trabajo, efectivamente no hablamos solo de horas, sino que hablamos de cómo queremos vivir, de cómo conciliamos, de cómo garantizamos el bienestar de las personas trabajadoras. Hablamos, en definitiva, de qué modelo de sociedad queremos construir. Y es un debate importante, sin duda, pero también debe ser un debate serio y responsable, porque no se trata de ver quién promete más en menos tiempo, sino de construir soluciones que sean posibles, sostenibles y duraderas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 9

Hace apenas unos meses, y lo recordarán aquí, señorías, este Congreso ya debatió una reducción de jornada de 37,5 horas semanales impulsada, además, por el Gobierno. Fue una propuesta nacida, al menos, del diálogo con los sindicatos. Sin embargo, no salió adelante, y conviene recordarlo: no se aprobó porque no contó con los apoyos suficientes en esta Cámara. Varios grupos parlamentarios no la respaldaron, precisamente, por el impacto que podía tener en las pequeñas y medianas empresas, en los autónomos, en los hosteleros y en los sectores que mayoritariamente sostienen el empleo en este país. Y creo que tenían motivos para preocuparse, porque, señorías, cuando hablamos de reducción de jornada laboral, no hablamos de grandes corporaciones con beneficios millonarios que, precisamente, ya tienen esa reducción de jornada o la pueden aplicar sin mayores complicaciones, sino que hablamos de talleres, de comercios, de pequeñas empresas familiares, de autónomos que, cada mes, hacen malabares para pagar las nóminas, las cotizaciones, los alquileres y facturas. Conviene decirlo, la preocupación y el miedo, en contextos aún de incertidumbre, son libres. El miedo a no llegar a fin de mes, a quizá no poder contratar a otra persona, a tener que cerrar antes de tiempo. Eso es real, y no podemos ignorarlo. Hablamos de sectores que, precisamente, no se están forrando. Solo hay que ir a los pueblos y ver cómo cada vez más comercios bajan la persiana. Ellos también forman parte del sistema laboral, y sin ellos, señorías, no hay empleo que proteger. Por eso, si una propuesta más moderada, como la de 37,5 horas, ya fracasó por falta de consenso y por el impacto que podía tener en estas pymes, ¿cómo pretendemos ahora aprobar una reducción aún mayor, de 35 horas, sin haber reconstruido el diálogo social ni el diálogo parlamentario? Creo que no hay que confundir voluntad con, quizá, improvisación.

Todos compartimos el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras. Todos queremos más tiempo para la familia, para el descanso, para vivir. Por eso —y esto es clave—, las buenas intenciones no bastan. Las medidas sociales, si de verdad queremos que funcionen, deben ser consensuadas y, desde luego, planificadas. Reducir la jornada laboral no puede ser un gesto político ni un titular de prensa, debe ser una transformación profunda del modelo de trabajo y solo puede hacerse desde el diálogo y el acuerdo. Por eso, ahora, más que acumular nuevas propuestas, necesitamos retomar el camino del diálogo social, volver a sentar a sindicatos, quizá a empresarios, a los autónomos, y a construir un acuerdo bueno para todas las partes; un acuerdo que modernice la jornada laboral, sí, pero también con equilibrio y con responsabilidad. La prioridad debe ser retomar el proyecto de las 37,5 horas, pero esta vez intentando un consenso más amplio.

Lanaldi murrizketaren proiektua Hamazazpi koma bost ordura itzultzea izan behar da lehenasuna. Adostasun zabalago bat lortzen saiatuz, enplegua sortzen dabenen eta lana egiten dabenen kezka legítimoak txertatuz eta langileei eta enpresei bermeak eskainiz, horrela lortuko baitugu erreforma sendo bat.

El proyecto de reducción tiene que retornar a las 37,5 horas. Tiene que ser una prioridad a través de un gran consenso, un amplio consenso, para incorporar también las inquietudes legítimas de quienes sufren estas consecuencias y ofreciendo todas las garantías a todas las partes. Y es así como podremos obtener un consenso sólido.

Queremos una política laboral que una, no que divida. Creemos en el diálogo social como la herramienta que ha permitido y permite avanzar en derechos, sin poner tampoco en riesgo los equilibrios que sostienen el empleo. Solo desde el diálogo, la responsabilidad y el equilibrio podremos avanzar hacia una jornada más corta, sí, pero también más justa, sólida y humana. Y desde esta convicción, señorías, reflexionaremos con responsabilidad sobre la mejor forma de seguir avanzando en esta reforma, porque no se trata solo de votar, sino también de acertar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidenta andrea, diputatuak, arratsalde on.

Como se ha recordado ya, hace no demasiado tiempo discutíamos aquí mismo una reducción de la jornada laboral. En esa ocasión y en otras anteriores, yo traje a colación una cita y lo voy a volver a hacer hoy: «21 de mayo de 1999, según testigos directos de la época, la mayor expresión de unidad del movimiento obrero en Euskal Herria». ¿Motivo? Una huelga general para la reducción de la jornada laboral a 35 horas. Repito, 21 de mayo de 1999: huelga general para reducir la jornada laboral a las 35 horas. Sus *leitmotiv* o sus eslóganes eran el reparto del trabajo, trabajar menos para trabajar todas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 10

todos, y más tiempo libre para conciliar, más tiempo libre para vivir. Las 35 horas no llegaron, ni siquiera en el conjunto de Euskal Herria, pero se consiguieron cosas.

Esa convocatoria de huelga general en la Comunidad Autónoma vasca realizada por el conjunto de los sindicatos presentes en Euskal Herria y en Nafarroa —ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS, CGT y alguno que pueda olvidarme— consiguió que la Administración pública vasca regulara las 35 horas y fuera una realidad presente ya en 1999; quizás en el año 2000 cuando se llevó a efecto. Pero esa convocatoria de huelga general también iba convocada por otro grupo, que era la Carta por los Derechos Sociales de Euskal Herria. Era una carta de derechos sociales que promovió una iniciativa legislativa popular —que, a diferencia de la ILP de la tauromaquia de la semana pasada en el Congreso, sí fue atendida por el Parlamento vasco— que consiguió instaurar una renta de garantía universal, la conocida como RGI.

Señalaba esto para hacer frente a los mantras que acompañan toda convocatoria, toda demanda, toda reivindicación de la clase trabajadora. Cuando es una huelga nos dicen que las huelgas no sirven para nada. Cuando hablamos de lo que persigue esa huelga, aunque sea proactiva y no a la defensiva —como era esta—, se nos dice que van a traer ruina y hundimiento de la economía. Bien, a tenor de los resultados que ya he esgrimido, parece que las huelgas sí sirven para algo. Y la ruina y el hundimiento de la economía que iban a traer la reducción de la jornada laboral no se vio y no se produjo en la Comunidad Autónoma vasca ni en la Comunidad Foral de Navarra. No existió tal ruina económica porque lo que hacen los agoreros del apocalipsis desde sus poltronas del capitalismo siempre es infundir miedo para ocultar su rechazo a cualquier avance en los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras. Y como la huelga sirve para algo, yo quiero acordarme de la huelga que mañana llevarán a cabo cientos de miles, si no millones de trabajadores y de las trabajadoras, en solidaridad con el pueblo palestino para denunciar el genocidio en Gaza. **(Aplausos).**

Pero volviendo al tema, ¿quién se sitúa siempre enfrente de todas las reivindicaciones de la clase trabajadora? Algunas Administraciones y siempre, de manera inequívoca, la patronal. En este caso, además, lo hace por boca de su presidente o portavoz, el señor Garamendi. El mismo que no tuvo mejor ocurrencia que confrontar la demanda de reducción de la jornada laboral, como se señalaba a 37,5 horas, con aquello de: «¿Alcaraz trabaja 37,5 horas a la semana?». Quizás habría que explicarle que Alcaraz, en todo caso, es un trabajador por cuenta ajena y que no todo el mundo puede ser tenista, pero desde luego cualquiera que no gane veinticinco veces el salario mínimo interprofesional al mes, como el señor Garamendi, es capaz de entender. El mismo señor, el señor Garamendi, que decía que no veía serio subir el salario mínimo interprofesional de 1134 a 1184 euros, el 5%. La misma persona que, por cierto, consiguió que le subieran su sueldo, el de presidente de la CEOE, un 11%. Y el mismo que, pese a ser tan locuaz cuando hablamos de derechos de los trabajadores para situarse siempre en contra y poner peros, no dice nada, no dice ni pío, cuando hay que hablar de los 2,6 millones de horas extras que se trabajan a la semana y que no se pagan ni compensan en modo alguno. Repito: 2,6 millones de horas extras no pagadas en el Estado español, 134 millones de horas extras al año, 3254 millones de euros que van a los bolsillos de los empresarios y nunca a las manos de los trabajadores y de las trabajadoras, 177 000 empleos que podrían crearse si estas horas extras no se fueran por el terreno de la economía sumergida. Porque es verdad que se muestran muy patriotas, pero el patriotismo se les olvida un poco cuando de sus beneficios se trata. Por eso, nos parece bien que se incluya el registro horario en la propuesta que ha presentado el Bloque Nacionalista Galego, porque es el momento de que sepamos cuánto trabaja cada persona o cuánto hacen trabajar a cada persona.

Creemos que es importante también hablar del derecho a la desconexión, como también se habla en la propuesta que hoy debatimos. Y creemos que es pertinente porque en estos días hay directivos de Silicon Valley, el valle de la tecnología estadounidense, que están planteando no ya reducir la jornada laboral, sino aumentarla; hacer que las personas tengan que trabajar de nueve de la mañana a nueve de la noche y lo tengan que hacer seis días a la semana. Esa es su gran propuesta para el siglo XXI, para el tiempo en el que la tecnología y las máquinas nos iban a permitir un futuro más tranquilo, un envejecimiento mejor y no dañado por el esfuerzo y el sacrificio, lo que nos plantean es que trabajemos más, que se trabaje más y que seamos más esclavos de la tecnología. No se extrañen si siguiendo este camino alguien decide emular los caminos de Ned Ludd y que lo que en 1811 empezó como la revolución de los luditas acabe siendo una reedición en el siglo XXI.

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa por coherencia histórica con lo que el movimiento sindical vasco ha defendido históricamente y con los pasos que ha conseguido arrancar a una patronal siempre renuente a dar derechos a los y las trabajadoras. Y lo vamos a hacer siendo conscientes de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 11

portamos el testigo nada más y que si no lo conseguimos hoy, el testigo seguirá moviéndose y llegará a otras manos que finalmente conseguirán que la reducción de la jornada laboral, que la dignificación en las vidas de la gente, con independencia del dinero que posean, sea una realidad certera y no un sueño imposible para los de abajo.

Besterik ez. Mila esker. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Eskerrik asko, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, te la paraula el senyor Cervera Pinart.

Quan vulgui.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta.

Bona tarda, senyories.

Em permetran començar a traslladant el nostre escalf a totes les persones afectades pels aiguats de diumenge passat a les Terres de l'Ebre. I també agrair la tasca dels serveis públics d'emergència, dels electes municipals i dels voluntaris que des del primer moment van estar al peu del canó i que avui continuen sobre el terreny, ajudant a recuperar la normalitat. Esperem des d'aquí que el govern Illa, més enllà de la gesticulació i també de l'Estat, estiguin a l'alçada i no s'oblidin dels afectats a mida que es retiri el fang.

I vaig a la qüestió, i és que després d'haver defensat fa poc més d'un mes la totalitat del projecte de llei promogut pel Gobierno per reduir la jornada laboral per llei a 37 hores i mitja, avui ens arriba en aquest ple per a la seva presa en consideració la proposta del diputat Rego del BNG, per recargolar encara més la derrotada proposta de la vicepresidenta segona. Per cert, una vicepresidenta segona que en el seu intent de salvar els mobles, ens continua regalant anuncis de mesures simplistes que les que per populistes, si es preguntés, ningú els hi hauria de fer un lleig, però que de sortida i en boca un cop més, del ministro Cuerpo, ja sabem que ni els socis majoritaris del Govern compren la seva demagògica publicitat. És evident que el nostre posicionament respecte a la reducció de la jornada setmanal màxima per llei, no ha canviat ni per la de 37 hores i mitja ni per la de 55.

I sí, senyor Rego, ho ha dit vostè: només per llei, i a França que tingui una jornada laboral de 35 hores. Però s'ha oblidat de dir quantes hores extres poden fer els treballadors francesos. 220. Se'n diu flexibilitat. I tampoc ha fet cap referència a com està avui França. Ja li dic jo: políticament bloquejada i laboralment, plantejant reduir festius per augmentar l'activitat. I, miri, sincerament, em sap greu, senyor Rego. En el context en que arriba la seva iniciativa, perquè ens hagués agradat aprofundir. Però mirin nosaltres, després de la vehement intervenció des d'aquest faristol de la vicepresidenta Díaz, cridant a fer-nos la vida impossible i atacant personalment i sense cap tipus de mesures a la nostra portaveu Míriam Nogueras, com si fos l'encarnació del dimoni, saben què ens ha passat a nosaltres des de llavors? Saben què ha passat des d'aquell esperpèntic estirabot? Que la resposta que hem rebut al carrer no ha fet res més que refermar-nos en els nostres principis i en la defensa de la Catalunya de la cultura de l'esforç, de la del treball, la constància i el mèrit, en la defensa de la Catalunya de la classe mitjana treballadora, que genera valor compartit i de futur. La que ha fet i fa viables els negocis, la que crea llocs de treball. La mateixa Catalunya que ha estat capaç d'oferir durant dècades oportunitats per a tothom, la Catalunya capaç de generar riquesa per redistribuir-la, fomentant l'ascensor social, i garantint el nostre estat del benestar. Per cert, avui, al límit del col·lapse total.

Junts per Catalunya no som contraris a reduir la jornada laboral, som contraris a fer-ho per llei i sense més. Sense l'acord de les parts i sense encarar la resta de reptes que té el nostre mercat laboral. Som contraris a fer creure que la reducció és la solució màgica a totes les dificultats de les persones treballadores, perquè res més allunyat de la realitat de les necessitats del nostre país, del seu teixit econòmic i inclús de les prioritats dels treballadors. Per això, senyor Rego, no hi ha la mobilització a la qual vostè apel·la i que la vicepresidenta segona promou.

Des de Junts insistim, cal dirigir el focus cap al conjunt dels problemes reals i estructurals del nostre mercat laboral. Cal donar respostes que no l'encotillen més, sinó que la flexibilitzin per millorar la productivitat, per ser més competitiu i per guanyar drets. Sí, per guanyar drets i en aquest ordre, sense posar en risc ni les empreses ni els treballadors. Volem que es continuïn ajustant i millorant els temps de treball? Sí, però volem fer-ho sent capaços de millorar la pèssima productivitat, estancada a nivells de fa 20 anys i reduint l'altíssima i creixent absentisme laboral que cada dia fa que l'Estat espanyol gairebé un milió i mig de persones, faltin a la feina. I, també buscant solucions per revertir la manca de professionals

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 12

i personal qualificat en molts àmbits, perquè és preocupant que passi això. Més preocupant, malgrat ser líders europeus en atur juvenil i de llarga durada.

Tots aquests i alguns més són factors que afecten a la competitivitat i sostenibilitat de moltes empreses catalanes i que, de rebot, condicionen la millora i el progrés de la nostra societat, també el de les persones treballadores. No es pot seguir escanyant i empobrint a la classe mitjana treballadora catalana, a tants treballadors, autònoms i petits empresaris, a aquells que quan arriben als seus assalariats ja fa estona que hi són i que quan aquests marxin hi continuaran. L'Estat espanyol i les seves polítiques no poden seguir pressionant a tots aquells que cada matí s'aixequen per guanyar-se la vida, per fer i crear feina, per mantenir vius els nostres pobles i barris i per generar els recursos que sostenen l'Estat del benestar, garanteixen els serveis i la qualitat de vida. Parlem a Catalunya de gairebé 300000 autònoms sense assalariats i 300000 empreses de menys de deu treballadors. Uns col·lectius que a l'Estat espanyol governin els de la bancada de la dreta o els de l'esquerra gairebé sempre perjudiquen quan no els obliden a l'hora de legislar.

Mirin, ja ho saben amb nosaltres. Amb Junts per Catalunya, per això no poden comptar-hi.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me permitirán que empiece transmitiendo nuestro cariño a todas las personas afectadas por los aguaceros del domingo en las Tierras del Ebro y también agradeciendo la tarea de los servicios públicos de emergencia, de los electos municipales y de los voluntarios que, desde el primer momento, estuvieron al pie del cañón y que hoy siguen sobre el terreno ayudando a recuperar la normalidad. Esperamos desde aquí que el Gobierno de Illa, más allá de gesticular, y también el Gobierno del Estado estén a la altura y no se olviden de los afectados a medida que se vaya retirando el barro.

Voy al tema. Después de haber defendido hace poco más de un mes el debate de totalidad del proyecto de ley promovido por el Gobierno para reducir la jornada laboral por ley a 35,5 horas, hoy llega a este Pleno, para la toma en consideración, la propuesta del diputado Rego del BNG, para retorcer todavía más la derrotada propuesta de la vicepresidenta segunda. Por cierto, una vicepresidenta segunda que, en su intento de salvar los muebles, nos sigue regalando anuncios de medidas simplistas, a las que por populistas —si se preguntara—, nadie debería hacerles un feo, aunque por boca una vez más del ministro Cuerpo ya sabemos que ni los socios mayoritarios del Gobierno compran su demagogia y su publicidad. Es evidente que nuestro posicionamiento respecto a la reducción de la jornada semanal máxima por ley no ha cambiado, ni por la de 37,5 ni por la de 55 horas.

Señor Rego, sabe usted que por ley solo está Francia con una jornada de 35 horas, pero ha olvidado decir cuántas horas extras pueden hacer los trabajadores franceses: 220. A eso se le llama flexibilidad. Y tampoco ha hecho ninguna referencia a la situación actual de Francia. Ya se lo digo yo: políticamente bloqueada y, laboralmente, planteando reducir festivos para aumentar la actividad. Sinceramente, lamentamos, señor Rego, el contexto en el que llega su iniciativa, porque nos hubiera gustado profundizar en ella. Pero nosotros, después de la vehemente intervención desde esta tribuna de la vicepresidenta Díaz, llamando a hacernos la vida imposible y atacando personalmente y de forma desmedida a nuestra portavoz, Miriam Nogueras, como si fuera la encarnación del demonio, ¿saben qué ha pasado?, ¿saben qué nos ha pasado a nosotros desde entonces?, ¿saben qué ha pasado desde ese esperpéntico despropósito? Que la respuesta que hemos recibido en la calle no ha hecho nada más que reafirmarnos en nuestros principios y en la defensa de la Cataluña de la cultura del esfuerzo, la del trabajo, la constancia y el mérito. En la defensa de la Cataluña de la clase media trabajadora, que genera valor compartido y de futuro, la que ha hecho y hace viables los negocios, la que crea puestos de trabajo; la misma Cataluña que ha sido capaz de ofrecer durante décadas oportunidades para todos; la Cataluña capaz de generar riqueza para redistribuirla, fomentando el ascensor social y garantizando el estado del bienestar; por cierto, hoy, al límite del colapso total.

En Junts per Catalunya, no somos contrarios a reducir la jornada laboral, estamos en contra de hacerlo por ley y sin más, sin el acuerdo de las partes y sin encarar el resto de los retos que tiene nuestro mercado laboral. Somos contrarios a hacer creer que esta reducción es la solución mágica a todas las dificultades de las personas trabajadoras, porque nada más lejos de la realidad, de las necesidades de nuestro país, de su tejido económico e, incluso, de las prioridades de los trabajadores. Por eso, señor Rego, no hay la movilización a la que usted apela y la que la vicepresidenta segunda promueve.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 13

Desde Junts insistimos: debemos dirigir el foco hacia el conjunto de los problemas reales y estructurales de nuestro mercado laboral; tenemos que dar respuestas que no lo encorseten más, sino que lo flexibilicen para mejorar la productividad, para ser más competitivos y para ganar derechos. Sí, para ganar derechos y en ese orden, sin poner en riesgo ni a las empresas ni a los trabajadores. Queremos que se sigan ajustando y mejorando los tiempos de trabajo, sí, pero queremos hacerlo siendo capaces de mejorar la pésima productividad, estancada a niveles de hace veinte años, y reduciendo el altísimo y creciente absentismo laboral, que cada día hace que en el Estado español casi un millón y medio de personas falten a su puesto de trabajo. Y también buscando soluciones para revertir la falta de profesionales y personal cualificado en muchos ámbitos, porque es preocupante que suceda esto, a pesar de ser líderes europeos en paro juvenil y de larga duración.

Todo esto y algunos más son factores que afectan a la competitividad y a la sostenibilidad de muchas empresas catalanas y, de rebote, condicionan la mejora y el progreso de nuestra sociedad y también el de las personas trabajadoras. No se puede seguir ahogando y empobreciendo a la clase media trabajadora catalana, a tantos trabajadores autónomos y pequeños empresarios, aquellos que, cuando llegan sus asalariados, ya hace rato que están ahí y que, cuando los asalariados se van, seguirán ahí. El Estado español y sus políticas no pueden seguir presionando a todos aquellos que cada mañana se levantan para ganarse la vida, para trabajar y para crear trabajo, para mantener vivos nuestros pueblos y nuestros barrios y para generar los recursos que sostienen el estado del bienestar, garantizan los servicios y la calidad de vida. En Cataluña hablamos de casi 300 000 autónomos sin asalariados y 300 000 empresas de menos de diez trabajadores; unos colectivos a los que el Estado español —gobiernen los de la derecha o los de la izquierda— casi siempre perjudica y de los que a veces se olvida a la hora de legislar.

Ya lo saben, para eso, no cuenten con nosotros, no cuenten con Junts per Catalunya.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cervera.
Pel Grup Parlamentari Republicà té la paraula el senyor Salvador i Duch.

*Gracias, señor Cervera.
Por el Grupo Republicano, tienen la palabra el señor Salvador i Duch.*

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bona tarda.

Per no repetir el mateix discurs que vaig fer fa poques setmanes davant la proposició del Govern de baixar a 37 i mitja, doncs igual que llavors, per ser coherent, votarem que sí, aquesta proposició de llei que ens presenta el BNG. I recordem, segurament serà tombada per la dreta catalana i la dreta espanyola, com passa sovint cada vegada que toca algun tema que afecti els treballadors assalariats i també als autònoms i petites i mitjana empresa, com demostraré en aquesta intervenció.

Aquí el que es demana és que es tramiti. I si hi ha tramitació hi ha compareixences i podrà comparèixer la petita i mitjana empresa, podrà comparèixer els autònoms, podran comparèixer els assalariats, les seves organitzacions, etcètera, etcètera. Però el que no pot ser és que, 100 anys després, més de 100 anys després de la vaga de la Canadenca, estiguem encara amb les 8 hores. El que no pot ser és que la llei encara marqui 40 hores, quan aquí, des del 1983, ja estava marcat. El que no pot ser és que 1 de cada 4 treballadors admet fer-ne més de 40 moltes de les hores. Per cert, que diuen que són extres i haurien de ser voluntàries, no ho són. Siguin honestos, siguin sincers, no facin trampa. 1 de cada 3 treballadors plega més tard de les set de la tarda. No pot ser. No pot ser. 8 de cada 10 reben missatges fora de l'horari. No pot ser. L'atur juvenil en aquest país és altíssim. I per últim, a banda l'atur juvenil, les cures invisibles recauen sempre sobre les dones. És a dir, reduir la jornada també és un tema d'igualtat.

Per què 35 hores? Una: perquè es pot. Els que diuen que no, diuen que no sempre qualsevol millora per a la classe treballadora, ja sigui el salari mínim interprofessional, ja sigui permisos retribuïts, etcètera, etcètera. És pot 35 hores perquè per més vida, per més ocupació, per més salut. Els hi recordo que en aquests moments hi ha molt, potser en el tema de la salut mental és altíssim. És altíssim. I alguna cosa ha de veure amb les condicions laborals i les condicions de vida que aquesta societat produeix. Més productivitat. Al contrari del que es pensa la gent, el rendiment d'hora, que per cert, també és difícil d'entendre que estem en les mateixes hores que al principi de segle, en l'era de la mecanització de la informàtica, de la intel·ligència artificial. Creiem que es pot produir més en menys temps. Però no, això no va així, va a pes. Com han dit alguns companys, França fa gairebé 25 anys que té 35 hores. Algú ha dit que així els hi va bé. 25 anys no és per res. Ja m'agradaria que anés així, però durant 25 anys han tingut moments bastant més esplendorosos que els que hi treballaven 40 hores, bastant més. No és una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 14

correlació que les coses vagin bé o malament en economia de treballar més o menys. Plans pilots a Islàndia, Regne Unit o Bèlgica han demostrat que millorar la salut, la motivació i sense caiguda de rendiment. Això també s'ha de dir. Conclusió: és just i és factible.

Estem d'acord, però, i així ho vam fer amb esmenes que vam presentar en el decret de les 37 hores i mitja, que és veritat que no tot el panorama econòmic és igual, i estem d'acord, ho repeteixo perquè alguns no ho han entès que hi pot haver ajudes específiques que hi pot haver bonificacions, hi pot haver un retard del calendari en microempreses o en autònoms. No és el mateix una multinacional que una botiga que té dos o tres treballadors, però no és el mateix, ni per un costat, ni per l'altre. És important també el registre horari, com molt bé han dit també gent que m'han antecedit. En aquests moments, això no diuen res, aquí no. Però el registre horari és realment el més important que faria falta, perquè de res serveix baixar a 37 hores i mitja, o baixar a 35 hores, si no hi ha un registre horari que funcioni. I suposo que cap empresari d'aquells que s'omplen la boca i el pit estarà en contra que hi hagi un control estricte de la jornada de treball. Suposo que no s'oposaran a això. No suposaran a que hi hagi, repeteixo, un compliment estricte de que allò que es treballa és allò que es paga. Etcètera, etcètera. Tampoc diuen res alguns dels beneficis rècords empresarials, mentre que els sous reals van a la baixa. Penso que transformar o redistribuir una part d'aquests beneficis empresarials en forma de temps estaria bastant bé.

També algú ha parlat del marc legal. Al Tribunal Constitucional, no és la meua Constitució, però, ja que els serveix de referència, l'any 1990 ja va avalar i fixar per llei que la jornada màxima de 40 hores, del 1983, no feia falta que passés per la negociació col·lectiva. No calia. L'article 42 de la mateixa Constitució, que és un mandat, limitar la jornada i garantir el descans. Per tant, 35 hores per llei és constitucional i necessari per protegir la salut i la dignitat.

Suport social i mandat. Si som representants de la ciutadania, hi han enquestes bastant fiables que diu que el 80% de la població està d'acord amb la reducció de la jornada de treball. Per aquí tampoc aniríem bé. Tampoc aniríem bé.

En resum, sí a les 35 hores per llei, sense pèrdua salarial; pla d'acompanyament a pimes, recol·locació, proporcionalitat i termini d'adaptació per a les petites i mitjanes empreses i autònoms; inspecció amb mitjans i sancions dissuasives; publicació periòdica d'estadístiques d'acompliment i, evidentment, impulsar la gestió catalana de la Inspecció de Treball. També podem contractar inspectors de treball perquè no es faci un mal ús de tot plegat.

Conclusió: el moviment obrer va guanyar les 8 hores fa 100 anys, avui és possible arribar a 35 hores i viure tots una mica millor.

Moltíssimes gràcies.

Buenas tardes.

Para no repetir el mismo discurso que hice hace pocas semanas ante la proposición del Gobierno de bajar a 37,5 horas, igual que antes, para ser coherentes, vamos a votar que sí a esta proposición de ley que nos presenta el BNG. Y recordemos que seguramente será echada abajo por la derecha española y por la derecha catalana, como pasa a menudo siempre que tocan un tema que afecta a los trabajadores asalariados y también a los autónomos y a la pequeña empresa, como se ha demostrado en esta intervención.

Aquí lo que se pide es que se tramite y, si hay tramitación, habrá comparecencias, y podrán comparecer la pequeña y mediana empresa, los autónomos, los asalariados, sus organizaciones, etcétera. Pero lo que no puede ser es que, más de cien años después de la huelga de La Canadencia, estemos todavía con la huelga de las ocho horas. No puede ser que la ley aún marque 40 horas, cuando aquí, en 1943, ya estaba marcado. Lo que no puede ser es que uno de cada cuatro trabajadores admita hacer más de 40 horas. Y, por cierto, muchas de las horas que dicen que son extras y que deberían ser voluntarias, no lo son. Sean sinceros, no hagan trampas. Uno de cada tres trabajadores acaba más tarde de las siete de la tarde; eso no puede ser. Ocho de cada diez reciben mensajes fuera del horario laboral; tampoco puede ser. El paro juvenil en este país es altísimo. Y, por último, aparte del paro juvenil, los cuidados invisibles recaen siempre sobre las mujeres. Es decir, reducir la jornada también es un tema de igualdad.

¿Por qué 35 horas? Pues porque se puede. Quienes dicen que no dicen siempre que no a cualquier mejora para la clase trabajadora, ya sea el salario mínimo interprofesional, permisos retribuidos o lo que sea. Se puede. ¿Y 35 horas por qué? Para más vida, más empleo, más salud. Les recuerdo que en estos momentos la afectación de la salud mental es altísima y algo tendrá que ver con las condiciones laborales y las condiciones de vida que produce esta sociedad; pero tenemos más productividad, más rendimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 15

por hora, al contrario de lo que la gente cree. Por cierto, también es difícil de entender que estemos con las mismas horas que a principios de siglo. En la era de la mecanización, de la informática, de la inteligencia artificial, creemos que se puede producir más en menos tiempo, pero no, eso no va así, va a peso. Como han dicho mis compañeros, Francia hace casi veinticinco años que tiene 35 horas, alguien ha dicho que así les va, pero veinticinco años no está mal, ya me gustaría que no fuera así: en veinticinco años han tenido momentos bastante más esplendorosos que en los que trabajaban 40 horas. No es una correlación que las cosas vayan bien o mal en la economía por trabajar más o menos. Planes piloto en Islandia, Reino Unido o Bélgica han demostrado que mejora la salud y la motivación, y sin caída del rendimiento, eso también hay que decirlo. Conclusión: es justo y es factible. Estamos de acuerdo.

Sin embargo, y así lo hicimos con enmiendas que presentamos al decreto de las 37,5 horas, es cierto que no todo el panorama económico es igual y estamos de acuerdo —repito, porque hay quienes no lo han entendido— en que puede haber ayudas específicas, que puede haber bonificaciones, un retraso del calendario con microempresas o con autónomos, no es lo mismo una multinacional que una tienda que tiene dos o tres trabajadores, pero no es lo mismo ni por un lado ni por el otro. Es importante también el registro horario, como muy bien han dicho quienes me han precedido en el uso de la palabra —ahora no dicen nada por aquí—, pero el registro horario es realmente lo más importante que hacía falta, porque de nada sirve bajar a 37,5 o a 35 horas si no hay un registro horario que funcione. Y supongo que ningún empresario —los que se llenan la boca y se golpean el pecho— estará en contra de que haya un control estricto de la jornada laboral; supongo que no se van a oponer a eso, no se van a oponer —repito— a que haya un cumplimiento estricto de que lo que se trabaja es lo que se paga, etcétera. Tampoco dicen nada de algunos de los beneficios récord empresariales, mientras que los sueldos reales van a la baja. Creo que transformar o redistribuir una parte de esos beneficios empresariales en forma de tiempo estaría bastante bien.

También hay quien ha hablado del marco legal. El Tribunal Constitucional —no es mi Constitución, pero ya que les sirve de referencia— en 1990 ya avaló y fijó por ley que la jornada máxima de 40 horas de 1943 no hacía falta que pasase por la negociación colectiva, no era necesario. El artículo 40.2 de la misma Constitución, que es un mandato, limitaba la jornada y garantizaba el descanso. Por tanto, 35 horas por ley es constitucional y necesario para proteger la salud y la dignidad.

Apoyo social y mandato. Si somos representantes de la ciudadanía, hay encuestas bastante fiables que dicen que el 80% de la población está de acuerdo con la reducción de la jornada laboral. Por ahí tampoco iríamos bien.

En resumen, sí a las 35 horas por ley, sin pérdida salarial. También, sí al acompañamiento a pymes, recuperación, proporcionalidad y plazo de adaptación para las pequeñas y medianas empresas y autónomos; inspección con medios y sanciones disuasivas; publicación periódica de estadísticas de cumplimiento y, evidentemente, impulsar la gestión catalana de la Inspección de Trabajo, pudiendo contratar también a inspectores de trabajo para que no se haga un mal uso de todo ello.

Conclusión. El movimiento obrero ganó las 8 horas hace cien años, hoy es posible llegar a 35 horas y vivir todos un poco mejor.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Martínez Barbero.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Moitas grazas, presidenta.

Señorías, hoxe neste punto do pleno estamos a falar de que vida queremos vivir, de que sociedade queremos e defendemos, unha na que os beneficios empresariais sexan a única vara de medir ou unha na que o sexa a distribución da riqueza, os coidados, a felicidade ou a liberdade. Disto vai a redución da xornada laboral. Este debate non é novo, é unha reivindicación histórica do movemento obreiro que pronto entendeu que a riqueza duns poucos levántase sobre a explotación da forza de traballo dos corpos e do tempo das maiorías. Pero ao mesmo tempo é unha cuestión profundamente contemporánea. A redución da xornada laboral hoxe é unha demanda da maioría da sociedade, incluídas as persoas que deron o seu voto a unhas dereitas que as traizoaron. Si, porque fai só unhas semanas, neste mesmo hemiciclo houbo unha alianza das dereitas en defensa dos intereses do capital fronte aos dereitos de 12 millóns de persoas traballadoras. Dixémolo entón e repetímolos agora: a redución da xornada laboral sen redución do salario vai ser unha realidade.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 16

Señorías, pasaron máis de catro décadas desde que se fixou a xornada máxima de 40 horas semanais e neste tempo todo mudou. A nosa economía é outra, a nosa sociedade tamén, como ben sabe o señor Rego Galicia é un exemplo dese cambio. Fai 50 anos na antiga Citroen, Vigo, necesitábanse horas para a ensamblaxe de un só coche e hoxe na chamada Stellantis tárdanse segundos. Esa redución do tempo de traballo de produción xera uns beneficios extraordinarios, unha riqueza que ha de ser distribuída en mellores salarios e en menos tempo de traballo. Pero que é o que ocorre? Xusto o contrario. A realidade segue sendo que a maioría das galegas e galegos traballan máis horas das que deberían e isto ten rostro, os rostros das mulleres e homes curtidos na industria, na pesca, na limpeza, nos servizos, na seca e na agricultura. O rostro da mocidade galega, o rostro das que sosteñen a economía invisible, as SAF, as empregadas do fogar, as traballadoras das residencias. E falo de Galicia porque hoxe a proposta vén de alí, pero esta realidade é tamén dos andaluces, dos valenciáns, dos madrileños, das aragonesas ou das castelán-leonesas.

Esta é a realidade das xentes traballadoras, mentres a economía crece, a vida cotiá segue atrapada na falta de tempo. É unha contradición que debemos afrontar e que debemos resolver. Non é comprensible para ninguén que máis produtividade, máis tecnoloxía e máis coñecemento non signifiquen menos tempo para traballar e máis tempo para vivir. Non é comprensible, pero aínda así, hai quen pretende aparentar que non o entende. A semana pasada, o Señor Garamendi tachaba de ocorrencia a ampliación dos permisos de falecemento ata 10 días ou a creación dun novo permiso para coidados paliativos. Chanceaba cun asunto tan serio e tan doloroso para miles de persoas, o que para a patronal española son ocorrencias para nós significa a posibilidade de despedirmos das nosas nais e os nosos fillos, a posibilidade de recompoñernos da dor.

A patronal vén de acusar tamén a Yolanda Díaz, ao Ministerio de Traballo, a SUMAR, de querer levar a cabo unha nova reforma laboral, pois déixenme que lles diga que, efectivamente, nós viñemos aquí para facer políticas públicas a favor das xentes traballadoras, para transformar e modernizar o mundo do traballo en favor tamén das empresas, sobre todo das pequenas e medianas e dos autónomos. Viñemos para aumentar o salario mínimo interprofesional e todos os salarios, para reducir a xornada laboral. Viñemos para reforzar o despedimento para que sexa xusto e reparativo. Viñemos para aumentar os permisos, pero tamén viñemos para que non haxa persoas de primeira e de segunda e conseguir unha regularización xa, para que a vivenda non sexa un negocio, senón un dereito. Viñemos para conseguir que o aborto sexa un dereito na Constitución. Viñemos, señorías, a avanzar en dereitos, a construír a sociedade coa que soñamos.

Hoxe celebramos que o BNG traia de novo este debate ao Congreso. Celebrámolo porque máis aló de quen o propoña, estas son as medidas que defendemos fai moito tempo dende SUMAR e que concretamos dende o Goberno do Estado. Así que ao BNG, grazas e benvidos. Benvidos a unha causa común, a un horizonte compartido, unha maioría social que xa está aí fóra reclamando o mesmo que vostedes traen hoxe a debate, algo do que SUMAR fixo bandeira de maneira constante e coherente. Alégranos, e dígoo de verdade, ver que as forzas que queremos transformar Galicia empezamos a confluír ao redor dunha axenda que non só é laboral, senón de dignidade, de vida e de futuro porque cando falamos de reducir a xornada laboral falamos non de números, senón de máis tempo para vivir, coidar e crear. Cando falamos de desconexión dixital, falamos de poñer límites ao abuso e o esgotamento, e cando falamos dun rexistro de xornada inmodificable falamos de garantir dereitos reais e non decorativos. Desde o Ministerio de Traballo e Economía Social demostrouse que as transformacións laborais son posibles, que as resistencias do poder non son invencibles e que mellorar a vida da xente non destrúe emprego, créao.

E déixenme que engada unha cousa: nós somos firmes defensoras do diálogo social, crémolo e practicámolo continuamente. Non nos levantamos da mesa, tentamos chegar a acordos ata o último minuto, pero que ninguén se equivoque ou se chegue a enganar, isto non significa que renunciemos aos nosos horizontes porque en SUMAR non aspiramos ás 37,5 horas, nin sequera ás 35, o noso horizonte vai aínda máis aló. Dixémolo hai máis de 2 anos en xullo de 2023, o noso obxectivo son as 32 horas semanais de traballo sen redución do salario.

Se hai algo que sabemos en Galicia é que os dereitos non se herdán, os dereitos se conquistan, pero señorías, señor Rego, tamén sabemos que estas políticas necesitan forza institucional para materializarse, necesitan capacidade de goberno, e en Galicia esa capacidade aínda non se alcanzou. Dicímolo coa serenidade de quen ten os pés na terra. Sen SUMAR non haberá cambio en Galicia. Xa o vimos e xa o vivimos. As dereitas non se derrotan só con vontade ou con identidade, senón con consensos amplos e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 17

transformadores, así que celebremos hoxe este debate como que é un sinal de madurez política e de converxencia real, porque se algo demostrou SUMAR no Goberno do Estado é que cando se goberna con valentía os dereitos avanzan. E Galicia merece iso, Galicia merece avanzar con traballo digno, con tempo para vivir, cun goberno progresista que sume de verdade para todas e todos.

Moitas grazas.

Muchas gracias, presidenta.

Hoy, en este punto del Pleno estamos hablando de qué vida queremos vivir, de qué sociedad queremos y defendemos: una en la que los beneficios empresariales sean la única vara de medir o una en la que sea la distribución de la riqueza, los cuidados, la felicidad o la libertad. De esto va la reducción de la jornada laboral. Es un debate que no es nuevo, es una reivindicación histórica del movimiento obrero que pronto entendió que la riqueza de unos pocos se levantaba sobre la explotación de la fuerza de trabajo de los cuerpos y el tiempo de las mayorías, pero, al mismo tiempo, es una cuestión profundamente contemporánea. La reducción de la jornada laboral hoy es una demanda de la mayoría de la sociedad, incluidas las personas que dieron su voto a unas derechas que las traicionaron. Sí, porque hace solo unas semanas en este mismo hemiciclo hubo una alianza de las derechas en defensa de los intereses del capital frente a los derechos de 12 millones de personas trabajadoras. Lo dijimos entonces, lo repetimos ahora: la reducción de la jornada laboral sin reducción del salario será una realidad.

Señorías, han pasado más de cuatro décadas desde que se fijó la jornada máxima de 40 horas semanales y en este tiempo todo cambió. Nuestra economía es otra, nuestra sociedad también. Como bien sabe el señor Rego, Galicia es un ejemplo de ese cambio. Hace cincuenta años, en la antigua Citroën de Vigo hacían falta horas para el montaje de un solo coche y hoy en la llamada Stellantis se tardan segundos. Esa reducción del tiempo de trabajo de producción genera unos beneficios extraordinarios, una riqueza que ha de ser distribuida en mejores salarios y en menos tiempo de trabajo. (Aplausos). Pero ¿qué es lo que ocurre? Justo lo contrario: la realidad sigue siendo que la mayoría de las gallegas y gallegos trabajan más horas de las que deberían. Y esto tiene rostro: el de las mujeres y hombres curtidos en la industria, la pesca, la limpieza, los servicios, la agricultura, y el rostro de la juventud gallega, de quienes sostienen la economía invisible, el de los trabajadores del hogar y de las residencias. Y hablo de Galicia porque hoy la propuesta viene de allí, pero esta realidad también de los andaluces, valencianos, aragonesas, madrileños, castellanoleoneses es la realidad de las gentes trabajadoras.

Mientras la economía crece, la vida cotidiana sigue atrapada en la falta de tiempo. Es una contradicción que debemos afrontar y que debemos resolver. No es comprensible para nadie que más productividad, más tecnología, más conocimiento no signifiquen menos tiempo para trabajar y más tiempo para vivir. No es comprensible, pero aun así, hay quien pretende aparentar que no lo entiende. La semana pasada, el señor Garamendi tachaba de ocurrencia la ampliación de los permisos de fallecimiento hasta diez días o la creación de un nuevo permiso para cuidados paliativos. Bromeaba con un asunto tan serio, tan doloroso para miles de personas. Lo que para la patronal española son ocurrencias, para nosotros significa la posibilidad de despedirnos de nuestras madres y de nuestros hijos, la posibilidad de recomponernos del dolor.

La patronal viene de acusar ahora a Yolanda Díaz —al Ministerio de Trabajo, a SUMAR— de querer llevar a cabo una nueva reforma laboral. Pues déjenme que les diga: efectivamente, nosotros hemos venido aquí para hacer políticas públicas a favor de las gentes trabajadoras, para transformar y modernizar el mundo del trabajo, en favor también de las empresas, sobre todo de las pequeñas, medianas y autónomas. Hemos venido para aumentar el salario mínimo interprofesional y todos los salarios, para reducir la jornada laboral. Hemos venido a reforzar el despido para que sea justo y reparador. Hemos venido para aumentar los permisos, pero también hemos venido para que no haya personas de primera y de segunda, y para conseguir una regularización ya, para que la vivienda no sea un negocio, sino un derecho. Hemos venido para conseguir que el aborto sea un derecho en la Constitución. Hemos venido, señorías, a avanzar en derechos, a construir la sociedad con la que soñamos.

Hoy celebramos que el BNG traiga de nuevo este debate al Congreso. Celebramos esto porque, más allá de quien lo proponga, estas son las medidas que defendemos hace mucho tiempo en SUMAR y que concretamos en el Gobierno del Estado. Así que, al BNG, gracias y bienvenidos. Bienvenidos a una causa común, a un horizonte compartido, a una mayoría social que ya está ahí fuera reclamando lo mismo que ustedes traen hoy a debate, algo de lo que SUMAR ha hecho bandera de manera constante y coherente. Nos alegra, y lo digo de verdad, ver que las fuerzas que queremos transformar Galicia empezamos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 18

confluir alrededor de una agenda que no solo es laboral, sino de dignidad, de vida, de futuro. Porque cuando hablamos de reducir la jornada laboral, no hablamos de números, sino de más tiempo para vivir, cuidar y crear. Cuando hablamos de desconexión digital, hablamos de poner límites al abuso, al agotamiento. Y cuando hablamos de un registro de jornada inmodificable, hablamos de garantizar derechos reales y no decorativos. En el Ministerio de Trabajo y Economía Social se ha demostrado que las transformaciones laborales son posibles, que las resistencias del poder no son invencibles y que mejorar la vida de la gente no destruye empleo, lo crea.

Déjenme decir una cosa: nosotras somos firmes defensoras del diálogo social. Lo creemos, lo practicamos continuamente, no nos levantamos de la mesa, intentamos llegar a acuerdos hasta el último minuto, pero que nadie se equivoque, esto no significa que renunciemos a nuestros horizontes, porque en SUMAR no aspiramos a las 37,5 horas, ni siquiera a las 35, nuestro horizonte va aún más allá. Lo hemos dicho ya hace más de dos años, en julio del año 2023 lo dijimos: nuestro objetivo son las 32 horas semanales de trabajo sin reducción del salario. (Aplausos).

Si hay algo que sabemos en Galicia es que los derechos no se heredan, se conquistan, pero señorías, señor Rego, también sabemos que estas políticas necesitan fuerza institucional para materializarse, necesitan capacidad de gobierno y en Galicia esa capacidad aún no se ha alcanzado. Lo decimos con la serenidad de quien tiene los pies en la tierra, sin SUMAR no habrá cambio en Galicia, ya lo hemos visto, ya lo hemos vivido. Las derechas no se derrotan solo con voluntad o identidad, sino con consensos amplios y transformadores. Así que celebremos hoy este debate como lo que es: una señal de madurez política y convergencia real, porque si algo ha demostrado SUMAR en el Gobierno del Estado es que cuando se gobierna con valentía, los derechos avanzan, y Galicia merece eso, merece avanzar, con trabajo digno, con tiempo para vivir, con un Gobierno progresista que sume de verdad para todas y todos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moitas grazas, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra. (Aplausos).

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

En el peor momento para una España agotada y sin norte, el BNG vuelve con su vieja mística de la lucha de clases, el mismo lenguaje marchito de hace un siglo que la ministra de Trabajo pregonó en esta Cámara hace unas semanas, y se empeñan en perpetuarlo. Lo suyo es una dolencia incurable, sin duda. En un país con el paro más alto de Europa, con familias que no llegan a final de mes y una juventud expulsada del futuro, el BNG, muletilla del Gobierno, vuelve a vender humo. Pretende reducir la jornada laboral como si el trabajo se multiplicara por decreto. (Aplausos). No buscan dignificar el trabajo, sino debilitarlo, haciendo creer que se puede vivir mejor trabajando menos, y esa es una estafa económica y moral. Reducir la jornada no crea empleo, lo encarece, lo fragmenta y lo convierte en un privilegio para unos pocos. Además, la realidad es tozuda y les desmiente, porque buscan una ficción donde no existe un verdadero problema. Son auténticos gestores de la pobreza y directores de la miseria. (Aplausos).

Los propios datos oficiales del INE lo confirman. En el año 2025 la jornada laboral media efectiva se ha reducido a 35,8 horas semanales; según la EPA, el nivel más bajo desde que hay registros. En términos anuales, equivale a unas 1554 horas trabajadas, casi 200 menos que hace dos décadas. Nunca habíamos trabajado menos. Y, no obstante, la productividad y los salarios siguen estancados. Pero es que además, en muchas grandes empresas, Endesa, Iberdrola, Stellantis —que ya han salido en el debate—, se han pactado jornadas inferiores a las 40 horas, porque hay margen, acuerdo y confianza, porque la actividad lo permite, y también en algunos sectores tecnológicos especializados por ser viable, por su dinámica y productividad. Pero esa no es la realidad de España. Más del 90 % de nuestras empresas son pymes, negocios familiares y autónomos que viven el día a día sin más respaldo que su trabajo. Para ellos, esta medida sería un golpe: más costes, más burocracia y pérdidas para quienes siempre están al límite del margen.

Y el Gobierno que ustedes sostienen, para mayor inri, aprieta aún más en su obsesión recaudatoria a quienes levantan España cada mañana. Ha preparado un nuevo golpe a los autónomos disfrazado de reforma técnica, que eleva las bases mínimas, encarece las cuotas y multiplica las obligaciones, mientras miles de pequeños negocios cierran y apenas sobreviven. Solo entre diciembre de 2024 y julio de 2025, se han perdido más de 19000 pymes. En agosto, había 6400 autónomos menos, unos 279 al día. Y llevamos seis años sin alcanzar el millón y medio de empresas cotizantes a la Seguridad Social. ¿De verdad creen que puede soportar más cargas quien apenas llega a pagar el alquiler del local o el gasoil

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 19

de la furgoneta? **(Aplausos)**. Las pequeñas empresas y los autónomos necesitan que les dejen respirar. Imponer por decreto obligaciones que ignoran la realidad del mundo del trabajo destruye el empleo que se dice proteger. España sigue liderando el paro juvenil, la precariedad y la inseguridad jurídica. Si preguntasen a los trabajadores qué prefieren, menos horas o más estabilidad y mejor salario, la respuesta creo que la saben y sería evidente. Las clases medias y los trabajadores humildes no piden menos horas de horario laboral, piden poder llegar a final de mes y que su esfuerzo tenga sentido. **(Aplausos)**.

El problema de quienes hoy gobiernan y de sus socios, lo que llaman el bloque del progreso, no es solo económico, es moral. No soportan que haya gente libre; necesitan dirigirlo todo: el trabajo, el pensamiento, hasta la conciencia, con esa mezcla tan suya de melancolía impostada y arrogancia moral, convencidos de ser virtuosos, mientras hundan el país en la mediocridad. Pero lo más grave es que el viejo bipartidismo, especialmente el Partido Popular ha terminado fundiéndose con la izquierda. La coalición en Bruselas de socialistas y populares es el mejor ejemplo. El Partido Popular ha asumido sus complejos y acepta sus marcos ideológicos incluso cuando conducen al desastre, respaldan regularizaciones de inmigrantes que han accedido ilegalmente de forma masiva **(aplausos)**, confunden la caridad personal con la responsabilidad del Estado y no saben a dónde van en estos momentos. No valen medias tintas. Hoy me he enterado de que han aprobado un nuevo decálogo sobre la inmigración. Yo les aconsejo que copien al nuestro, así no se pierden y no se lían ustedes. **(Aplausos)**.

Algunos están obsesionados con las encuestas; ¿de qué sirve echar al presidente? ¿De qué sirve si eso no cambia? No basta con echar a Sánchez, ¡hay que cambiarlo todo! Por eso atacan a VOX desde todas las terminales y medios del sistema. España necesita una voz distinta, que no tema decir lo que piensa ni defender lo que es justo, aunque moleste a unos y a otros. Pero es que no nos importa absolutamente nada lo que nos llaman. Sus insultos son medallas para nosotros. El país no necesita más demagogia de quienes arruinan la industria, el campo y la familia, los mismos que ahora pretenden tiempo libre reduciendo horas de trabajo para quien ni siquiera tiene empleo. Qué paradoja, ¿no?

Esta proposición no es un avance social, es un insulto a la inteligencia, a la realidad, una crueldad para intentar vender esperanza a los más desesperados, una auténtica burla. Mientras el mundo se reacomoda en nuevos bloques y desafíos, los mismos de siempre, la izquierda, los progres, niños y niñas bien y consentidos, siguen jugando a revolucionarios de salón, a héroes de flotilla verbenera, como si este país pudiese permitirse tales frivolidades. **(Aplausos)**. España no puede ser su banco de pruebas. Necesita volver a creer en sí misma, recuperar el orgullo de ser una nación que cree en el trabajo y en el esfuerzo, y que ese esfuerzo tenga recompensa; volver, en definitiva, a aquello tan grande que es la recta razón. España no necesita que le digan cuántas horas debe trabajar, necesita que la dejen trabajar.

Parafraseando al manco de Lepanto, en palabras del ingenioso hidalgo: no hay memoria a la que el tiempo no acabe ni dolor que la muerte no consuma. Y el bipartidismo, por su estafa, y la izquierda, por su mentira, ya están consumidos.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aizcorbe.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cobo Carmona.

La señora **COBO CARMONA**: Gracias, presidenta.

Iban a trabajar menos para vivir mejor doce millones y medio de personas que iban a ver cómo mejoraba su calidad de vida. Hoy vuelve al Congreso la opción sobre la reducción de la jornada máxima y, por tanto, mi grupo va a apoyar la toma en consideración de esta proposición de ley. Hace menos de un mes que el Gobierno trajo a esta Cámara la propuesta de reforma del Estatuto de los Trabajadores para fijar la jornada máxima en 37,5 horas, pero la derecha impidió que ni siquiera se llegara a debatir. Es curioso, porque el Partido Popular no quiere ni oír hablar del independentismo de Junts; Junts no quiere saber nada de VOX. Pero cuando se trata de desproteger a los trabajadores se dan la mano y tan amigos **(aplausos)**, y además utilizan a las pymes como excusa, pero no es verdad. Claro que hay empresas que cierran, el mercado cambia cada día, igual que los hábitos de consumo, y siempre ha habido empresas que cierran y otras que abren, pero lo cierto es que en general a la pequeña y mediana empresa española nunca le ha ido tan bien como desde que se han elevado los sueldos, se han elevado las pensiones y la gente tiene capacidad de gasto. Porque ¿de quién se creen que viven todas esas empresas a las que hacen mención si no es de los vecinos y vecinas de sus barrios? **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 20

Este Gobierno se ha ganado la credibilidad de su política económica. En los últimos cinco años la rentabilidad de los márgenes empresariales ha mejorado un 62 %, somos más productivos, hacemos las cosas mejor y las hacemos en menor tiempo. La economía por fin da señales fehacientes de un verdadero cambio de modelo productivo. El Banco de España dice —según le cuentan las empresas y la información que recoge— que las empresas son optimistas, que tienen buenas perspectivas, que están facturando y prevén seguir creciendo en esa facturación. El Ibex 35 está a punto de batir su récord histórico, por encima de los 15000 puntos; el salario mínimo ha subido a 1184 euros, un 61 %. Pedían sus señorías de VOX que le den a la gente a elegir. Pues bien, cuando trajimos la subida del salario también votaron que no. La tasa de paro se ha reducido en 16 puntos, hasta un 10% —muy pronto veremos una tasa de desempleo de un solo dígito— y rozamos los veintidós millones de afiliados. Señorías del Partido Popular, no son fijos discontinuos. Las personas que tienen un contrato fijo discontinuo en el periodo de inactividad no figuran como afiliados a la Seguridad Social. Si el mes de septiembre cerró con 27 728 947 afiliados a la Seguridad Social, esa cifra son las personas que esa mañana se levantaron para ir a trabajar. **(Aplausos)**. Señorías, España consolida un crecimiento sostenido y, lo más importante, un crecimiento sano, a diferencia de otras etapas en que los desequilibrios se acumulaban.

Pero el crecimiento por sí solo, ya lo sabemos, no trae la mejora de las condiciones de vida de la gente ni nunca un nuevo derecho para la clase trabajadora vino a propuesta de la patronal. Cada derecho ha sido luchado y conseguido por la movilización social y por los sindicatos. Además, son necesarias leyes que favorezcan el reparto de la riqueza, y eso implica también un mejor reparto del tiempo. Por eso estamos convencidos y convencidas de que es el momento de reducir la jornada máxima a 37,5 horas. Después de cuarenta y dos años y en plena revolución tecnológica, de robótica y de inteligencia artificial, toca mejorar la vida de esos doce millones y medio de personas que ven cómo funcionarios y empleados de grandes empresas —personas que trabajan en sectores fuertes cuyos sindicatos han conseguido buenos convenios— han ido avanzando, mientras que las clases más débiles solo nos tienen a nosotros, solo tienen a esta Cámara para que mejoremos su vida, pero ustedes les han fallado. Y lo haremos, claro que lo haremos.

En siete años le ha dado tiempo a este Gobierno para demostrar que es mucho mejor gestionando la economía. El Gobierno de Pedro Sánchez puede compararse tanto con los siete años anteriores del Partido Popular de Mariano Rajoy como con el mismo periodo de siete años de regiones gobernadas por el Partido Popular, como puede ser Andalucía, y lo cierto es que no hay color. Al señor Moreno Bonilla siete años lo han puesto en su sitio, ahora es cuando estamos viendo el resultado de su gestión y lo que le preocupa al señor Moreno Bonilla es la renta de la gente corriente. El sueldo de una persona que solo vive de su trabajo se complementa de los servicios públicos con los que cuenta: tener una educación de calidad, tener universidad de calidad para sus hijos e hijas y, por supuesto, una sanidad que dé respuesta. La contribución del señor Moreno Bonilla a la renta de los andaluces ha sido obligarles a hacerse un seguro de vida, un seguro médico que antes no necesitaban, y pagar entre 3000 y 5000 euros para hacer un grado de formación profesional en la privada, cuya nueva oferta ya triplica a la de la pública. Moreno Bonilla ha decepcionado hasta a quienes no esperábamos nada de él, y mira que era complicado.

Señorías, ya sabemos que toca salvar al soldado Moreno Bonilla, pero dejen de mentir, dejen de traer bulos a esta Cámara. La semana pasada, otra vez con los bulos, queriendo culpar a María Jesús Montero del protocolo del cáncer de mama que le ha llevado al desastre que han montado en Andalucía.

Me queda un minuto y les voy a contar una cosa. Yo soy uno de los miles de mujeres que han padecido un cáncer en España. No tiene nada de especial tener un cáncer de mama cuando más de treinta mil mujeres cada año son diagnosticadas en nuestro país. Pero les quiero contar algo. Diez días pasaron desde el primer día que yo acudí al médico hasta el día de la operación. En una semana: ecografía, mamografía, biopsia, medicina nuclear, anatomía patológica, electro y preoperatorio. Y a los diez días, en el quirófano. Enseguida empecé con la quimioterapia, después vino la radioterapia, y en nueve o diez meses estaba haciendo mi vida normal de nuevo. De eso hace ya catorce años, era el año 2011.

Sé que hoy suena a ciencia ficción, pero es que esa era la sanidad que teníamos en Andalucía **(aplausos)**, eso es lo que hemos perdido las mujeres de Andalucía, la sanidad que llega a tiempo. Cuando tienes un cáncer solo hay una opción, que es llegar a tiempo, no hay ninguna más. ¿Saben ustedes quién era la persona responsable en ese momento de la sanidad pública en Andalucía? ¿Verdad? Pues era María Jesús Montero.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cobo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Prieto Serrano.

La señora **PRIETO SERRANO**: Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero mostrar mi gran sorpresa por que la portavoz del Grupo Socialista venga aquí a defender una moción relativa a la reducción de jornada y se dedique a infundir bulos y decir falsedades (**aplausos**) respecto a la gestión de la sanidad en Andalucía. Ya podéis tomar nota de lo que ha hecho el presidente andaluz, Juanma Moreno. Es un presidente que ha dado la cara, es un presidente que ha hablado con todas las mujeres (**aplausos**) y es un presidente que está solucionando los problemas; no se esconde como Pedro Sánchez y todo su Gobierno, es un ejemplo de presidente responsable, honesto y valiente, y ahí está. Ya ha delimitado el problema, ya ha puesto el dinero encima de la mesa, ya ha establecido un plan con sanitarios dispuestos a solucionar el problema. (**Rumores**). Así que no vengan aquí a levantar bulos. Los andaluces saben lo que van a votar, perfectamente. (**Aplausos**).

Dicho hecho, nos vamos a centrar en el debate que aquí nos trae, la reducción máxima de la jornada semanal de trabajo a 35 horas. Esta iniciativa le está haciendo el juego a una iniciativa ya fracasada y tumbada en el Pleno del Congreso hace unos días, concretamente el 10 de septiembre. Estamos ante una réplica servil de aquel proyecto ya debatido y rechazado por una gran mayoría parlamentaria. ¿Por qué insisten en traer una iniciativa fracasada con los mismos defectos y con las mismas carencias?

Califican su proposición de ley como ambiciosa y yo la califico de fantástica. Fue un gran varapalo para el Gobierno, especialmente para la ministra Yolanda Díaz. Su medida estrella se ha ido por el desagüe porque ha sido incapaz de llegar a un acuerdo dentro del diálogo social. Esta sonora derrota parlamentaria demuestra el declive de un Gobierno dividido cuya mayoría de investidura está completamente rota. (**La señora presidenta ocupa la Presidencia**).

Una medida de esta naturaleza, con implicaciones profundas tanto para los derechos de los trabajadores como para la productividad y la competitividad de las empresas no puede adoptarse a espaldas de ellas, sobre todo teniendo en cuenta que el tejido empresarial de nuestro país no está constituido por grandes empresas, sino en un 99 % por pymes y autónomos empleadores que, además, crean el 70 % del empleo. No se puede utilizar un tema tan importante como bandera populista y electoral con el único objetivo de enfrentar a trabajadores y a empresarios y de demonizar al tejido empresarial. Los planteamientos del siglo XIX de esta proposición de ley se basan en la lucha de clases, están totalmente superados y desfasados y no nos definen como sociedad del siglo XXI.

La iniciativa hoy adolece de los mismos defectos que ya tenía el proyecto de ley fracasado: falta de rigor, de seriedad y de sentido de la responsabilidad. Implica un gran desconocimiento de lo que supone poner en marcha una empresa, gestionarla y hacerla rentable para generar más empleo y aportar riqueza. Su propuesta obedece simplemente a un guion sindical. El Grupo Popular les ha dicho muchas veces cómo tienen que hacerlo, pero su interés es puramente ideológico y partidista, por eso, no escuchan.

Rechazamos esta proposición de ley por tres grandes cuestiones de fondo y de forma. En primer lugar, viene aquí sin un acuerdo fruto del diálogo social, vulnerando de nuevo el marco de la negociación colectiva y con una imposición legal unilateral de esta medida, que no es el instrumento más adecuado para avanzar en esta materia. Las sociedades avanzan con acuerdos y con una distribución justa de recursos y oportunidades. La regulación laboral en nuestro país ha venido siendo una hiperregulación que ha invadido el ámbito de la negociación colectiva, con injerencias constantes en los últimos años por razones políticas o electoralistas, y no lo podemos permitir.

La disposición final segunda de esta proposición de ley viene a recoger expresamente la mención a las organizaciones sindicales más representativas y excluye expresamente a las organizaciones representantes de los empresarios, o sea, vuelven a adulterar el diálogo social, al que han convertido en un monólogo social, vaciando de contenido la acción de la negociación colectiva y el gran esfuerzo de consenso que se está realizando en los convenios colectivos en nuestro país, que han reducido la jornada laboral, de media, a 38,2 horas.

El Gobierno y sus socios demuestran un desprecio absoluto hacia los logros conseguidos en los derechos de los trabajadores en los convenios colectivos. El diálogo social es una realidad. Existe y funciona bien cuando se deja hablar libremente a las partes, cuando sus ideologías no trasnochadas quedan fuera. Respeten el diálogo social entre trabajadores y empresas y permitan que ambos sean libres de decidir y de acordar. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 22

En segundo lugar, esta proposición no de ley incurre en defectos técnicos muy graves. No tiene en cuenta las particularidades sectoriales ni los márgenes de productividad de las empresas ni la heterogeneidad de los diferentes sectores y tamaños, y esto dará lugar a un incremento automático de los costes salariales y de los costes de Seguridad Social, con pérdida de competitividad y, en consecuencia, riesgos para el empleo.

No se acompaña ninguna memoria de análisis económico por los expertos. Su propuesta pone en peligro muchos puestos de trabajo que darían lugar a una congelación salarial en los convenios. ¿Esto es lo que quieren para los trabajadores? Una empresa podrá reducir su tiempo de trabajo cuando el resultado de su actividad sea más eficiente, pero no al revés. En España, las empresas han perdido productividad durante sus Gobiernos, desde 2018 el 1,9% por empleado, frente a la subida media de la Unión Europea, y no es de extrañar que esto esté ocurriendo con las políticas que desarrolla el Gobierno. Hay cada vez más cargas burocráticas, aumento continuado de los costes laborales —un infierno fiscal soportado por empresarios y trabajadores— y destrucción de tejido productivo. Los trabajadores pierden un 40% de su salario y tenemos la cuña fiscal más alta de Europa, sin olvidar que muchos trabajadores están en el umbral de la pobreza porque hoy en día en España tener un empleo no es sinónimo de un medio de vida digno. Y además se han atrevido a nombrar a los fijos discontinuos inactivos, a esos trabajadores que están en el limbo jurídico, a esos trabajadores desprotegidos que no se computan como parados y que no saben cuándo los van a volver a llamar. **(Aplausos)**. Evidentemente, no los están computando en el paro registrado y los tienen abandonados.

Tercera cuestión. Esta proposición establece un marco muy rígido, sin periodo transitorio de entrada en vigor y sin adaptación progresiva para las empresas. Además, se obcecan en utilizar modelos y referentes europeos como Francia o Bélgica, teniendo en cuenta que tienen tejidos productivos completamente distintos a España. Pero es que, además, el modelo francés es un modelo fallido que ha ido haciendo múltiples reformas posteriores para adaptarse a la realidad. Empezó con reducción en las cotizaciones sociales, cosa que no se ha hecho con esta propuesta, siguió aumentando el límite de horas extraordinarias y culminó bonificando el 25% de las horas extraordinarias con el lema «Trabajar más para ganar más». Así que, ¿qué quieren que les diga, señorías? Quieren regular esta cuestión como factor aislado dentro de un mercado laboral que tiene problemas gravísimos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **PRIETO SERRANO**: ... como la elevada tasa de absentismo laboral, el índice de rotación laboral más alto, el pluriempleo forzoso o la holgura laboral. Estas son las verdaderas preocupaciones de los trabajadores de nuestro país y las múltiples ocurrencias artificiosas de la ministra para sacar un titular. Tenemos una ministra que ha sustituido las mesas de diálogo social por los micrófonos, y que utiliza el real decreto porque no tiene mayoría parlamentaria para aprobar la ley.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

La señora **PRIETO SERRANO**: En el Grupo Popular no nos oponemos a la reducción de jornada, claro que no.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

La señora **PRIETO SERRANO**: Voy terminando.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice.

La señora **PRIETO SERRANO**: Decía que no nos oponemos a la reducción de jornada y a la mejora continua de los derechos de los trabajadores en el marco del acuerdo del diálogo social. La fórmula que propone ahoga a las pequeñas empresas, a los autónomos, a los que todos conocemos, a nuestros barrios...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, se ha extralimitado en su tiempo considerablemente.

La señora **PRIETO SERRANO**: ... al pequeño comercio...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 23

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

La señora **PRIETO SERRANO**: Como decía, ahoga a los que todos conocemos en nuestros barrios: a la panadería de al lado, al bar de enfrente, que siguen abriendo la persiana día tras día. A esos no se les pueden poner más trabas ni más cargas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

La señora **PRIETO SERRANO**: Subir impuestos a los que crean empleo no es la solución, aunque para ustedes...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señoría. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo!)**.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR. (Número de expediente 122/000203).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de conciliación y corresponsabilidad familiar.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Fúnez de Gregorio.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Gracias, presidenta.

Señorías, «no me da la vida». Eso dicen muchas mujeres. «Otro día más que no llego a recoger al niño al colegio». «He llamado a la abuela para que se quede con los niños porque no me daba tiempo, porque se me ha complicado el día, y la culpa es mía». «¿Y para esto me he jubilado? ¡Si ahora tengo menos tiempo que antes!».

Estos son los comentarios habituales que hacen muchas familias españolas, especialmente las mujeres, en nuestro día a día en cualquier ciudad o pueblo de España. A veces, especialmente a las mujeres, les preguntan con admiración: pero ¿tú cuando duermes? Y a otras les dicen: «tú sí que puedes con todo», como si eso fuera una virtud, como si demostrar que se puede, dejándote la vida, fuera un objetivo, y como si terminar cada día agotada fuera un mérito. Y, al final, el precio que pagamos las mujeres y las familias por intentar llegar a todo es un precio altísimo. En la mayoría de las ocasiones salvamos la situación por nuestras redes de familiares y amigos, y aquí hay que hacer un reconocimiento a los abuelos que tanto sostienen la sociedad española en este momento. **(Aplausos)**.

Pero también lastramos con una culpa porque al final siempre le fallas a alguien: le fallas a tu familia, en una reunión, a tu pareja, a tus hijos, incluso a ti misma. Y renuncias. ¡Cuántas renuncias las de las mujeres —especialmente en España— para promocionarse en el trabajo! Renuncias a salir, a tener un hijo más, a descansar. ¡Se renuncia a tanto! Y no es un problema de una mujer o de una familia aislada, sino que es estructural. Así lo han entendido Alberto Núñez Feijóo y el Grupo Popular. Consideramos que la conciliación y la corresponsabilidad es un problema estructural que tiene la sociedad española y que tenemos que afrontar cuanto antes. **(Aplausos)**. Por eso es para mí un honor subir a esta tribuna esta tarde y defender la toma en consideración de la proposición de ley de conciliación y de corresponsabilidad, que es una de las primeras leyes Feijóo en esta Cámara, puesto que se registró en el año 2024. Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento y felicitación a mi compañera Ana Alós y al equipo de personas que la acompañaron en la elaboración de esta ley **(aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, dirigidos a Ana Alós)**, que comprende dieciocho artículos, once disposiciones adicionales y dieciséis disposiciones finales y que ha sido registrada por segunda vez en junio del año 2025, tras dejar claro el Tribunal Constitucional que el Gobierno no puede vetar leyes que contengan cláusulas de salvaguarda presupuestaria, como ocurría en esta proposición de ley. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien!)**. Es una ley profundamente social, realista y valiente. Es una ley que no nace de un eslogan, sino de una convicción: de la convicción de que la conciliación de la vida personal, familiar y laboral es un derecho y no un privilegio. Y es que la conciliación es y debe ser la base de la política social del futuro, especialmente si atendemos a los cambios demográficos que se nos vienen encima. Esta proposición es una apuesta de fondo porque creemos en la familia; porque creemos en la libertad para elegir cómo cuidar, cómo trabajar y cómo vivir,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 24

y porque creemos que la corresponsabilidad es una condición esencial para la igualdad real entre mujeres y hombres.

Sobre conciliación y corresponsabilidad ha habido muchos discursos, pero pocas medidas efectivas. Señorías, hoy defendemos una ley útil y concreta porque España lo necesita, las familias lo piden y el mercado lo exige. Es una ley que pone tiempo donde hay prisas, derechos donde hay obstáculos e igualdad donde hay brechas, porque la conciliación debe ser una prioridad y no caben más excusas. **(Aplausos)**. También la conciliación y la corresponsabilidad deben ser una oportunidad tanto para las mujeres y los hombres en el plano individual como para toda la sociedad. España es un país lleno de talento, y por eso no podemos permitirnos el lujo o la frivolidad de tener la tasa de desempleo femenino más alta de toda la Unión Europea; no podemos permitirnos que el 75 % de los empleos a tiempo parcial en España sean contratos firmados por mujeres; no podemos permitir que el 84 % de las excedencias para cuidar a mayores, menores y dependientes sean solicitadas por mujeres, y no podemos permitirnos que el tiempo que las mujeres dedican a los cuidados actualmente en España sea de 2,4 horas más que los hombres. Hay que pensar y hay que tener en cuenta que detrás de cada excedencia por cuidados, que detrás de cada reducción de jornada no solo hay decisiones que afectan en el día de hoy a las mujeres en lo relativo a ingresos o a su situación laboral, sino que tiene unas consecuencias tremendas en su futuro y en su promoción profesional y también en su protección social de cara al futuro. Es una pérdida de talento y de productividad para toda la sociedad española, sin olvidar, señorías, que España es uno de los países de la Unión Europea y del mundo con una tasa de natalidad más baja. Tengan en cuenta que, en los últimos diez años, este país ha perdido 24 puntos de natalidad y que tiene un envejecimiento cada vez mayor, una mayor esperanza de vida y una tasa de fecundidad de 1,12 hijos por mujer. Se le ha preguntado a la sociedad española, y lo que nos dice es que a la mayoría de los hombres y mujeres en este país les gustaría tener más hijos pero que no pueden hacerlo por su situación económica o porque no tienen políticas de conciliación adecuadas.

Esta ley, señorías, quiere romper con las brechas y los obstáculos y apuesta por medidas concretas y medibles, y quiero trasladarles algunas de ellas que me parecen importantes. La primera es que —como todo el mundo sabe porque hemos recorrido toda España defendiéndolo y porque ya se está haciendo en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular— apostamos por la gratuidad y la educación universal de 0 a 3 años. **(Aplausos)**. La igualdad debe empezar desde la cuna, y queremos que esa educación de 0 a 3 años se pague al 50 % entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas, y que, además, allí donde no haya una plaza en 0 a 3 años, haya ayuda directa a la familia.

En segundo lugar, extendemos los permisos de maternidad y paternidad a veinte semanas y en el caso de las familias monoparentales se ha acogido la doctrina del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional, ampliando estos permisos para que los menores no se vean perjudicados en caso de haber un solo progenitor. Esta última cuestión ya está resuelta por el real decreto que votamos hace unas semanas, pero no lo estaba cuando se registró nuestra proposición de ley. Buscamos, fundamentalmente, que todos los acuerdos que tengan que venir en los permisos de maternidad, paternidad o cuidados se hagan siempre dentro del diálogo social. Y vuelvo a repetirlo en esta tribuna —como lo hice la última vez que tuve la oportunidad de subir—: el diálogo social es esencial para defender los derechos de los trabajadores y para mantener la productividad de las empresas españolas. **(Aplausos)**.

La tercera de las medidas es que reconocemos el derecho a la flexibilidad y a la desconexión digital. Apostamos por crear un banco de horas para adaptar los horarios sin penalizaciones. Esta es una ley que respeta el equilibrio entre la productividad y el bienestar, y ese tipo de corresponsabilidad es esencial porque es la única que dará respuestas de verdad a los problemas que existen.

En cuarto lugar y en paralelo, estamos dispuestos a impulsar un plan nacional de conciliación y corresponsabilidad que tiene algo que es esencial en las políticas públicas, y es la evaluación. Se evaluará en sede parlamentaria si las medidas funcionan o no para hacer que nuestro presupuesto y nuestros impuestos sean lo más eficientes posible.

En quinto lugar, apoyamos a los autónomos, a ese sector tan importante en nuestra sociedad al que ustedes, señores del Grupo Socialista, señores y grupos que apoyan al Gobierno, han vuelto a dar en el día de ayer un sablazo. Apoyamos a los autónomos, a las pymes y a quienes crean empleo, porque la conciliación no se puede construir contra las empresas, sino que hay que trabajar con ellas siempre en el diálogo social y de la mano de empresarios, autónomos y pymes. Por eso apostamos por bonificaciones para sustituir a trabajadores durante bajas de maternidad o paternidad, apostamos por ventajas en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 25

contratación pública para empresas que tengan en marcha un plan de conciliación, y por una cuota cero de veinticuatro meses para las autónomas que se reincorporen tras una excedencia.

Apostamos por medidas que refuercen los derechos de las familias monoparentales, de quienes tienen hijos con discapacidad, de las familias numerosas y de quienes viven en el mundo rural. Posiblemente, el punto de salida no sea el mismo para todos, pero el punto de llegada debe serlo porque hay que darle más a quien lo tiene más difícil. **(Aplausos)**.

Somos partidarios, por supuesto, de deducciones fiscales porque queremos una fiscalidad que reconozca también a quien cuida. Y, en definitiva, queremos menos teoría, menos discurso, que no se invadan las competencias de las comunidades autónomas y los ayuntamientos, queremos más soluciones. Menos teoría, sin invadir competencias, y más soluciones, que es lo que los españoles quieren en este momento.

No puedo irme de la tribuna sin hacer referencia a algo que me parece esencial. Esta proposición de ley se registró aquí en el año 2024 y el Gobierno la vetó. Me gustaría preguntar en sede parlamentaria qué pretendía el Gobierno con ese veto. ¿Parar el reloj de las familias españolas? ¿Esconder que la conciliación, claramente, no es su prioridad? ¿Evitar retratar sus prioridades presupuestarias? ¿Dilatar el cumplimiento de la transposición de la directiva europea? ¿Qué pretendían exactamente el Grupo Socialista y el Gobierno con ese veto? Vetar esa ley en sí, ese hecho es un mensaje, y el mensaje es que el Gobierno tiene otras prioridades antes que las familias. La excusa fue presupuestaria, cuando sabemos que han sido capaces de encontrar partidas presupuestarias de miles de millones de euros para atender las exigencias de sus socios, para el cupo separatista o para intervenir empresas privadas. **(Aplausos)**. Y esto de no buscar partidas presupuestarias a nadie le extraña, porque piensen que llevan un año sin encontrar 230 millones de euros en los presupuestos para atender las demandas y necesidades de los enfermos de ELA y de sus familias. **(Aplausos)**.

La conciliación, señorías, no puede esperar. A las familias ya no les sirven estas respuestas, a la economía no le conviene y a Europa no le cuadra. Por eso, les pedimos que inviertan en conciliación, que nos ayuden a debatir esta ley y que la enriquezcamos entre todos, porque deben saber que si invertimos en conciliación y corresponsabilidad permitiremos que la igualdad sea una realidad en nuestro país, que se creen 2,9 millones de puestos de trabajo ocupados por mujeres y que el producto interior bruto crezca en 255 000 millones de euros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Voy terminando, señor presidente.

En definitiva, esta es una ley que devuelve el tiempo a las familias, que devuelve la confianza a las empresas y que da esperanza a la sociedad. Es una ley que nace del diálogo social, una ley que no gasta más, sino que invierte mejor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Voy terminando, presidente.

Por eso les pido que voten que sí a tramitar esta ley, a debatir. No tengan miedo a debatir algo tan importante como esto, porque es darles voz a los españoles y a las españolas. Decir sí a esta ley es decir sí a la conciliación, es decir sí a la igualdad real...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: ... y es decir sí, señor presidente, a elegir estar al lado de las familias españolas y, especialmente, de la clase media española.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Senyories, hui el PP ens ve a parlar de conciliació i de corresponsabilitat. Quina ironia, no, senyories del PP? Com pretenen vostés conciliar si no volen reduir la jornada laboral? Parlen vostès de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 26

corresponsabilitat però continuen pensant que cuidar és una cosa de l'àmbit privat, de les dones, de les famílies i que no té a vore amb la corresponsabilitat i amb la responsabilitat col·lectiva. Però és que a més a més, mentrestant, com bé ha dit la senyora diputada, ens venen la moto amb eixes ajudes a les escoles infantils. Una mesura que en realitat el que fa és augmentar la desigualtat, perquè el que proposen és transferir recursos públics a l'educació privada i així només beneficia a qui s'ho pot pagar. Això no és fer política familiar i a favor de la majoria social, és fer un màrqueting buit que acaba beneficiant a qui vostès volen que beneficie, que és la gent privilegiada.

Després també arriben els seus amics de la CEOE i ens diuen que «ampliar permisos ahoga a las empresas». Que cuidar o que fer dol és massa car. I és que és el mateix discurs que sempre: qualsevol millora de la classe treballadora va en contra de la competitivitat i de les empreses. I ho hem vist esta mateixa setmana amb el permís de deu dies per mort de familiars anunciat per la ministra Díaz. Competitivitat diuen vostès? Com si el dol d'una persona tinguera horari. I és que la seua idea de flexibilitat és que la gent tinga por d'agarrar-se un permís per a no ser titllada de mal feineria. Però clar, per a algunes empreses tots som família. Ara, quan algú es mor el dilluns tens que tornar a treballar i no pots agarrar-te ni un dia de permís.

Senyories, cuidar i ser cuidat ha de ser un dret, no una concessió sobre la qual els empresaris ens tenen que donar permís a nosaltres, que és el que vostès pretenen. Per això, senyories, el Partit Popular, allò que és veritablement corresponsable és reduir la jornada laboral.

Gracias, presidente.

Señorías, hoy el PP nos viene a hablar de corresponsabilidad. ¡Qué ironía, señorías del Partido Popular! ¿Cómo pretenden ustedes conciliar si no quieren reducir la jornada laboral? Hablan de conciliación y corresponsabilidad, pero siguen pensando que cuidar es algo del ámbito privado, de las mujeres de las familias y que no tiene nada que ver con la corresponsabilidad y la responsabilidad colectiva. Pero es que además, mientras tanto, como bien ha dicho la señora diputada, nos venden la moto con esas ayudas a las escuelas infantiles, una medida que en realidad aumenta la desigualdad, porque lo que proponen es transferir recursos públicos a la educación privada. Y, así, solo beneficia a quien se lo puede pagar. Eso no es hacer política familiar y a favor de la mayoría social, es hacer un marketing vacío que acaba beneficiando a quienes ustedes quieren que beneficie: a la gente privilegiada.

Luego, llegan sus amigos de la CEOE y nos dicen que ampliar permisos ahoga a las empresas; que cuidar o hacer duelo es demasiado caro. Es el mismo discurso de siempre; cualquier mejora de la clase trabajadora va en contra de la competitividad y de las empresas. Lo hemos visto esta misma semana con el permiso de diez días por muerte de familiares anunciado por la ministra Díaz. ¿Competitividad, dicen ustedes? ¡Como si el duelo de una persona tuviera horario! Y es que su idea de flexibilidad es que la gente tenga miedo a ser tildada de mala trabajadora por cogerse un permiso. Claro, para algunas empresas todos somos familia, pero luego, cuando alguien se te muere, el lunes tienes que volver al trabajo y no puedes cogerte ni un día de permiso.

Señorías, cuidar y ser cuidado debe ser un derecho, no una concesión sobre la cual los empresarios tienen que darnos permiso a nosotros, que es lo que ustedes pretenden. Por eso, señorías del Partido Popular, lo que es realmente corresponsable es reducir la jornada laboral.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene que terminar.

La señora **MICÓ MICÓ**: Acabe de seguida, president.

Perquè una societat que avança en corresponsabilitat no és la que treballa més hores, és la que viu millor.

Acabo enseguida, presidente.

Una sociedad que avanza en corresponsabilidad no es la que trabaja más horas, es la que vive mejor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

En Unión del Pueblo Navarro siempre hemos defendido que las familias son un pilar fundamental de nuestra sociedad. Apoyar y ayudar a los jóvenes a crear una familia y también las ayudas directas a las propias familias no solamente tiene un sentido desde el punto de vista del progreso social, sino también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 27

de futuro. Junto a ello, es evidente que la compatibilización del trabajo con la familia genera sociedades más cohesionadas, igualitarias y justas. La conciliación es un derecho que debe ser amparado con medidas económicas, fiscales, laborales y también de los servicios públicos adecuados. Hay que atender las necesidades de las especificidades de la unidad familiar, de las familias monoparentales, de las familias numerosas, de las familias de acogida; también de las familias con personas con dependencia, pero es que, además, todas las Administraciones públicas, en función de las diferentes competencias que tienen que asumir, deben y tienen mucho que decir y que hacer, más aún en una sociedad como la española, totalmente envejecida y en la que la tasa de natalidad se ha desplomado de manera extraordinaria.

Pero es que además, señorías, debe quedar muy claro que se debe empezar —se decía por parte de algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra—, por garantizar una educación infantil gratuita y universal, porque es una inversión necesaria, como también lo es facilitar a las familias el acceso a una vivienda, ya sea en régimen de alquiler o en el régimen de propiedad adecuado. Junto a ello, incentivos a las empresas y a los autónomos, tan castigados en este país, que están motivando y promoviendo la conciliación. Y, señorías, nosotros consideramos que tanto el Gobierno de España como el de Navarra no están en esa línea; lamentablemente, no ha sido así. El Gobierno de Navarra, incluso, no ha aprovechado nuestro régimen foral para tomar medidas e iniciativas en ese sentido.

Finalmente, quiero decir que si esta proposición de ley saliese adelante, nosotros también anunciamos que, en nombre de Unión del Pueblo Navarro, la enmendaríamos para que se respeten las competencias de las comunidades autónomas y, en este caso concreto, también de la Comunidad Foral de Navarra.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías.

Desde luego, para Coalición Canaria es una prioridad hablar de conciliación y de corresponsabilidad, pero sin medias tintas y sin subterfugios, sin utilizar el discurso para quedar bien, para buscar un titular y, luego, no compartir que todos los trabajadores y las trabajadoras necesitamos más tiempo para cuidar de nuestros familiares en situación de paliativos, por ejemplo; que hay un montón de trabajadoras que dependen del Estado —no hablo de empresas privadas, no, sino del Estado— que tienen enormes problemas para cuidar a sus hijos enfermos.

Señorías, vamos a hablar de la conciliación sin trucos. Este proyecto de ley no nos termina de gustar porque, desde luego, está desactualizado en términos y también en medidas, algunas sin la concreción necesaria para que no se conviertan en caramelos envenenados. Pero déjenme que les diga una cosa, creo que lo peor es que esta ley está escrita para familias tradicionales o como las quieran llamar: hombre, mujer, hijos e hijas. Se invisibiliza totalmente la diversidad de familias que hay en el Estado español, familias de hombres, familias de mujeres, familias de acogida, familias numerosas, parejas de hecho. La diversidad de las familias en el Estado español no está recogida y tienen el derecho a la conciliación. Nosotros siempre decimos en una admisión a trámite que queremos debatir, que no tenemos miedo a discutir y que enmendaremos y mejoraremos, pero cuando las cosas son prioritarias e ineludibles, no nos escondemos, tenemos que trabajar en ellas.

Y termino. Es muy importante que se tomen en serio, si de verdad esto les preocupa, tramitar la ley de familias, una ley que está en el cajón del olvido y que debe reconocer a todas las familias que existen en el Estado y sus derechos, profundizando en la conciliación y la corresponsabilidad. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra señora Velarde Gómez.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Voy a hacer un inciso respecto a la campaña que la señora Prieto ha venido a hacerle aquí, hace un rato, al señor Moreno Bonilla. Desde luego, y no está aquí la señora Prieto para decírselo, no se puede permitir esa falta absoluta de empatía que tienen ustedes con todas las mujeres que se están viendo afectadas en este momento en Andalucía por sus políticas, que nos están matando. **(Rumores)**. Sí, no puede subir aquí con esa falta de empatía. ¡Cuatro consejeros! Es la cuarta consejera —ya han cesado a tres— que tenemos en Andalucía. Es una falta de empatía subir aquí y hacerle campaña al señor Moreno Bonilla diciendo que está haciéndolo muy bien. **(Aplausos)**. Sinceramente, ustedes no tienen vergüenza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 28

Dejen de hacer campaña al señor Moreno Bonilla en las redes del Partido Popular andaluz y en las redes de Moreno Bonilla, que da vergüenza. Nos han vendido y nos están matando, y nos veremos en los tribunales, por supuesto que sí. **(Rumores).**

Respecto a esta proposición de ley, lo que pretende el Grupo Popular una vez más es borrar todos los avances logrados por Podemos en la anterior legislatura, como fueron la ley de familias y el Plan Corresponsables, y lo hace reintroduciendo una visión conservadora y maternalista de la familia, que excluye directamente la diversidad familiar reconocida en esa ley nuestra, en la que trabajamos con hasta dieciséis modelos de familias diferentes. Hablan de familia, pero solo piensan en las familias tradicionales. Invisibilizan ustedes a las familias LGTBIQ+, a las familias monomarentales —digo monomarentales porque cuando solo hay un progenitor normalmente es una mujer— y también a las reconstituidas. Frente a su modelo, que es de ayudas parciales y de bonificaciones fiscales, nosotras vamos a defender siempre un modelo de corresponsabilidad público y universal, donde cuidar no sea un lujo ni tampoco una cuestión de suerte laboral o de que una empresa sea conciliadora. Además, esta iniciativa suya supone un retroceso muy claro en igualdad, porque el Grupo Popular ahora habla de flexibilidad, pero lo que realmente propone es más precariedad y menos corresponsabilidad. Primero, porque permitir que las empresas adapten horarios o estén dando permisos sin garantizar su retribución es abrir la puerta a que las mujeres vuelvan otra vez a cargar solas con los cuidados y, segundo, porque eliminar ese periodo obligatorio de disfrute simultáneo tras el parto está justamente rompiendo el avance feminista que supuso la equiparación de permisos de maternidad y paternidad, porque ese periodo conjunto es lo que permite que, por fin, los hombres asuman responsabilidades desde el inicio y no se consolide la división sexual del trabajo. Es una ley sin perspectiva feminista porque no aborda la raíz del problema, porque no valora socialmente los cuidados, porque está dejando que la conciliación dependa de que una empresa sea conciliadora y porque transfieren la carga al sector privado y a las familias. Por eso, necesitamos reconocer los cuidados como el pilar de la justicia social y de los servicios universales, escuelas infantiles, centros de día, atención domiciliaria...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Terminó, señor presidente.

..., y no como hacen ustedes, con unos portales web y con incentivos fiscales de los que solo se aprovechan las rentas más altas, que es a los que ustedes siempre promocionan. Para variar, ustedes traen un modelo liberal y no de derechos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Sustituyen el derecho universal a cuidar y a ser cuidado por un sistema de deducciones y bonificaciones. Además, es una ley que no tiene presupuesto, sin garantías de financiación, sin mecanismos de exigibilidad y sin sanciones. Por lo tanto, al final es papel mojado; no se blindan los fondos y, al final, serán medidas prescindibles siempre que haya un cambio o un ajuste de presupuestos, como puede pasar justamente con el rearme. Por todo ello, vamos a votar que no.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Arratsalde on, jaun andreok. Alderdi Popularra tematuta dago lege proposamen honekin, bigarren aldiz aurkeztu baitu legebiltzar honetan. Lehenengoan ez zuen zortetik izan Gobernuak bere ezezko irizpena eman zuen gastua handitzen zuela esanez, eta atzera bota zuen. Berrito aurkeztu duzue eta oraingoan bai, gaur tramitea hastea edo ez eztabaidatu eta bozkatuko dugu. Baina hau ez da eztabaidatuko den lehen aldia, Senatuan lege ekimenak baiezko boto nahikoa jaso baitzuen. Nahiz eta Ministro Kontseiluak apirilaren zortzian bere desadostasuna azaldu zuen. Lau hilabete hauetan gure taldeak ez du iritzia aldatu eta Senatuan egin bezala, gure botoa lege proposamen hau izapidetzearen kontrakoa izango da, gure ezezko botoa hainbat arrazoiengatik bada baino hiru dira nagusienak eta ahal den eta laburren azaltzen saiatuko naiz. Lehenengoa eskumenak dira. Bigarrena legearen edukia eta azkenik, hirugarrena. Lege proposamenaren egokitasuna.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 29

Muy buenas tardes, señorías.

Tengo que reconocer, en primer lugar, la insistencia del Grupo Popular con esta proposición de ley. La han presentado en esta Cámara por segunda vez. La primera no tuvieron suerte y decayó. El Gobierno, alegando su disconformidad por suponer incremento de gasto, la echó para atrás, pero ustedes la han vuelto a presentar y esta vez sí ha tenido mayor recorrido, ya que hoy debatimos su admisión a trámite. Y tenemos, a su vez, una iniciativa igual proveniente del Senado que se debatió y aprobó en junio de este año, aunque el Consejo de ministros, el día 8 de abril, comunicó que no prestaba su conformidad.

Nuestro grupo no ha cambiado de opinión en estos cuatro meses y, tal y como hicimos en el Senado, nuestro voto será contrario a la admisión a trámite de esta iniciativa, por varias razones que voy a intentar explicar de manera resumida. Tres son las principales: la primera, la competencia; la segunda, el contenido de la proposición de ley, y, la tercera, la oportunidad de esta proposición de ley.

En relación con las razones por las que nuestro grupo va a votar en contra, son tres: la competencial, el contenido de la proposición de ley y el criterio de oportunidad. En relación con la competencial, la proposición de ley, si bien en su ámbito de aplicación introduce una coetilla —y siempre respetando el marco de las competencias objeto de esta ley que ostentan las comunidades autónomas—, en el conjunto de medidas que propone va mucho más allá del ámbito laboral, ahondando en la protección de la familia y los valores familiares, cuestiones sobre las que Euskadi es competente. Lo es en asistencia social, en desarrollo comunitario, en política infantil y juvenil y de la tercera edad; es decir, la competencia en familia es competencia exclusiva de Euskadi según el Estatuto de Guernica. Para condicionar las competencias exclusivas de las comunidades autónomas, el Grupo Popular acude, al igual que ocurre con numerosos proyectos de ley y no solo de ustedes, al amparo del artículo 149.1.1.^a de la Constitución española y su título para regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles. El artículo 149.1 legitima al Estado para dictar normas sobre protección familiar de forma muy tasada, sin imponer la uniformidad; es decir, estableciendo únicamente las condiciones básicas, que tampoco es lo mismo que las bases. Sin embargo, muchas de las medidas previstas en la proposición de ley consisten en instrucciones a las Administraciones públicas competentes con la finalidad de que dirijan su actividad hacia determinadas conductas. Por ejemplo, en la regulación de los títulos acreditativos únicos de la condición de familia numerosa o monoparental no tiene el amparo de los títulos esgrimidos. La imposición de la gratuidad de la educación infantil con plazas públicas o ayudas directas a las familias que no la usen, con un régimen compartido, el 50 % entre el Estado y las comunidades autónomas —por cierto, en Euskadi se da la gratuidad de 0 a 3 años—, la financiación estatal de las actividades extraescolares o la apertura de los comedores en periodo no lectivo no son competencias del Estado, son competencias de las Comunidades Autónomas. La creación de un plan estatal o conferencia sectorial que imponga cuál será la conducta ejecutiva obligatoria de las demás instituciones, la imposición de las Administraciones competentes de adopción de medidas económicas, bonificaciones y exenciones de tributos no es imperativo para los territorios forales.

En relación con el contenido, con el fondo de la proposición de ley, necesitaría más tiempo del que tengo, pero, para empezar, la gran mayoría de lo que se propone se desarrolla con otros criterios, incluso de forma más ambiciosa, en Euskadi. Podría poner diferentes ejemplos de lo que ya se hace y aunque, evidentemente, sigue siendo necesario estimular todos los mecanismos que faciliten la conciliación entre la vida privada y la laboral y que se haga de forma que se facilite la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, no nos gusta el fondo de lo que ustedes plantean. En la proposición de ley se habla genéricamente de establecer medidas de apoyo, de programas y campañas de sensibilización sobre los valores de la familia, de medidas de apoyo al tercer sector para promover tales valores, del fomento de la formación laboral, del modelo de certificación de empresas familiarmente responsables o de premios de buenas prácticas. Las medidas planteadas en los diferentes títulos son, en su gran mayoría —yo creo que se lo han dicho antes ya—, principios programáticos. No se trata de medidas legales directamente aplicables, como la prioridad en el acceso a los recursos, los beneficios fiscales o correcciones en los umbrales de rentas, sino que se quedan en instrucciones hacia las Administraciones competentes, que, como he dicho antes, son competentes también para aprobar sus propias instrucciones. Por lo tanto, se legisla sin tener título competencial y de una forma que es más un programa que una medida legal. Hay aspectos positivos —no voy a decir lo contrario— que van en línea con algunas de las propuestas que desde nuestro grupo se han hecho, pero hay otros aspectos que para nuestro grupo son dudosos, como la recomendación de la extensión a las veinte semanas en los permisos por paternidad y la extensión en el caso de las familias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 30

monoparentales. Usted ya lo ha dicho, ya se ha corregido con un anterior decreto ley. Por otro lado, se elude el principio de la perspectiva de género o se genera confusión cuando se mezcla la promoción de la igualdad y la defensa de los valores familiares, como si los valores familiares fueran unívocos e inmutables. Y no puedo finalizar mi alusión al contenido de la proposición de ley sin referirme a la eliminación de la obligatoriedad de las seis semanas de permiso para ambos padres tras el parto, que tiene un efecto negativo en la corresponsabilidad. En primer lugar, por la necesidad de la recuperación de la madre tras el parto y, en segundo lugar, porque la presencia de ambos progenitores en los primeros meses es crucial para el desarrollo emocional y psicológico del bebé. Si se elimina la obligatoriedad de los padres, podrían no sentirse tan incentivados a la hora de tomar el permiso, lo que podría limitar además su participación en los primeros meses de vida del niño o la niña, o podrían sentir la presión económica de que solo uno de los padres tome el permiso, especialmente si el otro tiene un salario más alto. Y, evidentemente —por no alargarme más—, esto podría llevar a que las mujeres sigamos asumiendo una mayor carga de cuidado los primeros meses de vida del bebé, perpetuando los roles tradicionales de género. Creo que es un retroceso, desde el punto de vista feminista, la propuesta que ustedes plantean; un retroceso para las mujeres madres.

Y en relación con la oportunidad de esta proposición de ley, diré que ya se está tramitando en esta Cámara otro proyecto de ley sobre familia, presentado por el Gobierno. Si bien desde nuestro grupo hemos dejado claras nuestras líneas rojas a ese proyecto de ley, consideramos más oportuno que se debata un único proyecto de ley y que ustedes presenten las enmiendas pertinentes al mismo, como vamos a hacer desde nuestro grupo.

Por todo ello, tal y como he dicho al inicio de mi intervención, votaremos en contra de esta toma en consideración.

Mila esker.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo la Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Eskerrik asko mahaiburu, jauna. Jaun andreok. Arratsalde on Pepeko jaun andreok. Ausardia behar da gero gaur hona etorri eta ustez familia, kontziliazio eta erantzunkidetasunari buruzko lege proposamen bat aurkezteko. Lanaldiaren murrizketaren aurka bozkatu ondoren. Alegia, zuek defendatzen omen duzuen kontziliazioa eta erantzukizuna gehien lagundu dezakeen neurriari ezetza eman ondoren eta batere gorritu gabe egin duzue. Harrigarria benetan.

Gracias, presidente. Señores, señoras, buenas tardes.

Señorías del Partido Popular, hay que tener osadía para venir hoy aquí a presentar supuestamente una Proposición de Ley de Conciliación y Corresponsabilidad Familiar justo después de votar en contra de la reducción de la jornada laboral. Es decir, hablan de la conciliación y de corresponsabilidad y dicen que las defienden, pero después de haber rechazado la medida que más puede contribuir a ellas. Y lo hacen sin sonrojarse en absoluto. Es asombroso, de verdad. Increíble.

Entrando en los contenidos de la proposición de ley, empiezan ustedes haciendo un alegato sobre la igualdad entre mujeres y hombres, igualdad que supuestamente defienden, aunque creo recordar que, curiosamente, ustedes votaron contra la ley de paridad, ¿verdad? Y también constatan que el 75% de la población asalariada a tiempo parcial son mujeres y que una de cada cuatro —lo ha dicho usted— gana igual o menos del salario mínimo interprofesional. Claro, quizá por eso votaron también en contra de la subida del SMI, para que esas mujeres no estuvieran por debajo del salario mínimo interprofesional. O sea, comienzan su proposición de ley mencionando igualdad y derechos, pero rápidamente se les pasa la fiebre de la justicia social y asoman la patita para dejar claro que, en realidad, uno de los principales objetivos de esta proposición de ley poco tiene que ver con los derechos de los trabajadores y las trabajadoras o con el reparto igualitario entre hombres y mujeres de las responsabilidades en el cuidado de la familia. De hecho, parece que el objetivo de su proposición fuera promover la natalidad. Pero, ojo, la natalidad en las familias nacionales. Porque, cuidado —leo literalmente—: Los españoles tenemos menos hijos de los que queremos y las mujeres extranjeras tienen más hijos que las españolas en todas las edades. Como si esto último fuera una amenaza nacional a resolver con esta proposición de ley. Ha quedado el enunciado pelín xenófobo. Porque, ciertamente, el hecho de facilitar y favorecer la conciliación y corresponsabilidad familiar podría también ayudar al aumento de natalidad. Es decir, el aumento de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 31

natalidad podría ser una de las consecuencias de este tipo de medidas, pero, evidentemente, ese no puede ni debe ser el fin último de una pretendida ley sobre conciliación y corresponsabilidad. Pero lo que sí hay que reconocerles, señorías del Grupo Popular, es que han redactado una proposición de ley probablemente histórica. Porque lo que hoy nos han presentado aquí —más allá del nombre que ustedes le hayan dado—, puede que sea la primera ley de conciliación y corresponsabilidad empresarial del mundo. Sí, señorías, porque —por poner solo dos ejemplos que usted misma ha puesto aquí al presentar la proposición de ley— serían los empresarios quienes adaptaran las fórmulas de trabajo flexible a sus necesidades económicas y de producción, y, por otro lado, la gestión de horas acumuladas en el banco de horas sería respetando en todo momento las necesidades de producción de las empresas. O sea, el derecho a la conciliación siempre supeditado a las supuestas o reales necesidades de la empresa, necesidades cuya subsanación parece que sea responsabilidad de los trabajadores y las trabajadoras.

Gainera, nola ez, hobariak sustatuko lirateke Gizarte Segurantzaren kuotetan eta enpresen aldeko zenbait zerga neurritan. Alegia, zuek beti edozein arazo konpontzeko proposatu nahi duzuen irtenbidea enpresek gutxiago ordaintzea. Eta amaitzeko, dagoeneko esan dizuedan moduan, legean jasotzen diren zenbait neurrik orain galdetzen hasiko ez garenak, autonomia erkidegoen eskumen eskusiboak urratzen dituzte zuen aurkezpenean ezetz esan baduzu ere. Beraz, gure jarrera laburbilduz, lege proposamen hau ke gortina bat baino ez zaigu iruditzen. Zuen alderditik, Alderdi Popularretik, hitzez eta ekintzez, langile klaseen eskubideen aurka eta bereziki, parekidetasunaren eta emakumeen eskubideen aurka egin duzuen eta egiten ari zareten lan eskergea nolabait ezkututzen saiatzeko egin duzuen saio bat. Baina gure ustetan ahalegin hori ez zaizue oso txukuna atera. Hortaz, zer esanik ez, lege proposamen hau izapidetzearen aurka bozkaturiko dugu. Besterik ez. Mila esker.

Además, cómo no, se promoverían bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social y diversas medidas fiscales a favor de las empresas. Es decir, la solución que ustedes siempre proponen para solucionar cualquier problema: que las empresas paguen menos.

Para terminar, algunas de las medidas que se recogen en la ley —que ahora no vamos a empezar a desgranar— invaden competencias exclusivas de las comunidades autónomas, aunque ustedes han dicho que no en su presentación.

Para resumir nuestra posición, esta proposición de ley no nos parece más que una cortina de humo, un intento de su partido, el Partido Popular, de intentar ocultar de alguna manera el enorme trabajo que están haciendo y que han hecho, tanto con sus palabras como con sus acciones, en contra de los derechos de las clases trabajadoras y especialmente en contra de la paridad y los derechos de las mujeres. Pero, en nuestra opinión, ese esfuerzo no les ha salido nada bien. Por lo tanto, ni que decir tiene, vamos a votar en contra de la admisión a trámite de esta proposición de ley.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cervera Pinart.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, president.

Bona tarda de nou, senyories.

El Grup Popular ens presenta un enorme que ens diu que pretén garantir la igualtat d'oportunitats entre homes i dones en el mercat de treball i en les relacions laborals, garantint el dret a la conciliació entre la vida personal i familiar. Ho fa agrupant i ampliant diferents permisos, permetent als centres de treball adaptar les formes de treball flexible o demanant adoptar mesures de sensibilització i de sensibilització i formació, fins i tot proposant incorporar un responsable de conciliació en empreses de més de 50 treballadors. Demanen també incentivar la contractació de treballadors en mesures de conciliació, així com establir mesures específiques per a famílies d'entorns rurals, famílies monoparentals, famílies nombroses, famílies d'acollida o famílies amb persones amb discapacitat o en situació de vulnerabilitat. Sol·liciten, com no, un pla nacional i un portal de conciliació i corresponsabilitat. També dotar-se d'un sistema d'assessorament en la matèria per a pimes i autònoms. La gratuïtat de l'educació de 0 a 3 anys o millores i deduccions i avantatges fiscals per a diferents situacions familiars. En fi, un *totum revolutum* que en principi podria semblar prou atractiu. Però quan es tracta del Grup Popular sempre hi ha un però. I el però, com demostraré, és competencial, malgrat que en el seu discurs hagin emfatitzat el respecte a les competències autonòmiques.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 32

Mirin, la proposició de llei la fonamenten en base a un seguit d'apartats de l'article 149 de la Constitució Espanyola, que certament atribueix a l'Estat competència exclusiva en matèria de regulació de les condicions bàsiques que garanteixen la igualtat també en matèria de legislació laboral, de planificació general de l'activitat econòmica, de règim de la Seguretat Social, del règim jurídic de les administracions públiques i de l'Estatutari dels Treballadors. Però vostès obvien deliberadament que en el fons de la normativa proposada, el que s'afecta de forma directa són les competències bàsiques en matèria de família, de les que és Catalunya qui en té les competències i no l'Estat. I per més inri, la proposta del Grup Popular, tot i fer referència als efectes que la mateixa llei podria tenir en matèria laboral, de seguretat social o de règim de les administracions públiques i dels treballadors, o sigui, de totes aquelles que l'Estat té competències i que podrien modificar-ne tranquil·lament la legislació, vostès d'aquestes només es limiten a fer-ne una declaració de voluntats buida de contingut. Per contra, entren únicament a definir i a modificar aspectes bàsics en matèria de família. O sigui, del que a Catalunya en tenim la competència exclusiva. Res de nou el que ja han fet els uns i els altres en tantes ocasions: recórrer als títols de caràcter horitzontal per atribuir a l'Estat competències que no té reconegudes, i aprofitant qualsevol ocasió per envair i erosionar les competències exclusives de les autonomies, en el nostre cas de Catalunya.

Per enèsima vegada ens trobem davant una proposició de llei uniformadora i recentralitzadora que tampoc respecta la distribució competencial i territorial de Catalunya, en la que es configuren els organismes públics de les administracions locals, a les que, per cert, també s'atorguen funcions de protecció a les famílies i suport i ajuda a les mateixes. Funcions aquestes protegides legalment que els populars deliberadament avui també es passen per la piconadora. Estem un cop més, davant una proposta d'una legislació estatal transversal. En aquest cas, omnicompressiva en matèria de famílies, per afavorir en qualsevol situació a la legislació estatal en contra de l'autonòmica. És aquest, al nostre entendre, un impediment i un perill a la pluralitat política que el sistema de les autonomies reconeix i protegeix.

A més, aquesta pràctica legislativa crea confusió tant sobre la norma a aplicar com també sobre la normativa a la que aplica o modifica, perquè embruta la claredat i desdibuixa el sistema de repartiment de competències entre l'Estat i les comunitats autònomes. I això, sabem molt bé, que no és res més que el pas previ a l'eliminació de competències pròpies del sistema legislatiu català. I vostès ja saben que, entre altres coses, Junts per Catalunya som aquí per fer just el contrari del que des d'aquí pretenen fer de forma reiterada. Avui els populars, però en tantes altres ocasions, també els socialistes.

Res més i moltes gràcies.

Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías.

El Grupo Popular nos presenta una norma que nos dice que pretende garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral y en las relaciones laborales, garantizando el derecho a la conciliación entre la vida personal y familiar. Y lo hace agrupando y ampliando distintos permisos, permitiendo a los centros de trabajo adaptar las formas de trabajo flexible o pidiendo adoptar medidas de sensibilización y formación, proponiendo incluso incorporar un responsable de conciliación en empresas de más de cincuenta trabajadores. Piden también incentivar la contratación de trabajadores con medidas de conciliación, así como establecer medidas específicas para familias de entornos rurales o monoparentales, familias numerosas, familias de acogida o familias con personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad. Solicitan, cómo no, un plan nacional y un portal de conciliación y corresponsabilidad. También, dotarse de un sistema de asesoramiento en la materia para pymes y autónomos, la gratuidad de la educación de 0 a 3 años o mejoras, deducciones y ventajas fiscales para diferentes situaciones familiares. En fin, un totum revolutum que, en principio, podría parecer bastante atractivo, pero, cuando se trata del Grupo Popular, siempre hay un pero, y el pero, como voy a demostrar, es competencial, a pesar de que en su discurso hayan enfatizado el respeto a las competencias autonómicas.

La proposición de ley la fundamentan sobre la base de una serie de apartados del artículo 149.1 de la Constitución española, que ciertamente atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de regulación de las condiciones básicas que garantizan la igualdad, también en materia de legislación laboral, de planificación general de la actividad económica, del régimen de la Seguridad Social, del régimen jurídico de las Administraciones públicas y del estatutario de los trabajadores. Pero ustedes obvian deliberadamente que, en el fondo de la normativa propuesta, a lo que se afecta de forma directa es a las competencias básicas en materia de familia, pero es Cataluña quien tiene estas competencias y no el Estado. Y, para más inri, la propuesta del Grupo Popular, a pesar de hacer referencia a los efectos que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 33

misma ley podría tener en materia laboral, de Seguridad Social o de régimen de las Administraciones públicas y de los trabajadores, es decir, en todas aquellas en las que el Estado tiene competencias y podría modificar tranquilamente la legislación, ustedes, respecto de esas, se limitan a hacer una declaración de voluntades vacía de contenido. Por contra, entran únicamente a definir y modificar aspectos básicos en materia de familia, o sea, de lo que en Cataluña tenemos la competencia exclusiva. Nada nuevo, es lo que ya han hecho unos y otros en tantas ocasiones, recurrir a los títulos de carácter horizontal para atribuir al Estado competencias que no tiene reconocidas y aprovechando cualquier ocasión para invadir y erosionar las competencias exclusivas de las autonomías, en nuestro caso, de Cataluña.

Por eso, por enésima vez, nos hallamos frente a una proposición de ley uniformadora y recentralizadora, que tampoco respeta la distribución competencial y territorial de Cataluña, en la que se configuran los organismos públicos de las Administraciones locales, a las que, por cierto, también se otorgan funciones de protección, apoyo y ayuda a las familias; funciones estas protegidas legalmente y que los populares, deliberadamente, hoy también se pasan por el forro. Estamos, una vez más, ante una propuesta de una legislación estatal transversal, en este caso omnicompreensiva en materia de familia, para favorecer en cualquier situación a la legislación estatal en contra de la autonómica. Este es, a nuestro entender, un impedimento y un peligro para la pluralidad política que el sistema de las autonomías reconoce y protege.

Además, esta práctica legislativa crea confusión, tanto sobre la norma a aplicar como también sobre la normativa a la que se aplica o modifica, porque ensucia la claridad y desdibuja el sistema de reparto de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas. Y sabemos muy bien que eso no es más que el paso previo a la eliminación de competencias propias del sistema legislativo catalán. Y ustedes ya saben que, entre otras cosas, Junts per Catalunya está aquí para hacer justo lo contrario de lo que desde aquí pretenden hacer de forma reiterada hoy los populares, pero, en tantas otras ocasiones, también los socialistas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Senyor president, clar i curt: conciliar, compaginar feina i família és un dret, no un privilegi. No pot dependre de si avui l'empresa té bona voluntat o s'ha aixecat amb bon peu i ens dona caritativament aquest dret. O si a casa podem desgravar més, ho podrem desgravar menys.

Votarem que no a aquesta llei i deixi'm explicar-ho per tres raons o tres idees clares. La primera: la llei, beneficia sobretot a qui ja té amb rendes més altes. Les deduccions ajuden més. Si cobres poc, t'arriba menys. Si no pots avançar els diners, bonificar una cuidadora no et resol res. El que sí que ajuda a tothom, i aquí anem, el que sí que ajuda a tothom són més places públiques 0,03; ampliació horària, reforma de la jornada, serveis de cures assequibles. Això és universalitat. Invertir no en deduccions, sinó invertir en estructura. Invertir en fer possible que una cosa es compleixi sí o sí. Això és garantir un dret.

En segon lloc, no obliga a les empreses. I això no funciona així. Per això existeix el dret del treball. No obliga les empreses a res. Parla de flexibilitat i quan jo sento la paraula flexibilitat ja començo a tremolar perquè ja sé què vol dir, ja sé què vol dir. I d'un banc d'hores, que no ha acabat de concretar, però només si hi ha acord, si hi ha acord. Bé, si l'empresa no vol, no canvia res. Això no és garantir un dret. La conciliació no pot dependre de la bona voluntat de cada patró. Calen drets exigibles. Dret a adaptar la jornada per cura, dret a horaris raonables i a la desconexió i sancions si es deneguen sense causa. D'això no en parla en cap moment aquesta proposició de llei. Sense obligacions clares, aquesta proposta no garanteix res.

Tercera: retrocedeixen en corresponsabilitat. Volen treure l'obligació, que no surt, que les tres primeres setmanes després del naixement les facin els dos progenitors alhora. Sabem què passa quan no és així. Ella es queda a casa i ell torna a la feina. Si volem pares implicats i mares protegides, calen permisos iguals i intransferibles, ben pagats i amb una part simultània d'obligatorietat. La llei del PP no assegura que els homes facin el permís, ni blindar les dones en tornar, ni contra la pèrdua de sou ni contra les discriminacions en la carrera professional. Això tampoc es toca. I, un últim punt de fons: la precarietat de les dones no s'arregla amb pegats fiscals. Molts treballs a temps parcial o feines pitjor pagades, les assumeixen la major part les dones. I això no s'arregla tampoc amb aquesta proposició no de llei. Sense serveis públics que alliberin temps d'escola, hores extraescolars pagades i universals per a tothom, etcètera, etcètera. Això no es pot garantir. Aquesta llei no parla de la bretxa salarial, no blindar el retorn de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 34

la maternitat, no canvia els rols de sempre. Dona diners, però no dona temps. I el que necessitem les famílies és temps per poder-ho fer.

Resumint: menys deduccions i més serveis. Més serveis públics, menys voluntarisme de les empreses i més obligacions. Menys discursos i més drets reals. Què proposem des d'Esquerra Republicana? I em deixava una altra cosa: la major part d'aquesta llei és una invasió competencial que supera pràcticament tot. I això no ho sé, jo crec que hi ha per ADN que vostès no ho miren mai. Però si no ho miren mai, tindran sempre aquest vot, que serà el no.

Com dèiem abans, què proposem d'Esquerra Republicana? El 0.3 universal públic. A Catalunya estam en ello amb horaris compatibles amb la feina i suport en períodes no lectius. Molt important el lleure educatiu, molt important el lleure lúdic, perquè això també fa que els xavals s'ho puguin passar molt bé i al mateix temps alliberar la família quan no pot suplir. Permisos iguals i intransferibles i ben pagats per als dos progenitors, amb 6 setmanes simultànies i obligatòries. Dret efectiu a adaptar la jornada i a la desconexió digital amb sancions, sinó respecte. Blindatge del retorn de la maternitat. Mateix lloc, mateixa carrera professional i cap penalització. I pla contra la bretxa salarial i la xarxa pública de cures perquè les dones no paguin la factura de la conciliació. Això és conciliar de debò: garantir temps i serveis, no paperassa fiscal. Ajudar a totes les famílies, no només les que poden avançar els diners per contractar algú. Etcètera, etcètera, etcètera.

Per tot plegat, i resumint, votarem no a aquesta proposició, no perquè no vulguem conciliar, justament al contrari, perquè volem conciliar de veritat amb drets universals, serveis públics i igualtat, i que les empreses compleixin, no que quedi tot el seu lliure arbitri.

Gràcies.

Señor presidente.

Claro y raso: conciliar, compaginar el trabajo y la familia es un derecho, no un privilegio. No puede depender de si hoy la empresa tiene buena voluntad o se ha levantado con buen pie y nos da caritativamente ese derecho o de si en casa podemos desgravar más o menos.

Votaremos que no a esta ley por tres razones que ahora explicaré. La primera: la ley beneficia sobre todo a aquellos que ya tienen, es decir, con rentas más altas las deducciones ayudan más. Si cobras menos, te llega menos. Si no puedes avanzar el dinero, bonificar una cuidadora no te resuelve nada. Lo que sí ayuda a todo el mundo —y esa es la cuestión— son más plazas públicas para la edad de 0 a 3, la ampliación horaria, la reforma de la jornada, servicios de cuidados asequibles. Eso es universalidad. Invertir no en deducciones, sino en estructura, invertir en hacer posible que algo se cumpla sí o sí. Eso es garantizar un derecho.

En segundo lugar, no obliga a las empresas —y eso no funciona así, por eso funciona el derecho al trabajo—; no obliga a las empresas a nada. Habla de flexibilidad y cuando yo oigo hablar de flexibilidad empiezo a temblar porque sé a qué se refiere, y de un banco de horas que no termina de concretar, pero solo si hay acuerdo. Si la empresa no quiere, nada cambia. Eso no es garantizar un derecho. La conciliación no puede depender de la buena voluntad de cada patrón. Necesitamos derechos exigibles, derecho a adaptar la jornada por cuidados, a la desconexión y sanciones si se deniegan sin causa. A esto no se hace referencia en ningún momento en esta propuesta de ley. Sin obligaciones claras, esta propuesta no garantiza nada.

En tercer lugar, retroceden en corresponsabilidad. Quieren quitar la obligación de que las seis primeras semanas después del nacimiento las hagan los dos progenitores a la vez. ¿Saben qué pasa cuando no es así? Ella se queda en casa y él vuelve a trabajar. Si queremos padres implicados y madres protegidas, necesitamos igualdad de permisos intransferibles, bien pagados y con una parte simultánea de obligatoriedad. La ley del PP no asegura que los hombres hagan uso de su permiso ni obliga a las mujeres a volver a pesar de las penalizaciones. Y otra cuestión: la precariedad no se arregla con parches fiscales. Muchos trabajos no remunerados los asumen las mujeres y eso no se soluciona con esta proposición de ley. Sin servicios públicos que liberen tiempo de escuela, de actividades extraescolares, universales, pagadas por todo el mundo, etcétera, esto no se puede garantizar. Esta ley no habla de derecho salarial, no blinda el retorno después de la maternidad, no cambian los roles de siempre, da dinero, pero no da tiempo. Y lo que necesitan las familias es tiempo para poder hacerlo.

Resumiendo: menos deducciones y más servicios públicos, menos voluntarismo de las empresas y más obligaciones, menos discursos y más derechos reales. ¿Qué proponemos nosotros desde Esquerra Republicana? Ah, me olvidaba algo, la mayor parte de esta ley es una invasión competencial que se lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 35

pasa todo por el forro y creo que por ADN ustedes no se fijan nunca en eso. Pero, si nunca se fijan en eso, siempre van a recibir este voto: no.

Como decía antes, ¿qué es lo que proponemos? El 0 a 3 universal y público —en Cataluña estamos en ello— con horarios compatibles con el trabajo y apoyo en los periodos no lectivos. Eso es importante. El ocio lúdico, educativo, también es importante, porque así los chavales pueden pasárselo bien y libera de carga a las familias cuando no pueden suplirlo. Permisos iguales, intransferibles y bien pagados para ambos progenitores con seis semanas simultáneas obligatorias; derecho efectivo a adaptar la jornada y a la desconexión digital con sanciones si no se respeta; blindar el retorno de la maternidad al mismo puesto, con la misma carrera profesional y ninguna penalización; el plan contra la brecha salarial y la red pública de cuidados, para que las mujeres no paguen la factura de la conciliación. Eso es conciliar de verdad, garantizar tiempo y servicios, no papeleo fiscal, ayudar a todas las familias y no solo a las que puedan avanzar el dinero para contratar a alguien, etcétera.

A modo de conclusión, vamos a votar que no a esta proposición, no porque no queramos la conciliación, sino porque queremos una verdadera conciliación: con derechos universales, servicios públicos, igualdad y que las empresas cumplan, pero no que quede todo a su libre albedrío.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez Hierro.

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Gracias, presidente.

Señorías, hoy debatimos una proposición de ley del Grupo Popular, que, bajo un título pretendidamente amable, ley de conciliación y corresponsabilidad familiar, esconde —en realidad no lo esconde tanto, porque es bastante explícito— una vuelta atrás en las políticas de familia, de igualdad y en la misma idea de corresponsabilidad que Europa lleva años construyendo. Ustedes han presentado una norma que parece escrita con la mirada puesta en el pasado: una ley que habla de conciliación, pero que, en realidad, vuelve a situar el peso de los cuidados sobre las mujeres y que, lejos de avanzar en corresponsabilidad, reproduce un viejo esquema de maternidad como ámbito privado, doméstico y dependiente.

Frente a esto, nosotros tenemos una convicción clara: que la conciliación y la corresponsabilidad son pilares de la igualdad y de la libertad de las familias. Una de las primeras grandes medidas que proponen, que es la eliminación de la obligatoriedad de las seis semanas de permiso inmediatamente posteriores al parto, es un buen ejemplo de ello. Esta medida, cuando está implantada y está planteada, no es porque sea un capricho, tiene un fundamento jurídico y social y también una finalidad igualitaria: proteger, por supuesto, la recuperación física de la madre, pero también asegurar que ambos progenitores asuman desde el primer momento el cuidado, sin que este tiempo recaiga solo sobre una de las partes. Su propuesta rompe ese equilibrio. Con la excusa de dar libertad de elección, lo que hace es abrir la puerta a que sean las mujeres, una vez más, las que carguen con el periodo inicial de cuidados, mientras que los hombres se reincorporan antes al trabajo. Y eso no es ningún planteamiento de libertad, es volver a las mismas inercias de siempre.

Europa lleva años caminando justo en la dirección contraria. De hecho, ustedes mencionan una directiva, la 1158/2019, que interpretan, en nuestra opinión, del revés, porque busca, precisamente, garantizar que las mujeres no abandonen el empleo, que la maternidad no sea una penalización profesional y que los permisos se ejerzan de forma equilibrada. Pero es que el mismo espíritu regresivo se repite en las bonificaciones que proponen: exonerar cuotas a las empresas que contraten mujeres que vuelven de una excedencia o a las trabajadoras autónomas que interrumpan su actividad durante dos años. Parece una medida de apoyo, pero, en realidad, incentiva la salida del mercado laboral y refuerza la idea de que cuidar implica apartarse. Es exactamente lo contrario que lo que las políticas europeas modernas promueven: mantener los vínculos con el empleo, ofrecer flexibilidad, facilitar los cuidados compartidos y no invisibilizar el trabajo de las mujeres. Y lo más grave es que todo esto lo presentan como una ley de corresponsabilidad, cuando lo que hacen es volver a colocar el cuidado como un problema individual y femenino.

Desde SUMAR, saben todos que hemos defendido y construido otro modelo. Está la ley de familias, traída aquí por el Ministerio de Derechos Sociales, que parte de una concepción completamente distinta. La ley de familias reconoce la diversidad de modelos familiares en España, garantizando sus derechos, y consagra el derecho a prestar y a recibir cuidados junto al derecho a la conciliación y a la corresponsabilidad intrafamiliar y social. **(Aplausos)**. Además, establece un marco integral de apoyos para mejorar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 36

bienestar y la calidad de vida, reforzando la protección social y económica, y combatiendo la pobreza infantil. Y no solo eso, sino que, además, coloca al Estado —y no a las familias— como garante del derecho a cuidar y a ser cuidados. Eso es una ley coherente con el modelo europeo, con la Agenda 2030 y con el mandato constitucional de igualdad entre hombres y mujeres. Sobre todo, es una ley que entiende la conciliación como una cuestión estructural, no como una suma de favores fiscales o bonificaciones dispersas.

Señorías del PP, ustedes presentan esta proposición como si fuera una iniciativa medio de sentido común, pero saben que toda política de familia tiene ideología y la suya es clara: una familia tradicional, jerárquica y donde la mujer sigue siendo el soporte invisible de la vida cotidiana. Cuando ustedes hablan de flexibilizar, quieren decir debilitar derechos adquiridos; cuando hablan de ayudar a las familias, lo que realmente hacen es dejar solas a las mujeres; y cuando hablan de conciliación lo hacen en singular porque siguen pensando que es ella solo quien concilia. Esto no es una casualidad, es que a cada paso que dan —la educación sexual, las leyes de igualdad, los derechos LGTBI, las políticas de cuidados— aparece la misma lógica conservadora. **(Aplausos)**. Y, desde luego, esta proposición de ley encaja perfectamente en esa matriz ideológica.

La conciliación no es una cuestión privada ni moral, es una cuestión de justicia social y de modelo de país. Un país moderno no se puede permitir que el 50% de la población trabaje menos, gane menos o se jubile con pensiones más bajas porque el sistema sigue dándoles, por supuesto, el rol de cuidadoras. Conciliar no es permitir que una mujer deje de trabajar dos años sin pagar cuotas, sino que no tenga que elegir entre cuidar y trabajar. Corresponsabilidad no es repartir permisos a gusto de cada cual, sino asegurar que ambos progenitores los disfruten en condiciones de igualdad. Y eso es lo que hace, por ejemplo, la ley de familias que presentó el Ministerio de Derechos Sociales: establece un marco de derechos, de servicios y de tiempos que permite construir un país más justo, más igual y más libre.

Por todo ello, como se imaginarán, nuestro grupo va a votar en contra de la tramitación de esta proposición, porque no necesitamos más leyes que consideren el modelo del pasado, sino políticas que miren al futuro. La conciliación no puede depender del sacrificio de las mujeres, sino de la responsabilidad compartida de la sociedad, de las empresas y del Estado. Frente a una visión de la familia como un refugio privado —que es la suya—, nosotros defendemos una visión de las familias como sujetos de derechos, con toda su diversidad y con el pleno respaldo de lo público.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De Meer Méndez. **(Aplausos)**.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, la verdad es que yo creo que ha quedado muy claro después de este debate que tienen que elegir. No se pueden traer a esta Cámara medidas fachas, como que las guarderías en las escuelas infantiles de 0 a 3 años sean gratuitas, pero hacerlo con retórica progre, porque llegan todos estos **(señalando a los escaños de su izquierda)** y, claro, les hunden la iniciativa. **(Aplausos)**.

La verdad es que España asiste —y ya fuera de bromas— a un escenario demográfico sin precedentes. No sé cuánta gente en esta Cámara es consciente —probablemente usted, portavoz del Grupo Popular, señora Fúnez, sí lo sea— de la gravedad del invierno demográfico al que se enfrenta España en los próximos años. España asiste a un suicidio demográfico desde hace varios años, y lo cierto es que todos los demás debates importan bastante poco si no afrontamos el debate fundamental de si seguiremos o no existiendo. Nos encontramos —y no es ninguna retórica— ante un cruce de caminos, no es un momento político más ni es un instante de la historia más, sino que en este momento está en juego todo lo que hemos heredado, todo lo que se ha construido, está en juego la civilización. No sabemos si sencillamente lo mandaremos todo a pique y contemplaremos el lento suicidio de todo lo que hemos heredado de España, de Europa y de lo que conocemos. La población española no crece, y usted lo sabe, señora Fúnez, ustedes lo saben, señorías del Partido Popular. La población española no crece, engorda. Engorda, y se lo dijimos el otro día a la señora ministra, a través del canal de la inmigración masiva, esa tapadera al invierno —infierno— demográfico que sufre nuestro país desde hace muchísimos años. **(Aplausos)**.

Hay algunos datos verdaderamente catastróficos. En España no nacen españoles. **(Risas)**. En España —no se rían, señorías del Grupo Socialista—, porque esto es una verdad, es un dato, no es ninguna profecía, en España hoy nacen menos niños que a finales del siglo XVIII. En España hoy, señora Fúnez, nacen menos niños que a finales del siglo XVIII. Y estos son datos, son estadísticas, son los números del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 37

INE. No sé si son conscientes de la gravedad que este precipicio demográfico supone. Aquí les he traído algunos datos de la Fundación Renacimiento Demográfico, en que, por ilustrarles con un ejemplo, en el año 2022 nacieron en España 328 704 niños. Son 300 000 niños que ni siquiera llegan al peor dato de nacimientos del siglo pasado, que fue en un momento tan traumático como el año 1939, en el que nacieron 420 000 niños. Si contamos solo la natalidad española, en el año 2022 nacieron 231 000 niños. La mitad que en el año 1939, con el doble de población.

El escenario no solo es traumático, el escenario no solo es catastrófico, es que en este escenario catastrófico ustedes, señorías, han tenido mucho que ver. Ustedes han gobernado muchos años en la historia reciente de este país. No podemos decir que el invierno demográfico al que nos enfrentamos es una cosa del sanchismo, porque ustedes también son culpables, señorías del Partido Popular. **(Aplausos)**. Ustedes, señorías, gobernaron, por ejemplo, desde el año 1996 al año 2000, años en los que se registra un aumento de la natalidad de extranjeros en nuestro país. Ese momento en que comienzan las políticas de fronteras abiertas y de inmigración masiva que nos están llevando al colapso. Ustedes también gobernaron del año 2011 al año 2018, donde hay un desplome de natalidad sin precedentes, no según VOX, según el Instituto Nacional de Estadística. Por lo tanto, no es algo que se haya hecho en siete años, es algo estructural, es algo que también ustedes han deconstruido.

Así que yo creo que ustedes tienen que hacer al menos dos cosas. Primero, tienen que ser adultos y disculparse ante España por contribuir activamente y protagonizar su demolición, señora Fúnez. Y segundo, deberían tener algo de credibilidad, porque no puede ser que traigan aquí, por ejemplo, la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años, que nosotros apoyamos, que votaríamos a favor de todas las cosas que pensamos que son buenas para España y para los españoles, pero que ustedes han votado en contra cuando nosotros lo hemos traído a las instituciones autonómicas. **(Aplausos)**. Es que no se puede comprender, señora Fúnez, cómo ustedes traen aquí medidas que han rechazado. ¿Dice usted que no? Pues miente. ¿Por qué? Porque el 4 de julio del año 2024 en Castilla-La Mancha votaron en contra de la iniciativa de VOX de gratuidad de escuelas infantiles, y sigue mintiendo, porque el 4 de noviembre del año 2024 también votaron en contra en Ceuta **(aplausos)** y porque también votaron en contra en distintos momentos del año 2023, del año 2024 y del año 2025. ¿Qué hacemos? ¿Nos creemos que ustedes quieren la gratuidad de las escuelas infantiles o no nos lo creemos? ¿Ustedes qué harían? Sin juegos de contorsión política, por simple y pura honestidad. ¿Se creen sus propias iniciativas? Porque lo mismo sucede con las bonificaciones fiscales. Ustedes también han votado en contra cuando las ha llevado VOX, por ejemplo, en Andalucía.

De verdad, resulta obsceno que ustedes traigan aquí una iniciativa que saben que el Grupo Socialista no les va a aprobar cuando ustedes no lo hacen donde sí tienen responsabilidades políticas, que es en las comunidades autónomas. **(Aplausos)**. Señora Fúnez, ¿le ha contado usted esta iniciativa al señor Moreno Bonilla? ¿Se la ha contado? ¿Se la ha contado también al señor Mañueco? Porque ustedes tienen en algunos lugares tramos del IRPF donde no bajan los impuestos. O sí, los bajan para deducirse el veterinario de las mascotas y no a las que quieren ser madres en España. **(Aplausos)**.

Por lo tanto, nosotros —y ya termino, señor presidente— votaremos a favor de esta toma en consideración porque tiene cosas buenas para España, pero, si sale adelante, desde luego que enmendaremos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Votaremos a favor porque no hacemos trilerismo, pero votaremos a favor con escepticismo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Azorín Salar.

El señor **AZORÍN SALAR**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Permítame una previa, señora De Meer. Mire arriba, en tribuna, a mi derecha, a su izquierda, hay alumnos y alumnas de tres institutos de la ciudad de Madrid. Igual usted, por algunos rasgos, puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 38

pensar que no son españoles, pero yo los quiero saludar a todas y a todos como españoles y españolas que están hoy aquí con todos nosotros. **(Aplausos)**.

Permítanme comenzar dirigiéndome a cada mujer de este país, a las que madrugan para trabajar, a las que cuidan, a las que sostienen a sus familias —a menudo en silencio—, a las que han tenido que pedir favores para recoger a sus hijos, a sus hijas, a las que han sentido culpa por no llegar a todo, a las que han vivido la desigualdad y, aun así, siguen empujando este país cada día, a las que crían solas, a las que hacen malabares con los horarios, a las que corren todo el día y aún se exigen muchísimo más. A todas vosotras quiero hablaros con el corazón en la mano. Sabemos que no todas las personas que hacen política lo hacen con coherencia, escuchando, entendiendo y empatizando. Sabemos que hay quienes emplean ahora las palabras «feminismo», «conciliación» o «corresponsabilidad» sin creer ni una sola sílaba. Sabemos de quienes pronuncian discursos vacíos mientras votan en contra de vuestros derechos. **(Aplausos)**. Pero también quiero, poniendo voz a las mujeres y hombres del Grupo Socialista, deciros algo con total rotundidad: no todos ni todas somos iguales. Estamos aquí para demostrar, con hechos, no con titulares, que sí se puede legislar para que cambie la vida de las personas. En el Partido Socialista sí hacemos una política útil, feminista y transformadora. Vamos a desmontar esta proposición del Grupo Popular que no es nueva ni feminista ni creíble. Su propuesta, señorías del Grupo Popular, además, llega tarde.

Hablan de libertad, pero quieren eliminar las seis semanas obligatorias de descanso tras el parto. ¿De verdad creen que dejar sin protección a una madre recién parida es dar libertad? **(Aplausos)**. Eso no es libertad, señorías; eso es retroceso, eso es no pensar en ellas.

Señorías del Grupo Popular, de verdad, con la que les está cayendo y quieren hablarnos de corresponsabilidad y conciliación. ¿Ustedes, los mismos que no reconocen el derecho al aborto y ahora vienen camuflados de feministas? Yo le invito al señor Feijóo, después de decir que el aborto es una prestación y no un derecho, a que salga a la calle y se lo diga a ellas, a todas las mujeres de este país. **(Aplausos)**. Hablan de conciliación y llevan al Constitucional el permiso de paternidad. Contradictorio, ¿verdad? Quítense la piel de cordero, ustedes son los lobos que nunca han votado a favor de las leyes que han beneficiado a las mujeres. Pretenden colocarse la etiqueta del feminismo, pero el feminismo no es un eslogan, es una lucha diaria. ¿Y dónde ha estado el Partido Popular **(aplausos)** cuando tocaba avanzar? Le digo, señoría, ¿dónde ha estado el Partido Popular cuando tocaba avanzar? Votaron no a la ley que garantizaba el derecho al aborto en la sanidad pública, votaron no a la ampliación de los permisos por nacimiento, votaron no al permiso parental retribuido, votaron no a la reducción de la jornada laboral que permite conciliar sin renunciar al empleo, votaron no al ingreso mínimo vital, a la subida de pensiones o al Plan Corresponsables. Y ahora, señorías, ¿qué votarán en la ley de familias, que reconoce la diversidad familiar de este país? Ya les digo yo que intuyo que votarán en contra.

Cuando se ha tratado de avanzar en derechos, las derechas, el Partido Popular siempre ha votado en contra y, mientras tanto, hoy vienen con falsas propuestas: *marketing* electoral, oportunismo político. Ustedes se ponen el lazo morado el 8 de marzo, pero votan en contra de las mujeres los otros 364 días del año. **(Aplausos)**. Hablan de conciliación, pero rechazan reducir la jornada laboral. Hablan de conciliar, pero ignoran lo que significa llegar a casa a las once de la noche sin haber visto a sus hijos o a sus hijas antes de ir a dormir. Hablan de cuidado, pero recortan en dependencia donde gobiernan. Señorías, esto no es una pose; esto es vida, esto es política real. Las mujeres de verdad no necesitan su condescendencia; necesitan permisos reales, necesitan tiempo para ellas, necesitan tiempo para sus familias. Por cierto, la gran pregunta que les hacen infinidad de mujeres de este país es: ¿cómo quieren tener credibilidad mientras ustedes gobiernan y aprueban presupuestos con quienes lo niegan todo? Señorías del Grupo Popular, no pueden hablar de feminismo mientras pactan con la extrema derecha, mientras ustedes pactan con VOX. **(Aplausos)**. Nosotros y nosotras, los y las socialistas, sí hemos estado. Desde el Gobierno de España el Grupo Socialista ha igualado y ampliado los permisos de maternidad y paternidad para cuidar a familiares; hemos reconocido a las familias LGTBI, monoparentales, de acogida o de adopción; hemos invertido más de 670 millones en educación de 0 a 3 años. Eso es feminismo con presupuesto, eso es política con hechos, eso es estar, y el Partido Socialista ha estado **(aplausos)** y continuará estando con las mujeres.

Permítanme en este punto, aunque no les gusta a las señorías del Grupo Popular, recordar que este mes de octubre se conmemora el mes de la lucha contra el cáncer de mama, y no podemos olvidarnos de algo fundamental, de ellas. A ellas les debemos las políticas valientes, sin listas de espera ni diagnósticos tardíos; a ellas, a todas esas asociaciones, les debemos muchísimo, porque son hilos de esperanza,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 39

porque son redes humanas que acompañan, y el próximo domingo queremos mareas rosa por todo nuestro país. **(Muestra una camiseta de color rosa.—Aplausos).**

Concluyo, presidente. Estamos con la diversidad de las mujeres; con las mujeres madres y abuelas que sostienen familias; con las mujeres que deciden, que crían, que cuidan, con las que luchan. Ustedes, con lo privado y sus negocios; nosotros, siempre con ellas, porque el feminismo no se improvisa, el feminismo se legisla, se financia y se defiende. Y no puedo terminar mi intervención sin decirles que tras las 9453 palabras de su propuesta no mencionan ni una sola vez la palabra LGTBI. En su modelo de familia no caben dos hombres; mi pareja, Fer, y un servidor no hubiésemos podido ser padres de nuestra preciosa hija Marina.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **AZORÍN SALAR**: Mientras ustedes pasean al Constitucional para tumbar leyes, para tumbar derechos, nosotros paseamos por el parque, por la playa, dando amor, dando felicidad. Eso, señorías, es libertad. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Señora Verano, ¿quiere usted tomar la palabra? ¿Quería usted tomar la palabra? **(Denegación).** De acuerdo. Gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA APLICACIÓN DEL BAREMO DE VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD A LAS PERSONAS CON CARDIOPATÍA CONGÉNITA DEL ADULTO. (Número de expediente 162/000553).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley.

Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la aplicación del baremo de valoración de la discapacidad a las personas con cardiopatía congénita del adulto.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Perea i Conillas.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Arratsalde on, presidente, jaun- andreok.

Si hoy hablamos de cardiopatías congénitas en este Pleno es gracias a la diputada Luisa Gurrutxaga, quien hoy me cede su voz. Y yo creo que podemos compartir todos que el espíritu, el orgullo y la lucha por los derechos sociales sigan avanzando.

Señorías, diez niños de los que nacen todos los días lo hacen con cardiopatía congénita —son cuatro mil nacimientos cada año—, una enfermedad crónica irreversible, una patología dinámica en constante evolución. Su esperanza de vida se queda en los 53 años. Estas personas se enfrentan a una vida con un mayor riesgo de muerte súbita y de insuficiencia cardíaca; van a necesitar cirugías cardíacas, cateterismos, marcapasos o desfibriladores implantables y necesitan un seguimiento y acompañamiento médico especializado durante toda la vida. Sus votos, señorías, nuestros votos hoy darán sentido al día a día de miles de personas que sufren esta patología, y lo haremos por justicia social y por proteger al vulnerable. **(Aplausos).** La sanidad pública tiene toda la razón de ser cuando hablamos de cardiopatías congénitas; primero, porque esta iniciativa viene avalada por informes de tres sociedades científicas que merecen todo nuestro respeto y que deben ser atendidas a los efectos de que la cardiopatía congénita sea incluida en el Real Decreto 888/2022, y en segundo lugar, porque mientras que en los años ochenta el 90 % de los enfermos con cardiopatías congénitas complejas fallecía antes de los 3 años, hoy en España el 90 % de los pacientes que sufren esta condición llega a la vida adulta. **(Rumores).**

Señorías del Grupo Popular, yo les agradecería que escucharan, porque hablamos de la vida de muchas personas, como mínimo doscientas mil. Les decía que si este cambio radical en la cardiopatía congénita ha sido posible, ha sido gracias a la sanidad pública, la que construyó el Partido Socialista de la mano de Ernest Lluch. **(Aplausos).** Sí, señorías, los socialistas sentimos con gran orgullo al que fue ministro de Sanidad. Pronto será el 25.º aniversario de su asesinato y recordarle es el mejor homenaje que le podemos hacer. En cambio, fíjense —y déjenme que discrepe— en el señor Mazón, del PP, que no tiene otra ocurrencia —aquí hablando de ocurrencias, pero de verdad que lo del señor Mazón tiene traca— que, a las órdenes de VOX, retirar el nombre de Ernest Lluch del callejero. ¡Menuda ignominia! Sabíamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 40

que el señor Mazón no tenía principios, lo vimos aquel octubre de 2024, pero ¿retirar el nombre de las personas que han construido la democracia? ¿De verdad? **(Aplausos)**. No se puede ser tan miserable. Señorías del Grupo Popular, negando a referentes universales como Ernest Lluc reniegan de su propio país. ¿Pero de qué nos extrañamos, si el PP reduce lo público a la mínima expresión para repartirlo entre unos pocos, recorta los presupuestos autonómicos para privatizar la salud pública y vende y abandona a más de dos mil mujeres en Andalucía? Y que no sean más; lo pedimos, que no sean más. Señorías del Grupo Popular, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Para los socialistas, la sanidad pública solo se toca para avanzar en derechos; para ustedes, es un negocio **(aplausos)**, y si no que se lo digan al señor de Quirón.

Esta iniciativa, señorías, habla de dignidad, de que una persona con una cardiopatía puede tener un proyecto de vida en igualdad de condiciones que el resto. Pero, además, fíjense en una cosa que hemos de poner en valor: esta iniciativa proviene de la sociedad civil, de personas individuales y colectivas. Por individuales me referiré, y le doy la bienvenida, al doctor Alberto López, que lleva luchando durante años para que esto sea una realidad. **(Aplausos)**. Y por asociaciones, a aquellas de pacientes y familiares, como la Fundación Menudos Corazones, la Fundación Carme Chacón o la Asociación Corazón y Vida, que con su vehemencia están ganando la partida a la adversidad, y los menores que fallecían en los ochenta y no llegaban a tres años hoy ya llegan a la edad adulta. Y me permitirán que tenga un emocionado recuerdo para Carme Chacón, no puedo evitarlo. **(Aplausos)**. Hoy están entre nosotros Esther y María. Esther, moltes gràcies i benvinguda. Y gracias a todos los profesionales sanitarios, a los médicos, a todos aquellos que con perseverancia conseguirán que esto sea una realidad.

El Grupo Socialista sabe que el principal reto de estas personas deriva de su inclusión y la igualdad de oportunidades. Por eso tenemos ante nosotros una iniciativa que tiene el objetivo de reconocer una discapacidad acorde con la realidad de su cambio vital, para que puedan aspirar a una mejor inclusión en todos los ámbitos—incluso el laboral— y puedan desarrollar su proyecto de vida con los mismos derechos, porque inclusividad—y estas son palabras de Luisa— es aceptar o tolerar al diferente.

Señorías de la derecha, escuchen, se trata de aceptar al diferente, porque todos y todas somos diferentes. Se trata de adaptar el entorno, eliminando barreras físicas, comunicativas o sociales para que todos y todas podamos participar en todos los ámbitos de la vida educativa, social, cultural y laboral en igualdad de condiciones. Se trata también, con esta iniciativa, de conseguir un lugar de trabajo bien adaptado para el desarrollo profesional y, evidentemente, laboral. Es objetivo de esta proposición no de ley reconocer la cardiopatía congénita en sus diferentes grados de baremo de discapacidad, de conformidad con el Real Decreto 888/2022, porque tienen que poder tener una valoración objetiva acorde a sus necesidades.

Y voy acabando. Señorías, este Gobierno se está caracterizando por la empatía y su férrea voluntad de no dejar a nadie atrás, aunque algunos se rían. Todos podemos vernos en cualquier situación vulnerable a lo largo de nuestra vida, así que, señorías del Grupo Popular, hagan como este Gobierno: protejan en vez de destruir, inviertan en vez de vender y acompañen en vez de abandonar a los vulnerables. **(Aplausos)**. Y no mientan, no den carta de naturaleza a la mentira, es inaceptable. Mentir no sale gratis, demuele los cimientos de la democracia y el Partido Socialista no se lo va a permitir. Y concluyo con la esperanza...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, señoría.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Concluyo, presidente, con la esperanza de que todos los grupos parlamentarios, a pesar de la crítica que les acabo de hacer, apoyen esta iniciativa, porque es para la mejora y la dignidad de personas que están luchando y que merecen todo nuestro apoyo. Urge avanzar en su inclusión, se lo debemos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas, por el grupo Euskal Herria Bildu tiene la palabra la señora Fullaondo la Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Arratsalde on berriro ere. Sortzetiko kardiopatia gaixotasun kronikoa da itzulezina. Benetako erresistentzia bidea da. Norbere burua etengabe berrasmatzea da, bai haurtzaroan eta baita helduaroan ere, eta gaur gaurkoz, administrazioak ez ditu legezko tresnak bide hori

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 41

errazteko. Alberto Lopez Busman sortzetiko kardiopatia baduen mediku internistaren hitzak dira hauek. Eskerrik asko eta ongi etorria. Muchas gracias. Bi hamarkada baino gehiago daramatzate paziente elkarteek desgaitasun baremo ofizialetan helduentzako sortzetiko kardiopatiak aitortzeko eskatzen. Haiek dira pazienteek esku hartze ugari dituen eta, gainera, bizi itxaropena nabarmen murrizten duen gaixotasun bat jasateaz gain, beren osasuna arriskuan jarri gabe duintasunez bizitzeko eta lan egiteko aukerarik ematen ez dien lege hutsune baten ondorioak ere pairatu behar dituztenak.

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes de nuevo.

La cardiopatía congénita es una enfermedad crónica irreversible. Es un camino de resistencia, sí que lo es. Se trata de reinventarse una y otra vez, en la infancia, pero también en la edad adulta, y la Administración a día de hoy no tiene instrumentos legales para aliviar ese camino. Estas son las palabras de Alberto Gómez Guzmán, un médico internista que padece una cardiopatía congénita. Muchas gracias y bienvenido.

Las asociaciones de pacientes llevan más de dos décadas reclamando que se reconozcan las cardiopatías congénitas en los baremos oficiales de discapacidad para personas adultas. Y es que son ellas y ellos, las y los pacientes, los que, además de sufrir una enfermedad que requiere muchas intervenciones y que les limita la esperanza de vida, tienen que sufrir las consecuencias de un vacío legal que les impide vivir con dignidad sin poner su salud en peligro y no les da opciones de trabajar.

Precisamente por eso, me he tomado la libertad de utilizar los argumentos publicados por algunas asociaciones en las que hoy los y las pacientes se apoyan, como la Asociación Corazón y Vida o la Fundación Menudos Corazones, y también algunas declaraciones de dos de estos pacientes, que me consta que han trabajado mucho para que esta iniciativa haya visto la luz: Alberto López Guzmán y Regina Calderón.

La realidad es, como nos indican las asociaciones del ramo, que históricamente la esperanza de vida de las personas con cardiopatías congénitas era muy limitada y la mayoría no alcanzaba la edad adulta. Por eso la legislación estatal solo contempló un baremo específico para menores y adolescentes. Pero hoy, afortunadamente, gracias a los avances médicos y, como se ha dicho, a la evolución del sistema público de salud, la situación ha cambiado de forma radical. Hoy, el 90% sobrevive y llega a la edad adulta. En este sentido, como dice el doctor López Guzmán, existe una evidente brecha entre el avance clínico y la normativa. Y Regina Calderón nos dice que somos la primera generación de personas con cardiopatías congénitas que alcanza la vida adulta; sin embargo, al cumplir los 18 años, salvo en los casos más graves, muchos pacientes pierden el acceso al certificado de discapacidad.

En definitiva, el baremo actual, además de infraestimar el grado de discapacidad, no contempla la evolución cambiante de la enfermedad ni la posibilidad de intervenciones reiteradas ni el deterioro progresivo de la calidad de vida que conllevan, y esta pérdida de reconocimiento legal deja a los y las afectadas en una grave situación de vulnerabilidad social y laboral. Muchos y muchas acaban desempeñando trabajos incompatibles con su condición, que implican esfuerzos físicos, turnos rotativos o altos niveles de estrés.

Hoy, después de más de veinte años de reivindicaciones, el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate una proposición no de ley que podría ser un primer paso en ese reconocimiento. En esta PNL se insta a que se realice un estudio para detectar problemas o disfunciones y, en su caso, poner medidas para solucionarlos, un primer paso que en Euskal Herria Bildu consideramos válido, aunque a todas luces insuficiente. Por eso hemos presentado una enmienda que viene a complementar la propuesta del Grupo Socialista, en la que proponemos que, a la luz de los resultados del estudio propuesto, se contemplen al menos cuatro medidas concretas, medidas que las asociaciones de pacientes llevan años reclamando.

Una bat zortzirehun eta laurogeita zortzi bi mila hogeita bi. Errege Dekretua aldatzea. Helduaroan sortzetiko kardiopatiarako baremo espezifiko bat ezar dezan bi gaixotasuna pairatzen duten pertsonen eskubideak eta lan egonkortasuna ziurtatzea. Hiru lan eremuan pertsona horiek ez dutela haien osasun egoera larriagotu dezakeen zereginik jasango bermatzea, eta lau lan ingurunea gaixoen beharretara fisikoki egokitzen dela ziurtatzeko neurriak hartzea. Horregatik eskatzen dizuet talde sozialistako jaun andreok, kontuan izan dezazuela gure zuzenketa. Izan ere, esan dugun bezala, uste dugu zuen eskaera osatu baino ez duela egiten, neurri zehatzago batzuk proposatuz. Eta gainera, ziur gaude zuek ere neurri horiekin bat egiten duzuela eta neurri horiei ezezkoa ematea pazienteei bizkarra ematea litzateke. Emango luke pazienteen egoerak kezkatzen zaituzten haren itxura baino ez duzula egiten, euren eskubideak

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 42

bermatzeko inolako asmorik gabe. Izan ere, hitz politik ondo daude, baina benetan behar dena ekintzak dira, eta hori da pazienteak aldarrikatzen ari direna. Bestela, inolako eraginkortasunik gabeko edo konpromisorik gabeko hitz hutsak baino ez dira izango. Beraz, pazienteen eskaerak jasoko dituen transakzional bat adostea espero dugu, zeinak legez bestekoaren edukiak hobetuko dituen. Azken finean, justizia sozialaz ari garelako. Bi termino patologia horien eraginpean daudenen erabateko inklusioaz. Lege esparru hori Regina Calderonek gogorarazi digunez, ez da pribilegio bat, errealitate kliniko berri batera egokitzea baizik. Egokitzapen horrek lan egitea, bizitzea eta gizarteari ekarpena egitea ahalbidetuko lieke, euren osasuna arriskuan jarri gabe. Besterik ez. Mila esker.

Una, la modificación del Real Decreto 888/2022 para fijar un baremo específico para las cardiopatías congénitas en la edad adulta. Dos, garantizar los derechos y la estabilidad laboral de las personas que sufren la enfermedad. Tres, garantizar que estas personas en su entorno laboral no van a asumir tareas que puedan agravar su estado de salud. Y, cuatro, tomar medidas para garantizar que el entorno laboral se adapte a las necesidades de las y los pacientes.

Por eso les pido, señorías del Grupo Socialista, que tengan en cuenta nuestra enmienda, ya que, como hemos dicho, nosotros complementamos lo que ustedes piden proponiendo medidas concretas, y además estamos seguros de que ustedes también están de acuerdo con estas medidas. Y es que rechazar esas medidas supondría dar la espalda a las y los pacientes. Parecería que están haciendo como que les importa la situación de las y los pacientes, pero que no tienen ninguna intención de garantizar sus derechos. Y es que las palabras bonitas están bien, pero lo que de verdad se necesita son acciones. Esto es lo que están demandando las y los pacientes; de lo contrario, se quedarán en palabras huecas sin ninguna eficacia ni ningún compromiso. Por lo tanto, esperamos llegar a un acuerdo de una transaccional que mejorará la PNL, porque al fin y al cabo estamos hablando de justicia social, de la total inclusión de las personas que sufren estas patologías. Este marco legal, como nos ha recordado Regina Calderón, no es un privilegio, sino la adaptación a una realidad clínica nueva, y esta adaptación les daría la oportunidad de trabajar, vivir y hacer su aportación a la sociedad sin poner en riesgo su salud.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes.

Antes de empezar, y aprovechando que tengo cinco minutos —cosa que para mí es un montón de tiempo cuando habitualmente no dispongo de más de un minuto y medio—, voy a trasladar mi pésame a la compañera Lui García Gurrutxaga, que es la diputada que iba a defender esta iniciativa. Su madre ha fallecido y hoy no está con nosotros, así que desde aquí quiero trasladarle el pésame. **(Aplausos)**. Hablé con ella la semana pasada precisamente de esta iniciativa que me dijo que iba a traer y a defender hoy.

En Canarias, hace veinte o veinticinco años —no se crean que hace mucho tiempo más— los niños y las niñas con cardiopatías congénitas y también los adultos debían trasladarse a Madrid. Pues bien, gracias a organizaciones no gubernamentales, a entidades como Corazón y Vida Canarias, pudieron encontrar aquí un piso, un hogar en el que estar durante meses y meses, sin saber cuándo acabaría aquella estancia ni el proceso de su enfermedad. Algunos dormían pegados al teléfono, esperando a que apareciera un corazón que en ocasiones tardaba demasiado tiempo, a 2000 kilómetros de su casa, sin medios y en una ciudad demasiado grande, ajena, una ciudad que era una enormidad para alguien con origen insular. Hoy, por suerte, tenemos una unidad específica en Canarias, en el Hospital Negrín, que está liderando la atención en las cardiopatías congénitas, y esto ha hecho que ya muchas familias no tengan que trasladarse a Madrid y puedan ser atendidas en Canarias. Pero fíjense cómo es esto de la insularidad, de la lejanía, qué caro y qué difícil. La gente de Lanzarote, de Fuerteventura, de La Palma, de La Gomera o de El Hierro tienen que trasladarse a Gran Canaria, y vuelven otra vez a esos pisos de Corazón y Vida de Canarias que les albergan, que les cuidan, que les ayudan a que se alimenten adecuadamente y que, en muchas ocasiones, les acompañan al hospital en ciudades —insisto— ajenas para quien viene de una isla pequeña. Quiero aprovechar hoy para dar las gracias a Corazón y Vida de Canarias, a todos los Corazón y Vida del Estado español y a todas las entidades que apoyan a la gente cuando lo está pasando mal, cuando su vida pende de un hilo y depende de nuestra sanidad, que, gracias a Dios, brinda gran esperanza a muchos de ellos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 43

Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, cómo no. Ya en Canarias, y a través del Decreto 4/2025, se ha empezado a regular e implementar de manera específica la valoración de manera prioritaria a personas con cardiopatía congénita. Son muchas las situaciones de dificultad a las que se enfrentan, además de tener que vivir con la preocupación de la propia enfermedad, para poder trabajar y desarrollar una vida normal; por ejemplo, para que se les adapte un puesto de trabajo, para poder seguir trabajando o para acceder a un empleo. Para todo ello es fundamental que la valoración se produzca de manera rápida, ágil, que se consideren prioritarios y que puedan contar con ese reconocimiento que les abra puertas y les ayude a vivir.

Nos gusta, además, la enmienda que se ha presentado; creemos que abunda y mejora el texto. Nos parece que es de justicia, y por eso Coalición Canaria va a votar a favor de esta proposición no de ley. Y quiere recordar hoy no solo a quienes padecen las cardiopatías congénitas, sino también a los profesionales que les cuidan y a todas las entidades no gubernamentales que han hecho que sus vidas sean más fáciles.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Rentería Lasanta.

La señora **RENTERÍA LASANTA**: Muchas gracias, presidente.

Arratsalde on guztioi.

Señorías, la PNL que se nos presenta insta al Gobierno a impulsar, en colaboración con las comunidades autónomas y entidades locales, un estudio sobre la aplicación del baremo de valoración de la discapacidad a las personas con cardiopatía congénita del adulto para detectar posibles problemas o disfunciones y, en su caso, promover medidas para solventarlos. Y es que las cardiopatías congénitas son hoy una realidad muy distinta a la de hace apenas dos décadas. Gracias a los avances médicos y quirúrgicos, casi el 90% de los niños y niñas nacidos con una cardiopatía congénita sobreviven hasta la edad adulta. Este ha sido un logro que ha dado lugar a un nuevo grupo de pacientes adultos que viven con secuelas o limitaciones derivadas de su enfermedad y que a menudo no encuentran un reflejo justo en los sistemas de valoración de la discapacidad. Estamos hablando de personas que, pese a haber superado operaciones, tratamientos y controles, siguen enfrentando síntomas crónicos e intermitentes: fatiga, disnea, arritmias, limitación en la capacidad de esfuerzo e incluso riesgos asociados a la cianosis o intervenciones paliativas. A esto se suman las repercusiones psicológicas y sociales de vivir con una enfermedad cardíaca desde la infancia. Todo ello justifica, sin duda, la necesidad de revisar cómo se está aplicando el baremo actual en estos casos y si se recoge adecuadamente la complejidad de esta condición.

El Real Decreto 888/2022, que regula el procedimiento y los criterios para el reconocimiento de la discapacidad, fue un avance importante: modernizó el baremo, incorporó indicadores internacionales y unificó criterios. Sin embargo, su aplicación práctica está mostrando ciertas limitaciones cuando se enfrenta a enfermedades crónicas o complejas, como las cardiopatías congénitas del adulto, donde la afectación no siempre se traduce en una pérdida funcional continua o visible. El baremo actual tiende a valorar más los síntomas medibles en un momento concreto de la carga global de la enfermedad o su impacto acumulado en la vida cotidiana. Eso puede llevar a infravalorar la discapacidad de personas que, aunque puedan llevar una vida relativamente autónoma, dependen de controles hospitalarios continuos, sufren fatiga persistente o limitaciones laborales reales. Por tanto, compartimos la preocupación que motiva esta proposición no de ley: garantizar que la valoración sea más ajustada, más sensible y más equitativa para mejorar la calidad de vida de las personas que padecen cardiopatías congénitas.

En el PNV siempre hemos defendido la cooperación institucional como vía para mejorar la calidad de los servicios públicos. Ahora bien, queremos subrayar algo que para nuestro grupo es esencial: este tipo de actuaciones deben realizarse con pleno respeto a las competencias autonómicas, y son las comunidades autónomas, como Euskadi, las que gestionan los equipos de valoración, los recursos sociales y la atención directa a las personas con discapacidad. Por tanto, cualquier medida o estudio debe contar con su participación efectiva y no meramente formal.

Dicho esto, también queremos expresar algunas reservas. No ponemos en duda la buena intención de la proposición, pero sí su eficacia real si no se acompaña de una voluntad política y técnica clara de aplicar sus conclusiones. En los últimos años se han realizado estudios e informes en esta materia que, lamentablemente, no se han traducido en mejoras tangibles para las personas afectadas. El riesgo es que se repita este patrón, que el estudio se quede en un documento más sin impacto real. Creemos que lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 44

prioritario no es tanto crear nuevos diagnósticos administrativos, sino mejorar la aplicación práctica del baremo actual, formar mejor a los equipos de valoración, reforzar la coordinación con los servicios sanitarios y dar un papel activo a las sociedades científicas y a las asociaciones de pacientes. Respalamos el espíritu de la iniciativa, pero advertimos que el valor de este estudio dependerá de su ejecución real, de que se haga con rigor, con participación de las comunidades autónomas y con resultados concretos que mejoren la vida de las personas. Esperamos que no se limite a una mera declaración de buenas intenciones, sino que sirva de base para introducir ajustes técnicos o anexos específicos en el baremo, si así lo demuestra la evidencia.

Señorías, el Grupo Vasco EAJ-PNV comparte el objetivo de avanzar hacia un sistema de valoración de la discapacidad más justo, más coherente y más humano y creemos que el verdadero compromiso se medirá no por el voto de hoy, sino por lo que se haga después. Si este estudio se traduce en mejoras reales, en criterios más precisos y en una mayor equidad territorial, el esfuerzo habrá merecido la pena. Si no, estaremos otra vez ante una oportunidad perdida.

Esquerrik asko.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Bona tarda.

Gràcies, president.

Bé, com saben molt bé el Grup Socialista, especialment els 19 diputats catalans, la valoració del grau de discapacitat de les persones és competència del Govern de la Generalitat. Es realitza a través del Departament de Drets Socials i d'Inclusió i també de la Direcció General de l'Autonomia Personal i la Discapacitat. Qualsevol intervenció de l'Estat en aquest àmbit, per tant, suposaria una invasió competencial i, com ja hem dit en moltes ocasions, ja saben que el nivell de confiança que tenim en el Govern Espanyol, en aquest sentit, és zero.

Però anem a parlar concretament del que proposen en el dia d'avui. I per generar context, caldria recordar que a Catalunya hi ha unes 20 000 persones adultes amb cardiopatia congènita, segons les dades de l'Hospital Clínic, i que cada any neixen uns 600 nadons amb aquesta condició: 1 de cada 100 nadons. Entre el 25 % i el 30 % són casos greus que requereixen intervencions quirúrgiques. Per tant, no és un tema menor ni molt menys. Per suposat, considerem que les persones amb cardiopaties congènites mereixen poder ser reconegudes d'acord amb el seu grau de discapacitat, que pot anar actualment entre el 25 % i el 75 %. A Catalunya això ja es fa d'aquesta manera. Es té en compte la simptomatologia associada de cada persona afectada i quines són les seves limitacions. Hi ha qui porta, per exemple, un marcapassos i pot fer vida normal, però també hi ha qui està impedit, per exemple, per fer esport, com li passa a moltes criatures que han nascut amb una cardiopatia congènita i que no poden compartir una activitat de vida sana amb els seus amics.

Bé, vostès proposen fer un estudi per determinar quins serien els possibles graus de discapacitat que es podrien associar a les cardiopaties congènites. Però pensant en les persones amb cardiopaties congènites, potser el que toca —i abans ho comentava la diputada de Bildu—, és donar dues voltes als procediments per reconèixer, declarar i qualificar el grau de discapacitat d'una manera més directa, modificant el barem de discapacitat en base a l'experiència ja acumulada. D'això parlem. D'acció directa, que és el que, per exemple, esperarien des de l'Associació de Cardiopaties Congènites de Catalunya. De manera similar a com vàrem fer des de Junts, quan a la llei ELA, vàrem modificar el barem de mobilitat per encabir-hi les persones afectades per la ELA que poden caminar però que potser tenen perjudicada, tenen afectades, tenen disfuncions en la musculatura de l'aparell respiratori que els limiten la mobilitat de manera indirecta, senzillament perquè els falta l'aire. Canviant aquest barem de mobilitat, vàrem ajudar no només a les persones amb ELA, sinó també a les persones amb cardiopaties greus que afecten la seva capacitat respiratòria.

Per tant, estem dient que quan un vol millorar les coses proposa canvis i els lluita per fer-los realitat. Estem cansats que vinguin aquí des del Grup Socialista, a vegades, o des del Grup SUMAR d'altres, que vinguin a instar-se a si mateixos, a fer allò que mai faran, potser o que ja poden fer des de l'executiu. I encara més quan el que es tria és una iniciativa que, recordem, és una proposició no de llei. És una iniciativa no vinculant. Mirin, el que els hi demanem és que compleixin amb allò que sí que ho és de vinculant. Com per exemple, i em sap greu, però és que ho hem de tornar a recordar les vegades que faci

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 45

falta, l'aportació de recursos a les persones amb ELA a través de les comunitats autònomes, o com a mínim, o com a mínim, paguin d'una vegada els 10 milions compromesos a ConELA.

Després de 8 mesos d'haver pactat aquest pla de xoc, no ha sortit encara la transferència i, per tant, estem sumant un dia més de vergonya de tots plegats davant d'una situació de desesperació per part de les persones afectades per ELA, dels seus cuidadors, de les seves famílies, de gent que està al límit, absolutament al límit. Divendres, la Fundació Catalana contra l'ELA va celebrar 20 anys, un fet molt important pels milers de malalts d'ELA de Catalunya que, en un moment o altre, han necessitat de la Miquel Valls per poder tenir una vida una mica més digna o senzillament una mica més fàcil. Doncs els hem de dir que, malgrat l'alegria del moment, també es va parlar, i molt, d'aquesta situació desesperada de les persones amb ELA. Coincidia amb el primer aniversari de l'aprovació per unanimitat del text de la llei, aquí, en aquest hemicicle. Els hi demanem que no perdin més el temps, que facin el que han de fer, aportin els recursos que el mateix president Pedro Sánchez, va prometre ja fa molts mesos. Els malalts d'ELA estan farts de promeses buides i nosaltres d'iniciatives publicitàries.

Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Como sabe muy bien el Grupo Socialista, especialmente los diecinueve diputados catalanes, la valoración del grado de discapacidad de las personas es competencia del Gobierno de la Generalitat. Se hace a través del Departamento de Derechos Sociales y de Inclusión y también de la Dirección General de la Autonomía Personal y de Discapacidad. Cualquier intervención del Estado en este ámbito, por lo tanto, supondría una invasión de competencias. Y, como ya hemos dicho en reiteradas ocasiones, el nivel de confianza que tenemos en el Gobierno español en ese sentido es cero.

Pero vamos a hablar con concreción de lo que proponen hoy, y para dar contexto hay que recordar que en Cataluña hay unas 20 000 personas adultas con cardiopatía congénita, según los datos del Hospital Clinic, y cada año nacen unos seiscientos bebés con esta condición, uno de cada cien. Entre el 25 y el 30% son casos graves que requieren intervenciones quirúrgicas; por lo tanto, no es un tema menor, ni mucho menos. Por supuesto, consideramos que las personas con cardiopatías congénitas merecen poder ser reconocidas en su grado de discapacidad, que puede variar entre el 25 y el 75% actualmente. Hoy, en Cataluña, esto ya se hace así. Se tiene en cuenta la sintomatología asociada de cada persona afectada y cuáles son sus limitaciones. Hay quien lleva, por ejemplo, un marcapasos y puede hacer vida normal, pero también hay quien está impedido y no puede hacer deporte, por ejemplo, como es el caso de muchas criaturas que han nacido con una cardiopatía congénita y que no pueden compartir una actividad de vida sana con sus amigos.

Ustedes proponen hacer un estudio para determinar cuáles serían los posibles grados de discapacidad que se podrían asociar a las cardiopatías congénitas. Pero, pensando en las personas con cardiopatía congénita, quizá, lo que toca —antes lo comentaba la diputada de Bildu— es darles dos vueltas a los procedimientos para reconocer, declarar y clarificar el grado de discapacidad de una manera más directa, modificando el baremo de discapacidad sobre la base de la experiencia ya acumulada. De eso hablamos, de acción directa, que es, por ejemplo, lo que esperaría la Asociación de Cardiopatías Congénitas de Cataluña, de manera similar a como hicimos en Junts cuando la Ley ELA modificó el baremo de movilidad para incluir a las personas afectadas que pueden caminar pero que, quizá, tengan afectada o tengan disfunciones en la musculatura del aparato respiratorio que les limite la movilidad de manera indirecta, sencillamente porque les falta el aire. Cambiando este baremo de movilidad ayudamos no solo a las personas con ELA, sino también a las personas con cardiopatías graves que afectan a su capacidad respiratoria.

Por la tanto, estamos diciendo que, cuando uno quiere mejorar las cosas, propone cambios y los pelea para que sean realidad. Estamos cansados de que vengan aquí, unas veces el Grupo Socialista, otras veces el Grupo SUMAR, a instarse a sí mismos a hacer aquello que nunca harán o que ya pueden hacer en el Ejecutivo y, todavía más, cuando lo que se elige es una iniciativa que recordemos es una proposición no de ley, una iniciativa no vinculante. Les pedimos que cumplan con lo que sí que es vinculante, como, por ejemplo —y lo siento, pero debo volver a recordarlo cuantas veces sea necesario—, la aportación de recursos necesarios a las personas con ELA a través de las comunidades autónomas o, como mínimo, paguen de una vez los diez millones a los que se comprometieron con la ELA.

Después de haber pactado este plan de choque hace unos meses, no ha salido todavía la transparencia. Hemos sumado otro día de vergüenza ante una situación de desesperación por parte de las personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 46

afectadas por ELA, de sus cuidadores, de sus familias, de las personas que están al límite, absolutamente al límite. El viernes, la Fundación Catalana contra la ELA celebró veinte años, un hecho muy importante para los miles de enfermos de ELA en Cataluña, que en un momento u otro han necesitado de la Fundación Catalana d'ELA Miquel Valls para tener una vida un poco más digna o, sencillamente, un poco más fácil. Pues tenemos que decirles que, a pesar de la alegría del momento, también se habló y mucho de esta situación desesperada de las personas con ELA. Coincidió con el primer aniversario de la aprobación por unanimidad del texto de la ley aquí, en este hemiciclo. Les pedimos que no pierdan más el tiempo, que hagan lo que tengan que hacer, que aporten los recursos que el mismo presidente Pedro Sánchez prometió ya hace muchos meses. Los enfermos de ELA están hartos de promesas vacías y nosotros de iniciativas publicitarias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gràcies, president. Bona tarda a tothom.

Dues prèvies. Primer de tot, el nostre més sentit pésame a la senyora Gurruchaga per la mort de la seva mare. I en segon lloc, una altra prèvia és tota la nostra solidaritat i suport amb els aiguats que han caigut a les Terres de l'Ebre, concretament sobretot a Godall i la Ràpita. Esperem que ben aviat rebin els ajuts que pertoca i que recuperin la normalitat el més aviat possible. Tot el nostre suport per a ells. Dit això, una PNL no canvia la llei, recomana, recomana. I la clau del text és aquesta:

Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Dos previas. La primera, antes de nada, nuestro más sentido pésame a la señora Gurruchaga por el fallecimiento de su madre. Y, en segundo lugar, otra previa, todo nuestro apoyo y solidaridad con los aguaceros que han caído en las tierras del Ebro, en Gorá y en La Ràpita. Esperamos que pronto puedan recibir la ayuda que les toca y que recuperen la normalidad en la medida de lo posible. Así que les mandamos todo el apoyo.

Dicho esto, una PNL no cambia la ley, recomienda. Y la clave del texto es: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a un estudio relativo a la aplicación del baremo de la valoración de la discapacidad a las personas con cardiopatía congénita del adulto.

Home, després de set anys, el Govern insta a sí mateix a fer un estudi. Nou reglament, nous recursos. Un estudi. Nosaltres votarem que sí, evidentment, perquè és millor estudiar que no fer res, però demanem terminis i fets. De què parlem? Parlem de persones que neixen amb una afectació al cor que sovint al llarg de la seua vida necessiten intervencions, cateterismes o marcapassos. És una malaltia important. És una malaltia dinàmica. El barem actual, estem d'acord amb vostès. Moltes vegades no reflecteix bé aquesta realitat i infravalora la discapacitat. Això implica menys suport i més obstacles a la feina i a la vida quotidiana. Aquí coincidim. Cal ajustar els barems. Ara bé, jo li demanaria i crec que es pot fer. Crec que es recollirà el guant per coherència i responsabilitat, votarem que sí, com deia, que aquest estudi es faci en tres mesos. Tenim els ministeris, tots els ministeris que poden estar fent aquest estudi. Que detectin allà on fallen aquests barems. Una proposta a partir d'aquest estudi de canvi en sis mesos amb criteris mèdics i socials, d'acord amb les comunitats autònomes, de qui depèn competencialment, i aplicació amb recursos i informes anuals públics de seguiment. Són tres coses que crec que es poden, i connectar-ho amb una falta recurrent de polítiques familiars.

Aquí també volia aprofitar, encara que no vingui exactament així, però també, és els permisos i el dol que el Reial decret llei 9/2025 ha fet un pas, però es queda curt per a cada progenitor. Creiem que hi ha d'haver sis setmanes obligatòries + 11 addicionals intransferibles. 17 setmanes en total, abans que la criatura faci un any i fins a vuit anys, 2 setmanes retribuïdes i 6 no retribuïdes per progenitor. El dol gestacional és important i també afecta als nens que poden morir per aquest tipus de malaltia. I res més. Com deia abans, quatre demandes concretes, tres mesos per a l'estudi, sis per a una proposta de canvi, implantació, amb recursos i informe anual, que no passi com altres lleis que no tenen els recursos adequats. Recordava aquí fa un moment un altre compareixent el tema de l'ELA. Etcètera, etcètera, etcètera. I arreglar la transitòria. Si el dret existeix, que es pugui demanar i cobrar ja.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 47

Mares i pares, votarem a favor perquè volem millorar reals i persistirem fins que aquestes paraules siguin drets palpables.

Moltes gràcies, senyora Perea, Espero que agafi aquestes suggerències.

Después de siete años, el Gobierno se insta a sí mismo a hacer un estudio, no un reglamento, no un recurso, sino un estudio... Nosotros vamos a votar que sí, claro, porque es mejor estudiar que no hacer nada. Pero pedimos plazos y hechos. ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de personas que nacen con una afectación en el corazón que, a menudo, a lo largo de su vida, necesitan intervenciones, cateterismos, marcapasos... Es una enfermedad importante, que es dinámica. El baremo actual —estamos de acuerdo con ustedes— muchas veces no refleja bien esta realidad e infravalora la discapacidad. Esto implica menos apoyo y más obstáculos al trabajo y a la vida cotidiana. Aquí coincidimos, debemos ajustar los baremos, pero les pido —creo que se puede hacer y que van a recoger el guante por coherencia y responsabilidad— que este estudio se haga en tres meses. Tenemos los ministerios que pueden hacer este estudio. Estos ministerios pueden detectar donde fallan los baremos. Les hacemos una propuesta a partir de este cambio de estudio: con seis meses, de acuerdo con las comunidades autónomas —a partir de los criterios de las comunidades de quienes depende competencialmente— y con la aplicación de los recursos y los informes anuales públicos, que deberían ser complementarios a este estudio, creo que es factible; y lo conecto a una falta recurrente de políticas familiares.

A pesar de que no vienen a cuento exactamente, aprovecho para comentar los permisos del duelo; se ha dado un paso adelante, pero para un progenitor se quedan cortas las seis semanas obligatorias más once transferibles antes de que cumpla un año y las dieciséis semanas y seis no retribuidas por progenitor adicionales después de un año. El duelo gestacional es importante y también afecta a los niños que pueden fallecer debido a esta enfermedad. Como decía antes, les hemos hecho cuatro demandas concretas: tres meses para el estudio, seis meses para unos cambios, que se implemente un informe anual, como no pasa con leyes que no cuentan con los recursos, como se ha comentado antes de la ELA, etcétera, y la transitoria, si el derecho existe, que se pueda pedir y que se pueda cobrar ya.

Madres y padres votaremos a favor porque queremos mejoras reales y persistiremos hasta que estas palabras sean derechos palpables.

Muchas gracias, espero que acepten mis sugerencias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR tiene la palabra la señora Recas Martín.

La señora **RECAS MARTÍN**: Buenas tardes, presidente, señorías.

Hoy el Grupo Socialista trae a esta Cámara una propuesta para mejorar el reconocimiento de la discapacidad en las personas con cardiopatía congénita. Hablamos de más de 200 000 personas en España que viven con una patología crónica, dinámica y altamente compleja. Personas que requieren atención sanitaria especializada durante toda su vida, múltiples cirugías, dispositivos implantables, apoyo psicológico y, sobre todo, comprensión institucional. La iniciativa del Grupo Socialista apunta a la dirección correcta y constituye una visibilización de esta demanda legítima. Tenemos claro que cualquier actualización de los baremos debe realizarse de manera integral, apoyada en evidencia científica y en diálogo con las comunidades autónomas, las sociedades científicas y el movimiento asociativo de la discapacidad, y así se está haciendo. ¿Mejorable? Sin duda. En Más Madrid, en SUMAR, compartimos el objetivo de mejorar la adecuación del sistema de valoración de las personas afectadas, en línea con los principios de inclusión y equidad que inspira la reciente reforma del artículo 49 de la Constitución española.

Y es que nos encontramos en un momento fundamental en todo lo relacionado con dependencia y discapacidad. Tenemos aquí, en el Congreso, una reforma integral de ambas cosas. Esta proposición no de ley, impulsada por el Grupo Socialista, constituye una oportunidad estructural para transformar el actual sistema de apoyos en un modelo plenamente centrado en la persona. Esta reforma no solo actualiza la normativa, sino que redefine la relación entre derechos, autonomía y cuidados, consolidación en enfoques de inclusión efectiva y participación y marco jurídico necesario para que estas iniciativas, como la revisión de los baremos de discapacidad, se desarrollen con criterios comunes. Esta proposición ya está aquí y, por coherencia, deberíamos ser capaces de sacarla adelante. **(Aplausos)**. Cuando estaba preparando esta intervención, me salió esa palabra, coherencia, como aquello que nos debe mover a todos los que estamos aquí. Me quedé reflexionando minutos, analizándome a mí misma y a mi entorno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 48

Les recomiendo que lo hagan de vez en cuando para no perderse del todo. Y es que, sin duda alguna, apoyaremos esta iniciativa por coherencia.

Pueden criticar ustedes al Ministerio de Derechos Sociales, pero creo que todos podemos decir que es coherente. Dijo que iba a trabajar por la discapacidad y la dependencia y lo está haciendo con esta clase de reformas. ¿Pueden decir lo mismo de las comunidades gobernadas por el PP, estando el sistema descentralizando y siendo ellos los responsables de todo lo relacionado con dependencia y discapacidad? Ya les digo yo que no. El Gobierno de la señora Díaz Ayuso, en Madrid, por ejemplo, no es coherente con esto en absoluto. Se le llena la boca sobre la vida y la defensa de esta, pero luego tienen datos alarmantes de tiempos de espera: 310 días por cita en centros base; 330 días para resolución total; más de 19 000 personas en lista de espera; 910 niños y niñas esperando en atención temprana, falta de profesionales y un largo etcétera.

Pero sigamos con la coherencia. ¿Cómo puede el Gobierno andaluz de Moreno Bonilla hablar de compromiso con las mujeres mientras permite que miles de ellas vean retrasados sus posibles diagnósticos y los resultados de sus pruebas de detección precoz de cáncer de mama? **(Aplausos)**. La detección temprana salva vidas y la falta de acceso a estas pruebas no solo es una mala gestión, sino que es una cuestión de justicia sanitaria. Pero ¿por qué han declarado esta cruzada contra las mujeres, señorías del PP? Se les ha ido de las manos. No se puede hablar de defender la vida mientras se recortan recursos a la sanidad pública y a la dependencia, se obstaculiza el acceso a derechos fundamentales o se nos manda a otros sitios —de repente tenemos que volver a Londres— para abortar. No se pueden llenar la boca con discursos vacíos sobre el valor de la vida y, al mismo tiempo, negarnos esto, que para Más Madrid y para SUMAR es un derecho: abortar. **(Aplausos)**. No dudaremos ni un minuto en seguir luchando para que así sea dentro de la Constitución. Por favor, díganle a la señora Díaz Ayuso que pare. En serio, se cree impune frente a todo, pero hoy hemos conocido que se acabó.

Gracias, ministra Mónica García, gracias al Ministerio de Sanidad de Más Madrid por plantarle cara y decirle algo tan lógico como que debe cumplir la ley y hacer un registro de objetores que incluso su propia consejera de Sanidad aprobó. No se lo vamos a permitir. Ya no importa si no es coherente, es que es ilegal. Y por eso, gracias a Mónica García, si no lo hace vamos a obligarla: requerimiento administrativo abierto contra Díaz Ayuso. Seguimos. **(Aplausos)**. Muchas gracias. Ante la incoherencia y la ilegalidad, acción e implicación.

Y es que queda claro que el Partido Popular no es el partido de las mujeres. Déjense de ocurrencias y trabajen para todas. Pero, bueno, no pasa nada, ¿no, señor Feijóo? Usted, animado, como decía: Estoy animado porque mi pareja no está juzgada. Perfecto. Le animo a que espabile y no confunda coherencia con ocurrencia. ¿En serio que en su cabeza le parecía oportuno hablar del registro de objetores a la inversa? ¿No tiene expertos que le digan que esto no es así? Lo que nos queda claro es que este Gobierno y estos parlamentarios progresistas sí somos capaces de poner a las mujeres en el centro y defenderemos nuestros derechos por coherencia y por justicia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **RECAS MARTÍN**: Y aunque todos fallamos de vez en cuando con la coherencia —por ejemplo, el Partido Socialista con el tema del ILP de Tauromaquia—, en esto no daremos un paso atrás. Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Armario González. **(Aplausos)**.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Buenas tardes a todos, señorías.

El reto de todo Gobierno no debe ser otro más que atender las necesidades que tienen los españoles que requieren apoyos sociales, económicos o sanitarios, entre otros, para desarrollar las actividades de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente todos sus derechos. Hoy, el Grupo Socialista solicita que el Gobierno impulse un estudio relativo al baremo de la discapacidad en el marco de la Comisión Estatal de Coordinación y Seguimiento de Valoración del Grado de Discapacidad. Es decir, que el propio Gobierno se lo solicita a sí mismo.

A nosotros, señorías, nos parece realmente una broma de mal gusto y tremendamente injusto con todos los enfermos y con todas sus familias que ustedes, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, traigan una iniciativa para esconder su mala gestión en todas las materias, también en esta, de derechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 49

sociales. **(Aplausos)**. Además, ni siquiera se trata de incluir la cardiopatía congénita dentro de las tipologías de enfermedades cardiovasculares para que sean valoradas y baremadas para su posterior obtención de un grado de discapacidad, sino en un mero trámite. Se trata de solicitar un estudio sobre si se podría o no aplicar el baremo a la valoración de la discapacidad de las personas con cardiopatía congénita del adulto. ¿De verdad, señorías del Grupo Socialista? ¡Si solamente hacía falta voluntad y compromiso con los españoles!

El Ejecutivo puede introducir la cardiopatía congénita del adulto como una enfermedad evaluable en el baremo de la discapacidad. No una solicitud de estudio, no; simplemente incluirla *ipso facto* en el baremo con un decreto o con una orden ministerial. Las personas que padecen una enfermedad y sus familias lo primero que merecen es respeto y justicia, y lo único que están recibiendo de este Gobierno es desprecio. Ustedes desprecian a los españoles que pagan con sus impuestos para mejorar los servicios públicos. Los fríen ustedes a impuestos, pero el beneficio en derechos sociales va a peor. Ustedes desprecian a los enfermos de ELA, que siguen esperando, después de hacerse todos ustedes una foto con ellos aquí, en esta Cámara, sin ver nada efectivo. Además, en esta lista de desprecios, debemos incluir también al Partido Popular. Ambos desprecian a todos estos españoles que tienen que esperar horas en una sala de urgencia, años para una intervención quirúrgica o una ayuda a la Ley de Dependencia que nunca llega. Han dejado a miles de fallecidos en cola. También decía que el Partido Popular es un enorme traidor a los españoles en materia sanitaria, porque lo que están viviendo miles de familias en Andalucía, lo que estamos viendo que ha ocurrido con el cáncer de mamá no es solo un fallo, es el fracaso absoluto del Partido Popular **(aplausos que continúan mientras la oradora está en el uso de la palabra)** para gestionar las consecuencias y el seguidismo de las políticas socialistas que los populares son incapaces de desterrar.

Señorías del Partido Socialista, un solo decreto hubiera bastado para incluir esta tipología de enfermedad cardiovascular para su valoración en el baremo, sin traerlo ni siquiera a Pleno. Hay que tener también en cuenta que el Partido Socialista contempla dentro de su Plan de emergencia de riesgos laborales algunas medidas, como un posible real decreto para cesiones en Cataluña en materia de inmigración tras decaer la ley, un real decreto para endurecer los requisitos para crear nuevas universidades privadas, un real decreto para traspasar al País Vasco competencias para dar permisos de trabajo a extranjeros y subiendo el cupo en más de 130 000 euros, y otro real decreto, por ejemplo, para derivar menores inmigrantes a las distintas comunidades autónomas. Pero, sin embargo, ni el PSOE ni ningún miembro de este Ejecutivo tiene como plan de urgencia aprobar por real decreto ninguna necesidad que presenten los españoles, ni mucho menos las que presenten las personas vulnerables que necesitan que sus derechos **(aplausos que continúan mientras la oradora está en el uso de la palabra)** estén por encima de los intereses de un Gobierno que los traiciona constantemente.

La acción política de todo Ejecutivo debe tener como prioridad el bien común y estar inspirada en el respeto a la persona. Y este Gobierno ha demostrado que su acción política se debe solo a su propio interés. Ustedes utilizan los reales decretos como salvavidas de sus propios escaños y como munición contra todos los derechos sociales de todos los españoles. El presidente —y su Gobierno— solo usa el comodín del decreto cuando lo necesita para dormir una noche más en la Moncloa, pero para los españoles que más necesitan la ayuda, para todos ellos solamente hay desprecio y deslealtad, para ellos no hay decretos. **(Aplausos)**.

Es cuestión de tiempo, señorías, que VOX pueda solucionar los problemas que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista les han creado a todos los españoles, problemas que harán que nosotros, sin lugar a duda, acabemos con ese despilfarro político, la nefasta gestión del bipartidismo y pongamos a funcionar los servicios públicos a toda máquina.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Madrid Olmo.

El señor **MADRID OLMO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Vaya por delante mi más afectuoso saludo para todas las personas que nos acompañan y, especialmente, a las asociaciones de padres y pacientes, así como a cardiólogos, cirujanos y a todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 50

profesionales que tratan estas enfermedades por el magnífico trabajo que realizan y los grandes avances alcanzados. **(Aplausos)**.

El Grupo Socialista presenta hoy una proposición no de ley con una problemática real a la que entendemos que hay que darle la mejor respuesta posible y creo, sinceramente, que esta PNL no es la mejor respuesta posible. Coincidimos en el diagnóstico porque el actual baremo de discapacidad, en vigor desde 2023, presenta deficiencias de aplicación. Así, esta iniciativa llega después de más de dos años de inacción del Gobierno, pese a haber sido alertado de las disfunciones por entidades del sector y por las propias comunidades autónomas. Hoy, el principal reto de los pacientes son las dificultades derivadas de su inclusión en la vida laboral y conseguir un reconocimiento de discapacidad acorde con su realidad. La inexistencia de un baremo específico en la evaluación de la discapacidad para las cardiopatías congénitas del adulto es injustificable. Ahora bien, no podemos compartir el planteamiento que hace una PNL chapuza que no responde a las expectativas creadas ni el brindis al sol que, una vez más, hacen en un tema que se tiene que tratar con la rigurosidad y la coherencia que merece. **(Aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**.

No compartimos que lo urgente y necesario sea realizar un estudio relativo a la aplicación del baremo de la discapacidad sin más compromisos y sin incluir plazos ni medidas concretas, porque ese es el acuerdo que plantea la PNL, se diga lo que se diga desde esta tribuna. Un estudio que pienso que está más que realizado por los profesionales con el resultado de un baremo específico avalado por las principales sociedades médicas, un documento considerado pionero en Europa y que con voluntad política podría ser útil ya. Igualmente, no podemos compartir que a estas alturas, y con un Gobierno insensible ante las necesidades más evidentes, que día a día alimenta injusticias y desigualdades, se defina en la exposición de motivos como empático con los más vulnerables. Creo que es una auténtica desfachatez. Y, por supuesto, pienso que es más grave aún definir como empático con los más vulnerables a un Gobierno que, entre otras muchas inacciones e injusticias, lleva casi un año manteniendo a los pacientes de ELA en el limbo del olvido en el ámbito de la discapacidad. **(Aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**. ¿Dónde está la empatía, señorías? Y que venga la señora Perea a decir que nosotros no estamos con los vulnerables y que no respetamos al diferente, ya tiene guasa triste la cosa; como la tiene el hecho de que diga eso de proteger y abandonar, y que ustedes no dejan a nadie atrás. Pregúntele, señorías, a Jordi Sabaté. **(Aplausos)**.

También les digo que hay que ser rigurosos y coherentes, porque ustedes votaron en contra de la iniciativa del Partido Popular que en 2024 pedía resolver de manera urgente los problemas que el baremo está generando en las comunidades autónomas. Y, además, tienen bloqueada la proposición de ley procedente del Senado sobre el reconocimiento automático del 33 % de discapacidad a las personas con dependencia reconocida. E, igualmente, no son coherentes porque exponen que hay que avanzar en el reto de conseguir el reconocimiento de la discapacidad acorde a la realidad de las personas. ¿Y por qué no han comenzado a avanzar ya? Son ustedes Gobierno, ¿no? ¿O lo único que les interesa es aparentar que abanderan una buena causa a sabiendas de que no van a hacer absolutamente nada? **(Aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra)**. Porque ese baremo avalado por sociedades médicas, señora Perea, ya podía estar funcionando. El Gobierno lo conoce, al igual que también sabe que el 30 de junio se aprobó en el Senado una moción del Grupo Popular sobre cardiopatías congénitas mucho más completa que su PNL, que ustedes apoyaron, y sobre la que el Gobierno no ha hecho absolutamente nada. Por tanto, señorías socialistas, con esta iniciativa no aportan nada novedoso y muy poca ayuda a las personas con cardiopatías congénitas, aunque hablamos de sus problemas, que creo que es importante.

También creo que no tiene mucho sentido presentar nuevas iniciativas si el Gobierno no implementa las ya aprobadas, quizá porque el problema real sea la falta de acuerdo y consenso entre los grupos que sustentan a un Gobierno de dos patas que tropieza constantemente la una con la otra. **(Aplausos)**. Así pues, si no hay consenso dentro del Gobierno lo que tiene que hacer el presidente es convocar elecciones.

En definitiva, señorías, el pueblo español, al que nos debemos, nos pide ese ejercicio de rigurosidad y coherencia. Y en esa senda siempre va a estar el Partido Popular, algo contrario a lo que demuestra el Partido Socialista con esta PNL deficiente, que aun así vamos a apoyar porque está en línea con nuestros objetivos y con la moción que presentamos en el Senado, pero entendiendo que se necesitan hechos y un abordaje integral de la problemática que afecta a las cardiopatías congénitas, desde la atención temprana hasta la visibilidad que es necesario darle en la sociedad. Se necesitan hechos y, como aquí es frecuente que se utilice Andalucía para hablar de sanidad negativamente —cosa que hace con frecuencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 51

la izquierda y hoy lo ha hecho también a la que se ha sumado VOX—, tengo que decir que hacen falta hechos como los de Juanma Moreno en Andalucía duplicando el presupuesto de la sanidad (**aplausos que continúan mientras el orador está en el uso de la palabra**), reconociendo problemas, asumiendo responsabilidades y poniendo soluciones encima de la mesa. Y no a ciertas señorías de la izquierda y de VOX porque una mentira mil veces repetida no se convierte en verdad, por mucho que ustedes lo practiquen. Por eso, las encuestas de verdad refrendan la gestión de Juanma Moreno...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **MADRID OLMO**: Voy finalizando, señor presidente.

... y ese es el gran problema que ustedes tienen, pero es también a la vez el gran horizonte de futuro que tiene Andalucía y que tienen todos los andaluces.

Muchísimas gracias. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA URGENTE NECESIDAD DE REACTIVAR LOS PROYECTOS ESTATALES ESTRATÉGICOS PARALIZADOS EN LA PROVINCIA DE LEÓN. (Número de expediente 162/000554).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la urgente necesidad de reactivar los proyectos estatales estratégicos paralizados en la provincia de León.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Muñoz de la Iglesia.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, intervengo no solo como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sino, fundamentalmente, como leonesa. Hoy vengo a pedirles a sus señorías que ayuden a los leoneses a pedir y a exigir al Gobierno de España que cumpla con mi provincia, que cumpla con mi tierra, con todas esas infraestructuras y todas esas inversiones que Sánchez lleva prometiendo ocho años y de las que no ha cumplido ninguna.

Me temo que voy a decepcionar a algunos de mi provincia que están esperando que yo convierta esta intervención en una discusión con su señoría, el señor Javier Cendón. (**Un señor diputado: ¡Oooh!**). Hay mucha gente que está deseando que haya un cara a cara entre el Grupo Popular y el Grupo Socialista. Pues les voy a decepcionar, porque sería una falta de respeto no solo a estas Cortes Generales, sino a todos los leoneses que lo que esperan es que reivindique a mi tierra y no que haga enfrentamientos estériles. (**Aplausos**). No estoy aquí para eso, no voy a convertir este debate en un debate entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León. No lo voy a hacer, porque sería una falta de respeto a todos los leoneses que están expectantes, observándonos, viendo cómo en este Pleno se habla de nuestra provincia, de nuestra tierra.

A León no le faltan oportunidades ni empresarios ni emprendedores ni gente que tenga ganas de vivir y de estar en León; lo que falta es inversión y compromiso. Les pido a todas sus señorías que no son leoneses que no asistan con lejanía o con indiferencia a este debate, pues todos somos diputados de nuestras provincias en la misma medida en que también somos diputados españoles, porque «sin León no hubiera España», como dice el himno de mi tierra. Por eso les pido que miren esta iniciativa con interés. Los leoneses somos un pueblo especial, con muchas identidades y lenguas, incluso dentro de nuestra propia provincia, desde El Bierzo hasta la Maragatería, desde Babia hasta Tierra de Campos, la Montaña, la Cabrera, la Bañeza... Somos gente especial, pero también gente trabajadora, gente honrada, gente legal, gente que paga sus impuestos exactamente igual que todos aquellos que están en sus provincias. Y no venimos a pedir favores, no venimos a pedir que se nos dé lo que no merecemos, venimos a pedir lo que es justo, lo que se nos ha prometido y lo que merece la provincia de León. (**Aplausos**).

Llevamos ocho años de abandono, de mentiras y de promesas incumplidas. El mejor ejemplo lo tenemos en Torneros, la medida estrella del PSOE durante muchísimos años. Esta semana supimos que el ministro Oscar Puente se olvidó de León al repartir esos mil millones de euros para fortalecer y construir talleres ferroviarios. Todo lo previsto para León se reduce a minucias que abandonan el proyecto de traslado, abocando al cierre a los talleres actuales. Son promesas incumplidas que ya vienen de años anteriores; promesas que venían de la ministra Raquel Sánchez, que en 2022 anunció que Torneros sería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 52

la terminal de la red básica de transportes, y hasta hoy. Y antes, Ábalos, que también estuvo en mi provincia, no sé si solo o acompañado (**risas**), pero también estuvo allí con varias promesas. Nada de lo que dijo se cumplió con mi provincia. La realidad es que han pasado ocho años y el polígono de Torneros es un erial.

Ejemplos como Torneros tenemos muchos en mi provincia, como la reforma de la línea ferroviaria León-Astorga-Ponferrada, que prometieron en 2019 y no hay nada encargado salvo un estudio de viabilidad. O la segunda fase del parador de San Marcos; la primera la hizo el Partido Popular, estaba prevista la segunda y, en cuanto llegó el Gobierno de Pedro Sánchez, nos quedamos sin ella. Eso sí, todos los ministros de turismo que ha habido del Gobierno de España han pasado por allí a prometérsela, pero, a día de hoy, nada, ni una sola piedra. O los compromisos incumplidos de renovación de la A-76, Ponferrada-Orense. Fíjense, en este caso, hubo tres notas del ministerio en 2023 y 2024 que decían que habría una licitación. Aquí tengo la primera, del Ministerio de Transportes, de 2023. (**Muestra un documento**). A día de hoy, no se ha licitado absolutamente nada. Promesas vacías. Vienen a nuestra tierra a prometer cosas que luego no cumplen.

Con un contexto socioeconómico que no tenía absolutamente nada que ver con el que tenemos ahora, el Gobierno de Rajoy ejecutó en León un nuevo tramo de la autovía A-60, concluyó el Palacio de Exposiciones, consiguió la llegada del AVE, la integración ferroviaria y comenzó la reforma de San Marcos. (**Aplausos**). A diferencia de ahora, la situación era precaria. Ahora mismo, tenemos un Gobierno que dice que las arcas están más llenas que nunca, que llegan fondos de Europa, que está recaudando más que nunca, España va como un cohete, pero a León no llega absolutamente nada. Nada. Todo son mentiras, todo son promesas vanas. Hay proyectos vitales para la provincia de León que están bloqueados y que no piensan desbloquear, y sin partidas presupuestarias, porque dice el Gobierno que no pasa nada por no tener presupuestos, pero esta es una de las facturas de no tener presupuestos, que las inversiones no llegan. Como la León-Valladolid, la Ponferrada-Orense, el nudo del Manzanal, Torneros, la Vía de la Plata, El Emperador, San Marcos y muchas otras inversiones que están en la PNL que tienen sus señorías, que están bloqueadas.

Yo les pido a sus señorías que nos preguntemos qué tipo de país queremos. ¿Queremos una España que vaya a dos velocidades, el Mediterráneo y el oeste de nuestro país? No nos despoblamos, nos vacían. Y esta es una cuestión que no le afecta solo a León, afecta a muchas de las señorías que somos de provincias que están en el oeste de nuestro país. Vemos cómo año tras año las inversiones llegan al Mediterráneo y se olvidan del oeste de este país. Provincias como León, Asturias, Lugo, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz, ¡hasta Cádiz!, que se despueblan porque no llegan las inversiones, porque tenemos un Gobierno que solo piensa en los votos que necesita, y resulta que no los encuentra en nuestras provincias. Parece que no llegan las inversiones porque en León no cambiamos impunidad por Gobierno. Aunque pudiésemos hacerlo, tampoco lo haríamos, porque en León somos gente legal y honrada. (**Aplausos**).

Traemos esta proposición por parte del Grupo Parlamentario Popular porque queremos que se hable de León. Esta es la primera iniciativa que he registrado siendo portavoz del Grupo Parlamentario. Me importa mi tierra y creo que en León la gente quiere vivir, puede vivir, nos merecemos poder vivir allí, con los mismos derechos que tienen el resto de los españoles; no pedimos más. No somos más que nadie, pero tampoco somos menos. Y les pido a sus señorías que atiendan mi petición de exigir y pedir al Gobierno de España que cumpla con todas y cada una de las promesas que hizo a los leoneses estos últimos ocho años. Quiero traer los problemas y necesidades de los leoneses a la primera línea del debate político. Hemos hablado de muchas de las provincias de sus señorías. Son recurrentes los debates sobre Cataluña, sobre transferencias al País Vasco, a Navarra, sobre Canarias, sobre muchos otros sitios. También hay que hablar de León, porque a todos ustedes les compete León. Les vuelvo a repetir: somos diputados de nuestras provincias en la misma medida en que somos diputados de España.

He venido aquí porque creo en mi tierra, porque creo en el enorme potencial que tiene León. Solo tienen que dejarnos crecer. Necesitamos un Gobierno de España que esté a la altura. Les pido, por favor, que ayuden a todos los leoneses a que se cumpla lo que nos han prometido.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, algunos de ellos puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 53

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por su grupo, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, la señora Mejías Sánchez. **(Aplausos)**.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias.

Señora Muñoz, de catalana a leonesa, le tengo que reconocer una cosa: a mí tampoco me gusta el chantaje político como instrumento para conseguir logros para mi tierra. Eso se lo pongo por delante. **(Aplausos)**.

Tampoco me gusta que se haga un cierto electoralismo cuando conviene y, si me lo permite, esta iniciativa tiene un cierto aroma electoral. Cuando el señor Mañueco ha anunciado la posibilidad de elecciones, hay que acordarse de aquellos territorios que han sido eternamente olvidados. **(La señora Muñoz de la Iglesia: La registré en julio)**. Y hoy nos trae usted una iniciativa en la que yo noto un cierto victimismo. Conocemos bien este tono victimista de culpar a los demás de todos los males que sufre la provincia de León, pero me reconocerá usted que el Partido Popular ha gobernado España durante más de la mitad de los últimos treinta años y que también ha gobernado la Junta de Castilla y León durante casi cuatro décadas y, pese a ello, León sigue perdiendo población, sigue sufriendo la falta de empleo estable, la falta de inversiones productivas, el cierre de industrias, la ausencia de infraestructuras modernas y un aislamiento ferroviario y viario indigno. Y, sí, tengo que reconocerle que no son ustedes los únicos culpables, a pesar de que han gobernado la Comunidad de Castilla y León durante cuatro décadas, porque hace poco oímos cómo el ministro Oscar Puente, que además es de Valladolid, se refería a Castilla y León como «ese geriátrico a cielo abierto». Yo creo que es un comentario tan despectivo como revelador, porque no solo muestra su desprecio hacia su tierra, sino que además retrata la realidad de décadas de abandono de la Comunidad de Castilla y León. Y ese envejecimiento, esa pérdida de población, no ha caído del cielo, tienen responsables con nombres y apellidos, y para VOX, el PP y el PSOE llevan décadas turnándose en el poder y condenando a la provincia de León al olvido. **(Aplausos)**.

Hoy nos presentan una iniciativa que describe las consecuencias de esa parálisis que hay que despertar en puertas de unas elecciones, señora Muñoz. Hablan de infraestructuras, pero olvidan cuestiones fundamentales. En su iniciativa no hablan, por ejemplo, de la autovía A-60, que uniría León con Valladolid; fue una promesa que se remonta a los tiempos del presidente Aznar. Después, vino Zapatero, luego Rajoy y todos siguieron prometiendo y prometiendo, pero la realidad es que León sigue sin esa conexión. Es el reflejo perfecto del fracaso del bipartidismo, que anuncia muchas cosas, muchas fotos, pero pocas realidades. Dicen también que quieren impulsar el corredor atlántico, pero en su propuesta ni siquiera mencionan proyectos esenciales para la provincia de León, para que pueda ser un auténtico nodo logístico, y ahí es donde nuestras enmiendas pretenden marcar la diferencia. Hablar del aeropuerto de León como una infraestructura estratégica no solo para el turismo, sino con una terminal de mercancías que conecte con el resto de Europa, eso sí es pensar en grande. Reabrir la Ruta de la Plata es otra de las cuestiones que usted plantea, y consolidar a León en la Red Transeuropea de Transporte es una conexión vital para el oeste peninsular y para vertebrar todo el territorio.

Respecto a restablecer el tren de vía estrecha, sabemos que otras muchas comunidades autónomas están teniendo problemas con los trenes de corta y de media distancia, pero no podemos seguir condenando a nuestros pueblos al aislamiento a falta de inversiones. Por ejemplo, la estabilización de las frecuencias del AVE con Madrid para garantizar que León esté realmente a menos de dos horas de la capital contribuiría a fijar la población en el territorio y atraer inversiones. También hablan de peajes, pero se olvidan de que ese no es un mal endémico únicamente de León y de la comunidad, sino que es de todas las autopistas de España; por lo tanto, es justo pedir que esas bonificaciones se hagan en todas las autopistas del Estado, cuya construcción, además, hemos pagado todos los españoles. **(Aplausos)**. Y, por supuesto, culminar proyectos históricos y culturales, usted hablaba del Hostal de San Marcos, pero no se trata solo de caprichos, se trata de proyectos estratégicos que llevan años parados y que son clave para el desarrollo cultural y económico de la provincia. No obstante, no es únicamente culpa del actual Gobierno, vienen ya de muy antiguo y creo que el Partido Popular ahí tiene una gran responsabilidad.

En definitiva, el PP trae en esta iniciativa un discurso de queja y de omisión interesada que describe las consecuencias de la herencia del bipartidismo y que VOX está dispuesto a cambiar. León no puede esperar más y en eso estamos de acuerdo, pero queremos dejar claro que con estas enmiendas queremos y pretendemos mejorar la situación que se vive actualmente, porque su propuesta es realmente insuficiente, incoherente y electoralista, y el futuro de León no se construye con titulares de prensa ni con promesas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 54

vacías, se construye con proyectos estratégicos, con visión de provincia y con compromisos reales con la gente que vive en sus pueblos y ciudades, de los que usted forma parte. Eso es lo que a ustedes les falta: cumplir con sus compromisos.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, president.

Bé, he de dir que aquesta PNL, la intervenció de la diputada Esther Muñoz, m'ha deixat realment sorpresa. Gairebé estic emocionada. Havia sentit dir sempre que el Partit Socialista, que el Partit Popular, era una fàbrica de fer independentisme, però no m'hauria pensat mai que la diputada avui s'hagués fet independentista. Ha sortit a la tribuna a demanar exactament el que els catalans demanem des de fa molts anys. Reclamem més inversió. Un pla estratègic per a la indústria de Lleó, millors connexions ferroviàries, un compromís real amb la reindustrialització, energies renovables amb el territori. Escolti'm, i els ho diré en castellà. Sota tot pronòstic, sota tot pronòstic, que vostès sempre diuen que a Catalunya el castellà està perseguit, però sota tot pronòstic, jo sé parlar en castellà.

Gracias, presidente.

Debo decir que en esta PNL, la intervención de la diputada Ester Muñoz me ha dejado realmente sorprendida, estoy casi emocionada. Había oído decir siempre por el Partido Socialista que el Partido Popular era una fábrica de crear independentismo, pero nunca habría pensado que la diputada hoy se hubiera hecho independentista. Ha salido a la tribuna a pedir exactamente lo que pedimos los catalanes desde hace muchos años (la señora Muñoz de la Iglesia hace gestos negativos), reclamamos más inversión, un plan estratégico para la industria de León, mejores conexiones ferroviarias, un compromiso real con la reindustrialización, energías renovables, con el territorio. Escuche, y se lo diré en castellano, que ustedes siempre dicen que en Cataluña el castellano está perseguido, pues, contra todo pronóstico, yo sé hablar castellano.

Bienvenida al independentismo, señora Muñoz **(aplausos)**, porque lo que ustedes denuncian hoy es lo mismo que hemos denunciado nosotros hace años: un modelo de Estado centralizado que promete equilibrio territorial, pero, al final, todo se queda en Madrid. Cuando lo pide Cataluña, somos insolidarios. Cuando lo pide León, son patriotas. De repente, descubren que Madrid siempre engaña, que Madrid no escucha, y cuando gobiernan ustedes hacen exactamente lo mismo.

Además, su intervención tiene muchas lagunas, porque, por una parte, España va muy mal, y si va muy mal, ¿de dónde va a sacar el dinero para poder financiar los proyectos de León? O sea, va mal, y no les dan el dinero que les corresponde, y va bien, pero tampoco se lo dan. Creo que había algunas lagunas que no se acababan de entender bien.

Voy a terminar con una pregunta: cuando traigamos a votación la financiación justa, ¿qué van a hacer ustedes?, ¿la van a votar en contra? Señora Muñoz, esta PNL es *fake*. La podríamos votar a favor —lo mismo que hicieron ustedes votando a favor del 155 en el Senado, y no solamente ustedes, sino que usted misma votó a favor de aplicar el 155 en Cataluña—, pero la vamos a votar en contra. Porque, señora Muñoz, usted está utilizando esta Cámara para hacerse su campaña y la podría utilizar para hacer algo mejor para la ciudadanía y no para ir en contra de todo.

Muchas gracias y bienvenida al independentismo. **(Risas y aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gràcies, president.

Abans de res, volia fer una salutació de solidaritat per la gent de les Terres de l'Ebre, i també d'Eivissa, que acaben de patir els efectes de la dana Alice. Cal recordar que la força de la terra i la seua gent no es rendeix i per molt fang que hi hagi, estarem al seu costat per ajudar a resoldre els problemes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 55

Gracias, presidente.

Antes que nada, quería mandar un saludo de solidaridad a la gente de las Tierras del Ebro y también de Ibiza, que acaban de sufrir los efectos de la dana Alice. Hay que recordar que el esfuerzo de la gente y sus tierras no se rinden, y, por mucho barro que haya, estaremos a su lado para ayudar a resolver los problemas.

Señorías, esta proposición del Grupo Popular no va de León, va del PP intentando tapar treinta y ocho años de gobierno sin interrupción detrás de una pancarta contra el Gobierno. Hablan de abandono, pero no mencionan ni una sola vez a la Junta de Castilla y León, ni una, y eso que la Junta es quien tiene las competencias en desarrollo económico, en servicios públicos, en reindustrialización. **(La señora Muñoz de la Iglesia hace gestos negativos)**. Qué cinismo, porque el que siempre está ausente es el Partido Popular. Lo vimos precisamente este verano en los terribles incendios de Zamora y León. Su presidente, el señor Mañueco, tardó cuatro días en aparecer —ni siquiera por vía telemática— de su refugio estival en Cádiz. Y no es una excepción, es un modelo, señora Muñoz. Ayuso niega la emergencia de la vivienda o el derecho al aborto en Madrid, Mazón presume de su incompetencia en Valencia, Moreno Bonilla abandona a miles de mujeres en Andalucía. Este abandono no es nuevo, ni tampoco es casual. Castilla y León fue una construcción política diseñada desde el poder para diluir la fuerza obrera y reivindicativa de León, romper su vínculo con Asturias y mantener el control de las derechas posfranquistas. Nació para contener un pueblo combativo y transformador, y hoy sus herederas siguen haciendo lo mismo.

El problema de León no es del Gobierno de la coalición de izquierdas, el problema de León tiene nombre, y hoy se llama Mañueco, como antes tuvo apellidos: Aznar, Posada, Lucas o Herrera, ¡todos del Partido Popular! Basta mirar los datos: la población de León se ha reducido en más de un 15 %, ya no llegan a medio millón de habitantes y una cuarta parte son mayores de 65 años. ¿Qué le pasa a León? Lo que le pasa es una injusticia histórica: durante años, llegaron fondos europeos abundantes gracias a la pobreza de la región leonesa y de Zamora, pero esos recursos, en lugar de aplicarse con justicia donde más se necesitaban, se repartieron por toda la autonomía y de forma desigual, favoreciendo a los que más tenían en detrimento de la población con menos renta y deteriorando los servicios públicos, privando a León y a Zamora de lo que les correspondía por derecho. **(Una señora diputada: ¡Venga ya!—Aplausos)**. Esta aplicación de los fondos, solapando una realidad económica diferenciada, es un fraude de ley, es un perjuicio deliberado, es una actuación éticamente reprobable de la clase dominante, y no lo digo yo, lo dice el Observatorio Económico de León.

Hoy el Grupo Popular nos presenta una iniciativa centrada en infraestructuras. Curioso. Una competencia que ellos no manejan al 100 %, el resto sí, pero muchas ya están en marcha y otras, como la reapertura de la Ruta de la Plata o el tren nocturno —que, por cierto, señora Muñoz, el PP la semana pasada votó en contra—, las llevamos reivindicando años desde Izquierda Unida y SUMAR. Señorías del Grupo Popular, las infraestructuras no son ninguna varita mágica. Cuando se pierde población, una mejor conexión a menudo sirve para vaciar aún más el territorio, favoreciendo el polo más fuerte. Para generar equilibrio hacen falta nodos metropolitanos fuertes, actividad económica y vida cultural. Si de verdad quisieran defender León, hoy estaríamos debatiendo cómo aprovechar su potencial en energía verde, cómo impulsar sectores que creen arraigo; estaríamos hablando de inversiones en innovación, en transición justa, en nuevas oportunidades para que la juventud no abandone sus pueblos y sus ciudades. Pero no, prefieren hablar de agravios y buscar culpables, porque no tienen proyecto. Cada día es lo mismo, solo ruido. Mientras, el Partido Popular demuestra cada día aquí en Madrid con Ayuso, en Andalucía con Moreno Bonilla o en Valencia con Mazón que solo están en los Gobiernos para repartir cañas, organizar conciertos y rebajar impuestos a las grandes fortunas **(aplausos)** —esa es la realidad—, desmantelando los servicios públicos, que son los que de verdad salvan al pueblo. Y ellos siguen en El Ventorro. Mientras, los servicios públicos se resienten, los bosques se queman y la gente se va. Ese es su legado. Ese es el abandono real.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Gracias, presidente.

Señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 56

Señora Muñoz, le confieso que me alegra que haya traído esta iniciativa aquí al Congreso porque nos va a permitir a usted y a mí debatir sobre la hoja de servicios de su partido, el Partido Popular, y de mi partido, el Partido Socialista. Y le adelanto que la hoja de servicios del Partido Socialista es sólida e indiscutible. **(Risas.—Aplausos).**

Sí, señora Muñoz. Resulta sonrojante que usted, que viene del Partido Popular, que gobierna en Castilla y León con el presidente Mañueco al frente, responsable de la mayor tragedia medioambiental de la historia de nuestra provincia, venga hoy aquí a hablar de inversiones cuando de verdad de lo que quiere hablar es de electoralismo **(La señora Muñoz de la Iglesia hace gestos negativos)**, de la situación que vive el Partido Popular en la provincia de León. Ustedes son el partido que dejó arder nuestros montes, que abandonó nuestros pueblos y que miró hacia otro lado, como han hecho esta misma semana, ayer y hoy, que hemos tenido al presidente del Gobierno, a la vicepresidenta y a muchos ministros en Ponferrada, en nuestra tierra, hablando del pacto de Estado contra la emergencia climática. ¿Y saben ustedes lo que ha hecho el Partido Popular? Pues ni ha comparecido. Esto es el Partido Popular, un partido que nunca arrima el hombro, que únicamente está para la confrontación y para el ruido, como ha demostrado en su intervención. Este es el *modus operandi* de siempre del Partido Popular, recortar cuando gobiernan y sembrar bulos cuando están en la oposición para enmendar lo que han hecho. **(Aplausos).**

Señora Muñoz, hablemos de tú a tú, de leonés a leonesa. Yo soy uno de los leoneses que están hartos de lo que hace su partido, el Partido Popular, que únicamente habla en Madrid de los problemas de León para hacer ruido, pero para nada se acuerdan en Castilla y León de toda la problemática que tiene nuestra tierra. Estamos hartos de su política de confrontación y de enfrentamiento. Hoy le voy a proponer un ejercicio democrático: que hagamos un repaso a todos los proyectos y a todas las inversiones que ha tenido la provincia de León en el siglo XXI, en el que usted y yo hemos crecido políticamente y hemos tenido responsabilidades importantes en nuestros partidos. ¿Le parece bien? **(La señora Muñoz de la Iglesia: ¿Ah, pero dialoga conmigo? Presidente, ¿se puede dialogar).** Sí, sí, dialogo con usted.

Dos Gobiernos del Partido Popular, los de Aznar y los de Rajoy; dos Gobiernos del Partido Socialista, Zapatero y Sánchez. ¿De acuerdo? La historia de León es muy clara. León vivió su edad de oro con los Gobiernos del presidente Zapatero. Fue una etapa de crecimiento, de esperanza y de futuro. No solo hubo inversiones e infraestructuras, sino que se modificó nuestro modelo productivo, empleando tecnología, ciencia e innovación, sembrando las bases de nuestro futuro. En aquellos años, se descentralizaron grandes proyectos como el INCIBE, como la CIUDEN, como el Quinto Batallón de la Unidad Militar de Emergencias, como el Centro de referencia estatal de la discapacidad, como el Centro Estrada de la DGT. Se avanzó en la vía León-Valladolid, se impulsó la llegada de la alta velocidad, se amplió el aeropuerto, se planificó Torneros **(La señora Muñoz de la Iglesia: ¡Torneros!)**, junto a numerosos proyectos que generaron miles de puestos de trabajo cualificados en la provincia de León. Pero llegó Mariano Rajoy en 2011 y dinamitó todo. **(Rumores).** Pura venganza política, porque, señora Muñoz, me tiene que reconocer que ustedes no soportan el legado del presidente Zapatero. **(Aplausos.—La señora Muñoz de la Iglesia: No).** Igual que no soportan el legado del presidente Sánchez. ¡Por eso dicen que no absolutamente a todo! Prefirieron castigar a los leoneses, paralizando todos los proyectos, a permitir que los proyectos socialistas siguieran generando riqueza y progreso en nuestra provincia. Redujeron el INCIBE y la CIUDEN, enterraron Torneros y Feve, paralizaron toda la inversión **(la señora Muñoz de la Iglesia hace gestos negativos)**, sin olvidar que fue otro Gobierno del Partido Popular, el de su gurú, el señor Aznar, el que impulsó la prórroga del peaje de la León-Asturias hasta 2050 **(aplausos)**, el que puso el peaje de León a Astorga y el que aisló ferroviariamente a El Bierzo, llevando el AVE a Galicia por Zamora, en vez de por León, condenando a generaciones de leoneses y de leonesas. **(Continúan los aplausos).** Esa es su herencia, señora: decadencia, abandono y ruina.

Pero, a pesar de todo lo que hicieron, hoy de nuevo León se ha levantado con un Gobierno socialista, con el Gobierno socialista de Pedro Sánchez. Se vuelve a generar empleo, oportunidades, iniciativas de futuro, se han reactivado todos los proyectos. Oírles a ustedes hablar de progreso cuando son lo mismo que la ultraderecha —gobiernan con ellos, pactan con ellos—...; oírles a ustedes hablar de compromiso cuando votan una y otra vez en contra de los intereses de León en esta Cámara, de los intereses generales, de los presupuestos —que seguro que van a votar en contra, y si no lo veremos, a ver qué ocurre—... **(La señora Muñoz de la Iglesia: ¿Pero los vais a traer?).** Sí, sí, los vamos a traer, señoría. Evidentemente, lo más grave de todo es que han votado en contra de las pensiones, porque, señora Muñoz, usted y su grupo parlamentario han votado en contra de la revalorización de las pensiones de 140 000 leoneses y leonesas **(aplausos.—La señora Muñoz de la Iglesia: No, no)**; han votado en contra de las 37,5 horas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 57

Sí. Y es que, señora, el abandono de León no viene del partido en el Gobierno, no viene del Gobierno de España, viene de la Junta de Castilla y León, viene de su partido.

Como conclusión de esta lección que hemos hablado, le voy a enseñar la hoja de servicios de los Gobiernos del Partido Socialista. **(Muestra un documento).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Es una lista bastante larga, le he hablado de ella. De los Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista, creo que ustedes solo han apoyado una iniciativa: la llegada del AVE a León. Usted estará de acuerdo conmigo en que fue impulsada por los dos Gobiernos. Pero es que usted no ha sido capaz nunca de decirme un solo proyecto que haya impulsado el Partido Popular desde el Gobierno de España para nuestra provincia. **(Aplausos.—La señora Muñoz de la Iglesia: ¿Y usted?—La señora Montesinos de Miguel se da palmaditas en la mejilla con la mano).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Termino.

Vale de mentiras, señora Muñoz. Sé que ustedes creen que como las mentiras no son un delito, se pueden decir todas las que sean. No se puede.

Para terminar, le voy a decir algo, y se lo voy a decir como leonés y como socialista: a pesar de ustedes, lo mejor para España y para León está por venir y tendrá la firma de socialistas. **(La señora Muñoz de la Iglesia: ¡Seguro!).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO, Y EN PARTICULAR DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DE SUS OBLIGACIONES LEGALES Y PRESUPUESTARIAS. (Número de expediente 173/000125).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre el cumplimiento por parte del Gobierno, y en particular del Ministerio de Hacienda, de sus obligaciones legales y presupuestarias.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Nacarino-Brabo Jiménez.

La señora **NACARINO-BRABO JIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, la definición más corta de la democracia liberal es esta: el Gobierno limitado. En cambio, la definición más corta del sanchismo es esta otra: la ambición de un Gobierno sin límites. Ese conflicto entre las instituciones liberales y un Poder Ejecutivo rebelde, que no acepta controles y que no quiere rendir cuentas, ha originado una crisis de la democracia, y de esa crisis me gustaría hablarles esta tarde. La vocación de traspasar límites la encontramos ya en el acto fundacional de la legislatura: tú me das los siete votos que me faltan y yo hago desaparecer tus delitos. Todo vale. Recordarán un poco después cuando Pedro Sánchez dijo aquello de que gobernaría con o sin el concurso del Legislativo. Eran los días en los que nos barruntábamos que no habría presupuestos por segundo año consecutivo, y hoy ya van tres. El último presupuesto que esta Cámara tuvo la oportunidad de debatir y votar es del año 2022, es decir, era otra legislatura, otra composición parlamentaria, otra mayoría social y, a fin de cuentas, otra España. Yo no estaba aquí, ni esta Presidencia, ni siquiera se había formado el Grupo SUMAR, que hoy es nada menos que socio de coalición. Dicho de otro modo, Pedro Sánchez no gobierna este país, Pedro Sánchez gobierna sobre el pasado. La mayoría que invoca aquí cada semana es como esa luz de una estrella que se apagó hace mucho tiempo, ya no existe. Al final no era un Frankenstein, era un fantasma.

Las cuentas de 2022 se hicieron para un país que salía de una pandemia. Hoy tenemos otros desafíos, somos dos millones de habitantes más, pero los presupuestos no están preparados para adaptar las infraestructuras o el parque de viviendas a esa nueva realidad, y no digamos ya para elevar la inversión en defensa. El proyecto de presupuestos es la ley más importante que tiene que presentar un Gobierno y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 58

la única cuya elaboración regula específicamente la Constitución. La respuesta más trascendente a la que debe responder un Parlamento es en qué se gastarán los impuestos que los ciudadanos pagan con tanto esfuerzo. Hoy se pagan más impuestos que nunca en España, y todavía quieren subirlos más; se pagan más impuestos que nunca, pero los ciudadanos han perdido el control sobre su destino. Dice Pedro Sánchez que no pasa nada si no hay presupuestos porque la economía crece. Eso que se lo cuente a los españoles que ven cómo la subida de los precios se come sus salarios. **(Aplausos)**. En todo caso, ¿qué nos quiere decir el presidente? ¿Que los procedimientos democráticos no importan? ¿Qué dan igual mientras la economía crezca? Ya sabemos que sin democracia puede haber crecimiento —se nos ocurren varios ejemplos—, pero eso no es lo que defiende el PSOE, ¿no? ¿O sí?

No tener presupuestos es mucho más que un problema económico, es un problema democrático o, dicho de otro modo, la diferencia entre un plan quinquenal y una economía libre es de soberanía. Lo sabían bien los liberales que guiaron la independencia de Estados Unidos y que dijeron: si no me das derechos de representación, yo no pago tributos. Así funciona la democracia, el Parlamento vota, los ciudadanos mandan, pero eso casa mal con la vocación de un Gobierno sin límites; le molestan los límites parlamentarios y también los de los organismos de control. La AIREF ha dicho que cuando trata de evaluar la gestión económica del Ejecutivo va —y cito— a ciegas. Se presentaron como el Gobierno más limpio y más transparente de la democracia, y el gran apagón se ha convertido en su mejor metáfora. Somos tan transparentes, han dicho en el PSOE, que hasta nuestros sobres son transparentes. Díganme, ¿de qué cabeza salió esa genialidad de la comunicación política? **(Aplausos)**.

Señorías, lo que se les transparenta son las vergüenzas, pero los límites que menos les gustan son, por supuesto, los que marca el Poder Judicial. Cuando un juez abrió una causa contra una persona cercana a Sánchez, se dijo que aquel juez era un prevaricador; cuando fueron varios jueces, varias causas y varios los encausados, cuando aparecieron encausados en el Gobierno, en el partido y en la familia del presidente, cuando se vio que estaban por todas partes, hubo que adecuar el tamaño de la descalificación al tamaño del escándalo: era una conspiración judicial. A mí mis padres nunca me compraron la excusa de que el profesor me tenía manía, pero, por alguna razón, los socios de Sánchez sí le compran que los jueces le tienen manía a él. Allá ustedes, señorías, pero quien se traga el engrudo ese del delirio persecutorio estaría mejor tumbado en un diván que sentado en un escaño. **(Aplausos)**.

Después es inevitable hacerse algunas preguntas. ¿Cómo puede defender el interés nacional aquel que tiene comprometido su interés personal más inmediato en los tribunales? ¿Puede pensar en la crisis de vivienda quien tiene a su fiscal general imputado? ¿Cuánto tiempo dedica a la pobreza infantil quien tiene que esconder de la justicia a su hermano en la Moncloa? Si los trenes no salen ni llegan a su hora, ¿qué puede importarle a quien tiene a su número 2 en la cárcel y a su otro número 2 a punto de entrar en ella? ¿Y qué orden de prioridades ocupan las mujeres maltratadas para quien tiene a su propia mujer sentada en el banquillo? En resumen, ¿cuándo piensa Pedro Sánchez en los españoles? ¿Cuándo trabaja para ellos?

En cuanto al Ministerio de Hacienda, que también es objeto de esta moción, la señora Montero es a la vez ministra, vicesecretaria general del Partido Socialista y candidata a la Presidencia de Andalucía. Es una y trina, y yo me pregunto cómo consigue escindir esas personalidades múltiples en el mejor interés de los españoles. Cuando tiene que tomar una decisión económica que afecta a los territorios, ¿qué sombrero se pone, el de ministra de Hacienda, el de vicesecretaria general del PSOE o el de líder de la oposición andaluza? Y en ese mismo conflicto de interés evidente se encuentran otros cinco ministros candidatos que confunden los límites del Estado con los del Gobierno y los del Gobierno con los de su partido.

Sí, señorías, este Gobierno tiene un problema con los límites del poder. La semana pasada, Pedro Sánchez traspasó un límite más y se permitió una chanza al líder de la oposición durante la sesión de control. Es lo que pasa cuando no tienes sentido del humor, que el día que intentas hacer un chiste te acabas riendo del Parlamento y de más de ocho millones de españoles. **(Aplausos)**. Yo nunca me atrevería a tutear al presidente del Gobierno desde esta tribuna, pero sí me gustaría recogerle el guante para continuar su campaña de animación. Así que, desde aquí, ánimo a los trabajadores, ánimo a los jóvenes, ánimo a las mujeres, a los autónomos, a los parados, ánimo también a los socialistas huérfanos. Ánimo, españoles, porque mucho más temprano que tarde la risa volverá a ser patrimonio de todos y no de uno solo.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 59

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora Nacarino. Para la defensa de la enmienda formulada por su grupo, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote. **(Aplausos)**.

El señor **GONZÁLEZ ROBATTO-PEROTE**: Muchas gracias. Buenas tardes, señorías.

Hoy el Grupo Popular nos trae una moción que denuncia una de las mayores lacras de nuestro tiempo, la conversión de las instituciones del Estado en el cortijo particular del Partido Socialista. Y si hay un ejemplo claro de esta degradación es particularmente el Ministerio de Hacienda, un ministerio que debería ser símbolo de justicia e igualdad ante la ley, de rigor y de servicio público, pero que, bajo la dirección de María Jesús Montero, se ha convertido en un instrumento político del Gobierno, una hacienda sectaria, usada para premiar a los amigos y castigar a los que no se pliegan ante el poder. En la España de Sánchez Hacienda es implacable con los de abajo, pero suave y sumisa con los de arriba **(aplausos)**: al autónomo que se retrasa, multa automática; al agricultor que no puede pagar, embargo; a las familias que ahorran, más de noventa subidas de impuestos. Pero si el que falla es un amigo del PSOE o un familiar del presidente, esto ya es otra historia, Hacienda calla. Esta es la España de Montero, una hacienda que ya no garantiza la justicia fiscal, sino la supervivencia del Gobierno. La izquierda que prometía redimir al pueblo ha terminado —¡sorpresa para nadie!— viviendo de él. Predican igualdad, pero fabrican ustedes sus propios privilegios; hablan de justicia social, pero su justicia siempre es selectiva, dura con el trabajador que cumple y blanda con el poderoso que roba. Y no hablamos de errores, sino de impunidad, de una forma de gobernar basada en el clientelismo, en el abuso de poder y en la mentira. Empezamos con Pilot Real Estate, que recibió aplazamientos tributarios sospechosos y nadie ha explicado por qué. Entre los nombres aparecen dos que les sonarán, me imagino, un tal Aldama y un tal Koldo, que no sé si les suenan, pero cuando la corrupción se mezcla con los despachos de Hacienda la transparencia se vuelve algo crucial, y ustedes, señorías socialistas, están haciendo justo lo contrario.

En el segundo punto tenemos a Have Got Time, de la que el Consejo de Transparencia pidió al Ministerio que entregara información. ¿Y qué ocurrió con el Ministerio de la señora Montero? ¿Colaboró? No, recurrió. Usó a los abogados del Estado para ocultar los documentos. Y eso, señorías, de que dicen ustedes presumir no es transparencia, es encubrimiento con dinero público. **(Aplausos)**.

Y, por último, tenemos a Servinabar. Aquí hablamos de puertas giratorias —algo, por cierto, muy común en el bipartidismo, aquí creo que no hay causas superadas— cuando el exdirector del SEPI, el señor Fernández Guerrero, fue contratado por Servinabar mientras seguía sujeto a incompatibilidad. Y todo apunta a la mediación del señor Santos Cerdán, ese señor que se sentaba ahí **(señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**, y ahora se sienta en una celda. Si eso lo hiciera otro partido tendríamos aquí montada una caza de brujas tremenda, pero como son socialistas reina el silencio del Gobierno y de sus socios. Y, mientras tanto, mientras pasa todo esto, otro caso terrible de corrupción, que es el de Sánchez Pérez-Castejón, en este caso particular David, que declara residir en Portugal, pero vive en España, trabaja —o eso se supone, aunque no sepa dónde está la oficina— en España y usa los recursos públicos de la Moncloa. En cualquier otro país esto sería un fraude, en España también, pero aquí Hacienda mira a otro lado. No es así si uno decide vender un libro por Wallapop, que ahí Hacienda es implacable, pero en el caso del Partido Socialista de Sánchez la ley no es igual para todos: a unos se les castiga y a otros se les protege. Mientras las familias sufren la inflación, el paro y los impuestos más altos de la democracia, el hermano del presidente finge vivir fuera para pagar menos y encima pretende tratarnos a todos como idiotas. ¡Menudo ejemplo! **(Aplausos)**. Y, además, todos los socios del Gobierno, chitón, y en el Ministerio de Montero, que presume de esa justicia fiscal, guarda silencio una Hacienda que castiga al trabajador y protege al poder.

Esta moción no solo trata de estas tres empresas o de un hermano privilegiado, trata de un modelo de Estado que hemos permitido, el Estado que ya no es de derecho, sino de partido, donde los ministros confunden el país con su despacho, donde Hacienda ha sido degradada por Montero hasta convertirse en un arma política, porque cuando una política se hace contra la justicia, en nombre de la igualdad, no libera al pueblo, sino que lo esclaviza. Y eso es exactamente lo que hace este Gobierno: en nombre de la igualdad ha creado una nueva casta, en nombre de la justicia social ha destruido la justicia real.

Y con todo lo que está pasando, cuando un español vea su nómina y compruebe cuánto se lleva Hacienda, cuando un autónomo pague su nueva cuota o cuando un familiar vea cómo trabaja medio año solo para pagar impuestos, que sepa dónde va ese dinero, que no va a mejorar la sanidad ni la educación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 60

ni las ocurrencias de turno bien sonantes, sino que va a pagar billetes de vuelta de dos etarras que se fueron de crucero y se negaban a subir a un avión del Ejército español (**aplausos**); o va a financiar salarios de funcionarios palestinos a costa del bolsillo de los españoles.

Esa es la España del sanchismo, donde los que cumplen pagan y los que traicionan cobran; donde los impuestos del pueblo son el combustible de la corrupción; donde ningún Gobierno...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Termino ya.

... donde ningún Gobierno que desprecie a su pueblo puede seguir gobernando España, porque la política es una forma de amor, no es un negocio.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Senyories del Partit Popular, jo no sé amb quina legitimitat venen vostès avui ací a parlar d'obligacions legals i de transparència en el Ministeri d'Hisenda.

¿Cómo llevan ustedes el caso Montoro? Bien, ¿no? (**Risas**).

En tot cas, jo tampoc seré qui defense avui el que faça o deixe de fer el Ministeri d'Hisenda actual, perquè tant per a mi com per a les valencianes i els valencians, dona igual que parlem de Montoro o de Montero, del Partit Popular o del Partit Socialista, perquè ningú de tots vostés parlen del que realment ens interessa, que és la reforma del sistema de finançament autonòmic. Una reforma que després de 16 anys, no han abordat ni uns ni altres. 16 anys de silenci, 16 anys de mirar cap a un altre costat, 16 anys fent veure que el problema, que el problema del finançament no existeix, mentres que cada valencià i valenciana estem condemnats i condemnades per no tindre ni la sanitat ni l'educació pública que ens mereixem.

Diu el refrany *que no hay mal que dure 100 años*, però en el nostre cas sembla ja una hipoteca eterna el que estem vivint, perquè cada any paguem la mateixa quota amb majors interessos i amb la càrrega creixent sobre l'esquena de tot el nostre poble. I ho sabem, senyories del PP i del PSOE, ho saben vostés i els dona exactament igual, perquè som l'únic territori, el valencià, que som pobres, que estem per baix de la mitjana del producte interior brut i que aportem al conjunt del sistema com si fórem rics. I no ho som perquè som un territori on tenim un 78% del nostre deute de la Generalitat Valenciana, que prové del infrafinançament que ha tingut l'Estat amb nosaltres. 47.000 milions d'euros que ens deu l'Estat a les valencianes i els valencians que ens compta a nosaltres com a deute propi, quan és un deute que s'ha generat perquè l'Estat no ens ha donat els recursos que necessitàvem per a la nostra sanitat, per a la nostra educació i per als nostres serveis públics.

I resulta que, per exemple, l'Estat va recaptar entre l'any 2022 i l'any 2023, 40.000 milions d'euros addicionals. Doncs ben bé s'haguera pogut utilitzar part d'estos diners, d'estos ingressos per pal·liar eixe infrafinançament que patim les valencianes i els valencians,, i no fer-ho no és un accident, és una decisió política.

Jo els pregunte, senyories del Partit Popular i senyories del Partit Socialista. Per què? Per què paguem més del que deuríem, els valencians i les valencianes, tenim un 30% menys de diners per als nostres serveis públics? Per què la nostra salut i la nostra educació valen menys que la de la resta de ciutadans de l'Estat? Qui decideix el que val la dignitat de tot un poble?

I després ens demanen miracles amb els comptes que tenim amb la Generalitat. Però és que els miracles no existeixen quan els deutes ens ofeguen i només existeix deute i existeix una ferida d'un sistema que està hipotecant el present i el futur de tots els valencians i totes les valencianes. I la factura del infrafinançament s'ha convertit en una factura crònica i n'hi ha irresponsabilitat i injustícia acumulada que paguem any rere any. I els debats tècnics i les comissions eternes estan de més perquè qualsevol persona amb un poquet de sentit comú és ben conscient de que açò que ens passa a nosaltres i solucionar el sistema de finançament és una qüestió de justícia i de dignitat amb el poble valencià. I la dignitat, senyories del Partit Popular i el Partit Socialista no pot estar hipotecada per la passivitat del bipartidisme que vostés representen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 61

Senyories del Partit Popular, no parlen vostès de lleis i de transparència i de obligacions que es duen a terme o no, quan vostès no compleixen amb les obligacions que tenen amb el poble valencià, no ho feien quan governaven l'Estat. I vostès van governar amb majoria absoluta este congrés i no van canviar el sistema de finançament, que era injust per a totes nosaltres. Però és que tampoc ho fan ara. No reclamen des de la Generalitat Valenciana un sistema de finançament just. I senyories del Partit Socialista: aparquen vostés les bones paraules i presenten d'una vegada per totes una proposta de finançament justa i real. Complisquen amb l'acord d'investidura que tenen amb Compromís, compensen el poble valencià fins que tinguem un nou sistema de finançament. Perquè nosaltres tenim un compromís amb els governs progressistes, però sobretot tenim un compromís amb la gent del nostre poble i se'ns està acabant la paciència.

Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, yo no sé con qué legitimidad vienen ustedes a hablar aquí de obligaciones legales y de transparencia en el Ministerio de Hacienda.

¿Cómo llevan ustedes el caso Montoro? Bien, ¿no? (Risas).

En cualquier caso, yo tampoco seré quien defienda lo que hace o deja de hacer el Ministerio de Hacienda actual, porque tanto para mí como para los valencianos y las valencianas da igual que hablemos de Montoro, Montero, el Partido Popular o el Partido Socialista, porque nadie de entre todos ustedes habla de lo que realmente nos interesa, que es la reforma del sistema de financiación autonómica, una reforma que dieciséis años después ni unos ni otros han abordado. Dieciséis años de silencio, de mirar hacia otro lado, dieciséis años de pretender que el problema de la financiación no existe, mientras que todos los valencianos y valencianas seguimos condenados y condenadas por no tener ni la sanidad ni la educación pública que nos merecemos.

Dice el refrán que no hay mal que dure cien años, pero en nuestro caso parece ya una hipoteca eterna lo que estamos viviendo, porque cada año pagamos la misma cuota, con más intereses y con la carga creciente sobre la espalda de todo nuestro pueblo. Y lo sabemos, señorías del PP y del PSOE, lo saben ustedes y les da exactamente igual, porque somos el único territorio, el valenciano, en el que somos pobres. Estamos por debajo de la media del PIB y aportamos al conjunto del sistema como si fuéramos ricos y no lo somos. Somos un territorio donde hay un 78% de deuda que proviene de la infrafinanciación que ha tenido el Estado con nosotros, 47 000 millones de euros que nos debe el Estado a los valencianos y valencianas, que nos cuenta a nosotros como deuda propia cuando es una deuda que se ha generado porque el Estado no nos ha dado los recursos que necesitamos para nuestra sanidad, nuestra educación y nuestros servicios públicos.

Resulta que, por ejemplo, el Estado entre 2022 y 2023 recaudó 40 000 millones de euros adicionales que se podrían haber utilizado —o parte de ellos— para paliar la infrafinanciación que sufrimos las valencianas y los valencianos. Y no hacerlo no es un accidente, es una decisión política.

Les pregunto, señorías del Partido Popular y señorías del Partido Socialista, ¿por qué? ¿Por qué? ¿Por qué pagan más de lo que deberían los valencianos y las valencianas? Tenemos un 30% menos de dinero para nuestros servicios públicos. ¿Por qué? ¿Por qué nuestra salud y nuestra educación valen menos que las del resto de ciudadanos del Estado? ¿Quién decide cuánto vale la dignidad de todo un pueblo?

Y después nos piden milagros con las cuentas que tenemos en la Generalitat, pero los milagros no existen cuando las deudas nos ahogan. Y si solo existiera deuda... Existe una herida de un sistema que está perpetuando e hipotecando el futuro de los valencianos. La factura de la infrafinanciación es una factura crónica, hay irresponsabilidad e injusticia acumulada que pagamos año tras año. Y los debates técnicos, las comisiones eternas están de más, porque cualquier persona con un poco de sentido común es plenamente consciente de que esto que nos sucede a nosotros y solucionar el sistema de financiación es una cuestión de justicia y de dignidad con el pueblo valenciano. Y la dignidad, señorías del Partido Popular y del Partido Socialista, no puede estar hipotecada por la pasividad del bipartidismo que ustedes representan.

Señorías del Partido Popular, ustedes no hablan de leyes, de transparencia y de obligaciones que se llevan a cabo o no. No pueden hablar de ello cuando ustedes no cumplen las obligaciones que tienen con el pueblo valenciano. No lo hacían cuando gobernaban en el Estado; ustedes gobernaron este Congreso con mayoría absoluta y no cambiaron el sistema de financiación, que era injusto para todos nosotros, pero tampoco lo hacen ahora, no reclaman desde la Generalitat Valenciana un sistema de financiación justo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 62

Señorías del Partido Socialista, aparquen ustedes las buenas palabras. Presenten de una vez por todas una propuesta de financiación justa y real, cumplan con el acuerdo de investidura que tienen con Compromís y compensen al pueblo valenciano hasta que tengamos un nuevo sistema de financiación, porque nosotros tenemos un compromiso con los gobiernos progresistas, pero sobre todo tenemos un compromiso con la gente de nuestro pueblo, y se nos está acabando la paciencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset Domènech.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, president.

Seré molt breu. Seré molt breu perquè cada setmana la mateixa música, cada setmana, les acusacions de corrupció d'uns cap als altres i dels altres cap als uns. Cada setmana la mateixa matracca, remenant la mateixa porqueria. Cada setmana, acreditant allò que tothom sap, que l'Estat espanyol és un estat corrupte. Però mirin, potser no hi ha millor manera d'il·lustrar aquest estat decrepít, que contemplar com es van esbatussant els uns als altres cada setmana per veure qui té la llista de corrupció més llarga. Això sí, tant de bo s'esforcessin igual per resoldre els problemes de la gent, com s'esforcen per amagar les seves corrupteles acusant-se uns als altres. I tot plegat faria riure si no fos que mentre vostès fan aquesta comèdia, mentre escampen aquest fum, la classe mitjana i treballadora catalana està patint cada vegada més per culpa de vostès i les seves polítiques. Vagin fent, vagin fent cada setmana i ja s'ho trobaran uns i els altres el dia que toqui.

Moltíssimes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Seré muy breve porque cada semana la misma música, cada semana las mismas acusaciones de corrupción de unos hacia otros y de los otros hacia los unos. Cada vez el mismo ruido, con los mismos temas. Cada semana acreditando lo que todo el mundo sabe: que el Estado español es un Estado corrupto. Pero, miren, quizá no hay mejor manera de ilustrar este Estado decrepito que contemplar cómo se van peleando los unos con los otros cada semana para ver quién tiene la lista de corrupción más larga. Eso sí, ojalá se esforzaran lo mismo para resolver los problemas de la gente, el mismo esfuerzo que invierten en ocultar sus corruptelas acusándose los unos a los otros. Todo sería de risa si no fuera porque, mientras ustedes hacen esta comedia, mientras escapan este humo, la clase media y trabajadora catalana está sufriendo cada vez más por culpa de ustedes y de sus políticas. Vayan haciendo cada semana y ya veremos qué pasará con los unos y los otros el día que toque.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies, president.

La portaveu del Partit Popular ens recomanava avui que poséssim el divan i penséssim els límits. Doncs jo li recomano que pensin vostès i facin una miqueta de memòria, ja que en lloc de xarrar de pressupostos, vostès han volgut parlar de corrupció, anem a parlar de corrupció i els proposat que juguem al Pasapalabra de la corrupció de les Illes Balears del Partit Popular. Començam.

Amb la T: cas de corrupció del Partit Popular de les Illes Balears, vinculat a unes obres que un expresident es va veure al jutjat, però per prescripció no va ser condemnat. Ningú? Cas Túnel.

Amb la lletra P: feien votar els morts. Cas de corrupció, Sa Pobla.

Amb la R: famós i conegut per la frase «se n'anava de putes amb doblers públics. És es colmo». Cas Rasputin.

Amb la A: la corrupció urbanística duita al màxim nivell. Construirem en zones protegides. Cas Andratx.

Amb la S: «anirem de saunes a Madrid i pagam amb la targeta de l'empresa pública». Per cert, li haurien de recordar al senyor Feijóo. Cas de Santos.

Amb la lletra C: on es pot guardar millor els beneficis de la corrupció que enterrant pots de Cola-Cao ple de doblers? Cas CDI.

Amb la P: un dels meus preferits. Obra pública sense pressupostos per emergència, que després té goteres, que la pista no és vàlida i té ascensors que no duen enlloc. Cas Palma Arena.

Va, això es va animant. Amb la O: finançament irregular del Partit Popular a una campanya electoral que després té derivades a altres comunitats autònomes. Cas Over Marketing,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 63

Sí, però per al ple, se m'ha acabat el temps. Llàstima. Tenim moltíssimes més lletres i això sols de la corrupció del PP de les Illes Balears. Amb això sí que els hi agrada la diversitat de la corrupció.

Però la corrupció, ara, seriosament, el meu país ens ha marcat i ens ha marcat de forma molt profunda, inclús en la meva persona, perquè molts de la meva generació ens vàrem dedicar a la política per culpa de vostès, per culpa de la seva corrupció. Per posar-hi remei, per actuar en contra seva, per dir prou a la corrupció, contra la corrupció sempre ens tindran enfront. Tolerància zero. Vingui d'on vingui, caigui qui caigui.

Senyors del Partit Socialista: esprintin. Va. No relaxin. Anunciaren un pla nacional en contra de la corrupció. Actuïn. El temps corre. Va, va, va, va, ràpid. El temps no s'atura i hem d'actuar. I hem de ser contundents perquè des del Grup Plurinacional Sumar ho hem tingut clar. Hen presentat l'agència en contra de la corrupció. Nosaltres proposam al peu de canó cada dia, a diferència d'altres grups, perquè de propostes contra corrupció del Partit Popular encara els esperam. Cap ni una. Zero. Perquè la corrupció, el més greu que té és que erosiona la democràcia, erosiona la credibilitat del sistema polític i per això ens obliga a demanar, a exigir explicacions, a demanar responsabilitats tan judicials com polítiques. A fer propostes i actuar. No ens podem quedar de mans creuades. Per desgràcia, senyors del Partit Popular i senyors del Partit Socialista, vostès crec que es dediquen més a tirar-se la merda uns als altres a remenar, a embullar, «hale, tu más». I això no ens serveix per a res.

I senyors del Partit Popular, li'ls promet que li haguessin votat que sí a la seva moció, dirigida al Ministeri d'Hisenda demanant explicacions a la senyora Montero, si haguessin tingut la dignitat aquí, en aquesta tribuna de demanar disculpes per la corrupció del senyor Montoro.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

La portavoz del Grupo Popular nos recomendaba hoy que pusiéramos los límites, pero yo le recomiendo que piensen ustedes también y hagan memoria. En vez de hablar de presupuestos, ustedes han querido hablar de corrupción. Entonces, hablemos de corrupción, y les propongo que juguemos al Pasapalabra de la corrupción de las Islas Baleares del Partido Popular.

Empecemos con la te: caso de corrupción del Partido Popular de las Islas Baleares vinculado a unas obras por las que un expresidente fue juzgado pero que, por prescripción, no puede ser condenado. ¿No? ¿Nadie? Caso Túnel.

Con la letra pe: se oye votar a los muertos. Caso de corrupción de Sa Pobla.

Con la erre. Famoso y conocido por la frase: «Se iban de putas con los bienes públicos». ¡Es el colmo! Caso Rasputín.

Con la a. La corrupción urbanística al máximo nivel: construyamos en zonas protegidas. Caso Andratx.

Con la ese. Iremos a una sauna en Madrid y pagaremos con la tarjeta de la empresa pública —por cierto, eso hay que recordárselo al señor Feijóo—. Caso De Santos. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Con la letra ce: ¿Dónde se pueden guardar mejor los beneficios de la corrupción que enterrando botes de Cola Cao? Caso CDEIB.

Con la pe, uno de mis favoritos: obras públicas sin presupuestos para emergencia que después tienen goteras, la pista no es válida y tiene ascensores que no llevan a ningún lado. Caso Palma Arena.

¡Nos vamos animando! Con la o: financiación irregular del Partido Popular durante una campaña electoral que después deriva a otras comunidades autónomas. Caso Over Marketing, sí.

Pero se me acaba el tiempo. ¡Qué lástima!, porque tenía muchísimas más letras y aquí estamos hablando solo de la corrupción del PP en las Islas Baleares. (Aplausos). Ahí sí les gusta la diversidad, en la corrupción.

Ahora ya hablando en serio. La corrupción en mi país nos ha marcado de manera muy profunda, incluso a mí mismo en mi persona, porque muchas personas de mi generación nos dedicamos a la política por su culpa, por culpa de su corrupción, para ponerle remedio, para actuar en su contra, para decir: ya es suficiente, basta de corrupción. Contra la corrupción siempre nos tendrán ahí. Tolerancia cero venga de donde venga y caiga quien caiga.

Señores del Partido Socialista, hagan un esprint, no se relajen. Anunciaron un plan nacional contra la corrupción. Actúen, el tiempo corre. Dale, vamos, rápido. El tiempo se acaba y debemos actuar y ser contundentes. Desde el Grupo Plurinacional SUMAR lo tenemos claro: se ha presentado la agencia contra la corrupción. Nosotros proponemos estar al pie del cañón cada día, a diferencia de otros grupos, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 64

todavía estamos esperando a que lleguen las propuestas contra la corrupción por parte del Partido Popular. No ha llegado ninguna, cero, porque lo más grave de la corrupción es que erosiona la democracia y la credibilidad del sistema político. Eso nos obliga a pedir, a exigir explicaciones, a pedir responsabilidades tanto judiciales como políticas, a hacer propuestas y a actuar. No podemos quedarnos de brazos cruzados. Por desgracia, señorías del Partido Popular y del Partido Socialista, creo que ustedes se dedican más a tirarse mierda los unos a los otros, a jugar al «y tú más», y eso a mí no me sirve de nada.

Señores del Partido Popular, si hubiéramos votado que sí a su moción dirigida al Ministerio de Hacienda pidiendo explicaciones a la ministra Montero, hubieran tenido que tener el valor de pedir disculpas aquí por la corrupción del señor Montoro.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Crespín Rubio.

La señora **CRESPÍN RUBIO**: Gracias, presidenta.

Señorías, últimamente acostumbran a venir a esta Cámara a interpelar mucho a la señora Montero. Les entendemos, no deben de ser buenos días para el Partido Popular en Andalucía. **(Un señor diputado: ¡Nooo!)**. Malos días para el Partido Popular. **(Aplausos)**. Y, como mentir no es ilegal, lo hace la señora Nacarino-Brabo, la que afirmó que el Partido Popular había mentido con el 11-M. Señora Nacarino-Brabo, por mucha suavidad que usted le ponga hoy al discurso, sigue siendo igual de mentira.

Estamos ante una interpelación sobre obligaciones presupuestarias y legales. Esto sí que tiene guasa, señor Madrid. Se refieren a cómo lo hacen en donde gobiernan, ¿no? Se refieren a lo que hicieron con las residencias en Madrid, ¿no? ¿O con los incendios en Castilla y León? ¿O con la dana en Valencia? O lo que están haciendo estos días con el servicio público de sanidad en Andalucía, ¿no, señorías del Partido Popular? **(Aplausos)**. Sí, señorías, se pierde la legitimidad moral cuando no hay diligencia, cuando no hay buen hacer y cuando no hay transparencia, como han hecho en estos casos.

Vienen a darnos lecciones de corrupción los que están todo el tiempo corrompiendo lo público, antes y ahora, con sus amnistías y con sus entregas a cuenta a la privada. Todos alumnos aventajados del señor Montoro, sí, señor. La corrupción se ataja apartando a los corruptos y defendiendo a los inocentes; justo lo contrario de lo que hacen ustedes, señorías del Grupo Popular. **(Aplausos)**.

¿Saben ustedes que el señor Moreno Bonilla va a ser el rey Baltasar en la cabalgata de Sevilla? ¿Lo saben? Si no lo saben, se lo digo yo. Además, está muy contento, pero no por lo de Baltasar; está muy contento por el trono, porque desde ese trono ya se ve repartiendo bajadas de impuestos como si fueran caramelos. Eso es lo que ha hecho el señor Moreno Bonilla, y lo hace justo la semana en la que está subastando bajadas de impuestos y cuando sale a la luz —para vergüenza de toda Andalucía y para la desesperación y el miedo de todas las mujeres andaluzas— lo que ha pasado con el cribado de cáncer. Sí, señorías, lo hace la semana en la que sale a la luz que está desmantelando el sistema público de sanidad en Andalucía. Al descubierto, señorías. **(Aplausos)**. Y esto es solo la punta del iceberg, porque empiezan a salir nuevos casos de cáncer. Es una cuestión de modelo; su modelo no es la protección ni la igualdad, su modelo es, como siempre, el de sálvese quien pueda. Y yo no vengo aquí con informes a medida. Estamos aquí con cientos de testimonios y miles de voces silenciadas. Pero yo quiero decirles hoy a todas las mujeres andaluzas que no están solas, que no están solas. El testimonio de Puri, de Málaga; el de Pilar, de Huelva; el de Lola, en Jaén, o el que acabamos de conocer hoy, Rosario, con un cáncer de colon. Alguna ya no está ni siquiera con nosotros. Los años de gobierno del señor Moreno Bonilla, con más presupuesto que nunca, solo han servido para llenar las calles de mareas blancas y mareas rosas, porque es la comunidad autónoma que menos invierte en sanidad.

Señorías, las calles están pidiendo la dimisión del señor Moreno Bonilla. **(Aplausos)**. Váyanse, convoquen elecciones. El día que convoquen elecciones, eso será un referéndum en Andalucía por la sanidad pública, señorías. Con presupuestos, sin presupuestos, con recursos, sin recursos, ustedes tienen siempre la misma hoja de ruta. Presupuestar, señorías, no es gobernar, no gobiernan nunca. Nosotros, aún sin presupuestos, no dejamos; gobernamos para proteger a la gente. Y, además, lideramos las principales economías. **(Protestas.—Risas)**. Sí, señorías, ríanse, pero ahí están los datos. Así que lecciones, las justas, porque no son ustedes ejemplo de nada bueno para este país, señorías del Partido Popular.

A diferencia de ustedes, el Gobierno trabaja para presentar unos presupuestos generales para el año 2026, por supuesto que trabaja. Unos presupuestos que sí van a cumplir con las obligaciones legales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 65

y presupuestarias. ¿Saben cómo? Con trabajo y con transparencia. ¿Van ustedes a apoyar esos presupuestos, señorías del Partido Popular? Unos presupuestos que nos permitirán seguir creciendo, generando empleo y fortaleciendo el escudo social en nuestro país, siempre con un objetivo: ayudar a la gente y repetir nuestros logros en materia social y libertades. Sí, señorías, también libertades, porque, visto lo visto, ¿van ustedes a apoyar la reforma de la Constitución para blindar el derecho al aborto? **(Aplausos)**.

Voy terminando. Para tranquilidad de España, los presupuestos, señora Nacarino, los hará una mujer, y los hará con acento andaluz y con sensibilidad social. No se preocupe, que está preparada para todo. Señorías, la blanca y verde es la bandera de la igualdad, de la paz, de la justicia y de la esperanza. Y sigan ustedes interpellando al Partido Socialista. No tengan duda de que los andaluces, pero sobre todo las andaluzas, estamos esperando el momento de volver a levantar la blanca y verde. Y lo haremos, como dice nuestro himno, por Andalucía, por España y por la humanidad.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Crespín.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA ESTRATEGIA QUE DESARROLLARÁ EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA SUPERVIVENCIA DEL CAMPO ESPAÑOL. (Número de expediente 173/000126).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la que será la última moción que veremos hoy. Aviso para que todo el mundo se pueda organizar. Se trata de la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario VOX, sobre la estrategia que desarrollará el Gobierno para garantizar la supervivencia del campo español.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos)**.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco hoy para defender una moción consecuencia de interpelación que nace del clamor del campo español. No hablamos de un sector más, sino que hablamos de la soberanía alimentaria de España, de la competitividad, de la productividad, de la rentabilidad de nuestras explotaciones agrarias, y también de los principios de la política agraria común, es decir, de la unidad de mercado europea, de la solidaridad financiera y de la preferencia comunitaria. El ministro se equivocó el otro día cuando dijo que no existía ese principio de preferencia comunitaria. La preferencia comunitaria sí existe, está en la base del artículo 39 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea y también está en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y nació para proteger a nuestros agricultores, para garantizar precios justos y también para garantizar la soberanía alimentaria de toda Europa. Negarla es rendirse, una vez más, a la competencia desleal. Hablamos, en definitiva, de la supervivencia de nuestros pueblos, cuyo sustento económico depende directamente de este sector, del sector agrario.

Cada año cierran explotaciones, desaparecen ganaderías y amarran barcos de pesca, y mientras tanto aumentan sin cesar las importaciones de países terceros, de países de fuera de las fronteras de Europa, productos con pesticidas prohibidos aquí y sin ningún tipo de garantías laborales. Los costes de producción, por lo tanto, son totalmente desiguales con respecto a la producción que se hace en esos países terceros de fuera de Europa. Eso es competencia desleal, financiada por Bruselas y su Gobierno de socialistas y populares y consentida por este Gobierno socio de Ursula von der Leyen. **(Aplausos)**. El campo español está siendo constantemente sacrificado en nombre del Pacto Verde, pactado por socialistas y populares, y de la Agenda 2030, esas agendas internacionales llevadas a cabo por élites que lo que pretenden es acabar con la productividad industrial y agraria de los países occidentales. A nuestros agricultores se les obliga a producir menos, con más burocracia y con costes inasumibles. Y, como he dicho antes, también vienen importaciones desde Marruecos, Egipto y Turquía, importaciones que inundan Europa con productos cultivados en condiciones que aquí serían ilegales. Además, esa sobreoferta de productos extracomunitarios hace directamente bajar los precios de los productos que producimos aquí, en Europa. El caso del Sáhara Occidental, del que hablábamos el otro día en la interpelación, es una auténtica vergüenza. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea dejó claro que esos productos no son marroquíes. ¿Qué hicieron la semana pasada socialistas y populares en Bruselas? Buscar un atajo para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 66

premiar a Marruecos y castigar al agricultor español. **(Aplausos)**. Y lo mismo ocurre con ese acuerdo con Mercosur, acuerdo que amenaza claramente con arruinar a nuestros productores agrarios.

Permítanme un instante de recogimiento para recordar a David Lafoz, un joven agricultor de Belchite que no pudo soportar más la presión a la que le somete el bipartidismo. «No aguanto trabajar dieciocho horas para no vivir». **(Aplausos)**. Eso escribió poco antes de darnos su adiós. Con 27 años, se convirtió en símbolo de los miles de jóvenes que sueñan con cultivar la tierra, pero solo encuentran obstáculos, burocracia y todo esto de lo que hemos hablado anteriormente. Su muerte golpea el alma del campo español. Que su memoria nos impida seguir ignorando las condiciones que conducen a tragedias como la suya. Digo esto en recuerdo de David Lafoz, que está presente aquí, en este Congreso de los Diputados. **(Aplausos)**.

Nuestra moción propone un plan claro. Rechazar las políticas ruinosas del Pacto Verde y revisar los compromisos climáticos que comprometen la competitividad española, y estamos hablando del Acuerdo de París, estamos hablando de la Agenda 2030, de toda esa burocracia verde que está haciendo la vida imposible a nuestros productores. Defender una política agraria común fuerte y diferenciada, con presupuesto propio, frente a los intentos de diluirla en fondos comunes y en contra de esa pretensión de socialistas y populares de llevar a cabo una reducción del 22% de su presupuesto. Exigir cláusulas espejo y controles reales en la frontera; defender ese principio de preferencia comunitario y fortalecerlo para tener unas fronteras fuertes en Europa que defiendan nuestra producción. No más productos con químicos prohibidos en la Unión Europea. Cumplir esa sentencia sobre el Sáhara Occidental que emitió el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y rechazar los acuerdos con Mercosur en los términos en que están redactados actualmente. Aprobar, por supuesto, un plan nacional del agua como política de Estado prioritaria, porque sin agua no hay regadío y sin regadío no hay futuro para nuestras zonas rurales. **(Aplausos)**. Proteger el suelo agrícola frente al despliegue desordenado de las renovables. Nosotros no estamos en contra de las energías renovables, estamos en contra de la falta de planificación de este Gobierno y de esos pelotazos energéticos que se están llevando a cabo en todo el territorio nacional. Por ejemplo, en Italia o en Alemania se está llevando a cabo una planificación con sentido común, precisamente para defender los suelos productivos, los suelos agrarios, y defender a nuestros agricultores. Eso es lo que queremos aquí, en España, y lo que se está haciendo en otros países que sí tienen sentido común, que planifican y tienen un sentido nacional de la importancia de la soberanía alimentaria. Garantizar precios dignos en origen y equilibrio en la cadena alimentaria. Su ley de cadena alimentaria no funciona, señores socialistas, señores de la izquierda, y nos lo dicen constantemente todos los agricultores con los que nos reunimos. Apoyar nuestra pesca, por supuesto, con fondos suficientes, modernización de la flota y una fiscalidad justa. Impulsar el relevo generacional con incentivos fiscales, créditos blandos y una formación específica. Y todo ello con un mecanismo de seguimiento efectivo: que el Gobierno presente en el plazo de tres meses un plan de ejecución y rinda cuentas cada semestre.

Señorías, lo que está en juego es simple: o España defiende su capacidad de alimentar a los españoles y proyecta sus exportaciones en ese espacio económico europeo, que nosotros defendemos, con unas fronteras fuertes, que impulse también nuestros productos fuera de Europa, lo cual es importante para los sectores agrario y agroalimentario español, que tienen una potencia importante en el mundo, o dependeremos de terceros países y condenaremos al abandono a nuestro mundo rural. Cada explotación que cierra, cada barco que amarra, cada joven que abandona su pueblo es un trozo de España que se apaga, y eso no lo podemos permitir. **(Aplausos)**. Esta moción es un llamamiento a la responsabilidad. Y no pedimos un cheque en blanco para VOX, pedimos un compromiso para que España siga siendo dueña de su campo, de sus aguas y de su futuro. Este cambio de marco lo piden todos los agricultores, todos los ganaderos y todos los pescadores, que, elección tras elección, también confiaron en ustedes, señores del resto de los partidos. Tengan el valor de cambiar este marco. Voten a favor, señorías, pero no por nosotros, háganlo por los agricultores, los ganaderos y los pescadores, que son los que sostienen la vida de nuestros pueblos y alimentan a los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chamorro.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede empezar el turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, té la paraula la senyora Micó Micó.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 67

La senyora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Senyories de VOX, hola. Jo els demanaria que deixaren d'enganyar a la gent, perquè vostés l'únic que saben és fer *performance*. Es mostren vostès com els adalils de la desafecció, desprestigien totes les institucions públiques i democràtiques i intenten buidar de contingut l'Estat de benestar. Allò que totes i tots sabem que es diu «antipolítica», i que vostés ho saben fer molt bé això de l'antipolítica. Però estic convençudíssima que ningú de vostès renunciaria al més de milió d'euros que rep el seu partit, que rep VOX per estar asseguts en les tribunes en els seus seients del Congrés, ocupant les troncs que ocupen. Si no fos tan greu, el que implica que vostés estiguen representats en aquesta cambra, fins i tot seria còmic. Però el que vostés fan és cinisme en estat pur. Perquè vostés venen ací a parlar de la supervivència del camp espanyol, però vostés resulta que és que han governat i han governat, per exemple, la Generalitat Valenciana i han tingut vostès la Conselleria d'Agricultura de la Generalitat Valenciana. I què passa quan vostès governen? Què ha passat quan vostés han governat en la Generalitat? Doncs el que hem trobat han sigut retallades constants, oblit absolut dels llauradors i ramaders. Preus ruïnosos, promeses buides, centenars d'explotacions familiars que comencen a plantejar-se abandonar la seua terra. I vostés venen ara ací a donar lliçons? En fi. Cinisme en estat pur com dèiem abans.

Però si pensàvem que amb VOX no era suficient, arriba el conseller del Partit Popular, el senyor Barrachina, que per cert, continua tenint el suport de VOX per a governar la Generalitat. I la cosa s'agreuja encara un poc més. Per exemple enguany trobem els viticultors de raïm de vinificació que estan patint uns preus ruïnosos. Alguns raïms no arriben ni als 0,20 euros cada quilo. Són preus que no trobàvem des dels anys 80 i 90 i malgrat les reiterades peticions del sector, malgrat les alertes que el sector li ha dit al conseller, la Conselleria nega qualsevol ajuda a la verema en verd, un mecanisme que és clau, que és imprescindible per a equilibrar el mercat i per a assegurar les rendes dels llauradors. I aquesta negativa no és un error administratiu. És una desconexió brutal del Partit Popular i de VOX amb el camp. Els viticultors afronten campanyes sense contractes, sense garanties i sense seguretat i mentrestant, els grans cellers abusen del poder incomplint la llei de cadena alimentària i tenim zones senceres de producció que estan en perill i famílies que viuen del camp, que estan ja al límit i que no poden més. I aquesta és una crisi estructural. Hi ha factors externs? Clar que sí. Un: el canvi climàtic, que VOX nega una vegada i una altra. Un altre factor extern els aranzels del amigué Trump, del amigué de VOX. Però sobretot, el que està agreujant aquesta situació és la insensibilitat del conseller Barrachina amb el suport de VOX en la Generalitat. El conseller nega les ajudes que els viticultors necessiten. La verema en verd, efectivament, no és màgica, però és imprescindible i es imprescindible per a reduir el excedent i es imprescindible per a equilibrar el mercat.

Senyors diputats de VOX valencians: jo el que els demanaria a vostés, ja que el govern del PP valencià depèn de vostès, i ja que vostès estan tan preocupats per el camp espanyol i entenc que vostés entenen que el camp valencià forma part del camp espanyol, el que els demanaria és que pressionaren al govern de la Generalitat i que condicionareu el seu suport al Govern de la Generalitat a determinades mesures per a ajudar als agricultors valencians. Ajudes que siguen efectives. Per exemple, la que he dit de la verema en verd, amb preus justos que cobrisquen els costos i amb un compromís real amb els llauradors i amb els ramaders.

Senyories de VOX, ja sabem que açò no ho faran perquè vostés sols viuen de titulars. Perquè més enllà d'eixos titulars, no volen aplicar mesures concretes, ni quan governen ni quan donen suport al govern. I senyories del Partit Popular, escolten el sector perquè en realitat la gent està molt preocupada. És molt necessari que activen la verema en verd i que les ajudes siguin accessibles per a totes i per a tots. Cal garantir preus justos, assegurar la rendibilitat i promoure un pla estructural per al vi i per a la ramaderia, que s'adapte al canvi climàtic i que s'adapte també als mercats globals. Mesures, en definitiva, que donen seguretat i que donen també dignitat al camp valencià. Perquè, com sabem tots i totes, el camp valencià és vida, és cultura i és futur. I per a que tinga futur necessita el suport de totes i tots, no paraules buides.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, yo les pediría que dejaran de engañar a la gente, porque ustedes lo único que saben hacer es performance. Se muestran como los adalides de la desafección, desprestigian todas las instituciones públicas y democráticas, intentan vaciar de contenido el estado del bienestar, hacen eso que todos sabemos que se llama antipolítica y que ustedes saben hacer muy bien, pero estoy convencidísima de que ninguno de ustedes renunciaría al más de un millón de euros que recibe su partido, que recibe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 68

VOX por estar aquí sentados en sus escaños o en el Senado ocupando las tronas que ocupan. Si no fuera tan grave lo que implica que ustedes estén representados en esta Cámara incluso sería cómico, porque lo que ustedes hacen es cinismo en estado puro. Porque ustedes vienen aquí a hablar de la supervivencia del campo español, pero resulta que ustedes han gobernado; han gobernado, por ejemplo, en la Generalitat Valenciana, donde han tenido la Consejería de Agricultura de la Generalitat Valenciana. ¿Y qué ha pasado cuando ustedes han gobernado? ¿Qué ha pasado cuando ustedes han gobernado en la Generalitat? Pues lo que hemos encontrado han sido recortes constantes, un olvido absoluto de los agricultores y ganaderos, precios ruinosos, promesas vacías, centenares de explotaciones familiares que empiezan a plantearse abandonar su tierra. Y ustedes vienen aquí ahora a dar lecciones. En fin, cinismo en estado puro, como les decía antes.

Pero si creíamos que con VOX no bastaba, llega el consejero del Partido Popular, el señor Barrachina —por cierto, que sigue teniendo el apoyo de VOX para gobernar la Generalitat—, y la cosa empeora. Por ejemplo, este año vemos a los viticultores de vino, de uva de vinificación, que están sufriendo unos precios ruinosos. Algunas uvas no llegan ni a 0,20 euros por kilo. Son precios que no veíamos desde los años ochenta y noventa y, a pesar de las reiteradas peticiones del sector, a pesar de las alertas que el sector ha mandado al consejero, la consejería niega cualquier ayuda a la vendimia en verde, un mecanismo que es clave, imprescindible para equilibrar el mercado y para asegurar las rentas de los agricultores. Y esta negativa no es un error administrativo, es una desconexión brutal del Partido Popular y de VOX con el campo. Los viticultores afrontan campañas sin contratos, sin garantías y sin seguridad, y mientras tanto las grandes bodegas abusan de su poder incumpliendo la ley de cadena alimentaria. Tenemos zonas enteras de producción que están en peligro y familias que viven del campo que están ya al límite y que no pueden más. Esta es una crisis estructural. Hay factores externos, por supuesto. Uno es el cambio climático que VOX niega una y otra vez; otro factor externo son los aranceles de Trump, el amiguito de VOX, pero sobre todo lo que está agravando esta situación es la insensibilidad de Barrachina con el apoyo de VOX en la Generalitat. El consejero niega las ayudas que los viticultores necesitan. La vendimia en verde, efectivamente, no es mágica, pero es imprescindible. Es imprescindible para reducir el excedente y es imprescindible para equilibrar el mercado.

Señores diputados valencianos de VOX, yo les pediría a ustedes, ya que el Gobierno del PP valenciano depende de ustedes y ya que ustedes están tan preocupados por el campo español —y entiendo que ustedes entienden que el campo valenciano forma parte del campo español—, es que presionasen al Gobierno de la Generalitat Valenciana y que condicionasen su apoyo al Gobierno de la Generalitat a determinadas medidas para ayudar a los agricultores valencianos, unas ayudas que sean efectivas. Por ejemplo, la que comentaba de la vendimia en verde, con precios justos que cubran los costes y con un compromiso real con los agricultores y los ganaderos.

Pero, señorías de VOX, sabemos ya que ustedes no van a hacer eso porque ustedes viven solo de titulares, porque más allá de esos titulares no quieren aplicar medidas concretas ni cuando gobiernan ni cuando apoyan a un Gobierno. Y, señorías del Partido Popular, escuchen al sector, porque en realidad la gente está muy preocupada. Es muy necesario que activen la vendimia en verde y que las ayudas sean accesibles para todos y todas. Hay que garantizar precios justos, asegurar la rentabilidad y promover un plan estructural para el vino y para la ganadería, un plan que se adapte al cambio climático y que se adapte también a los mercados globales. Medidas, en definitiva, que den seguridad y que den también dignidad al campo valenciano. Porque, como sabemos todos y todas, el campo valenciano es vida, es cultura y es futuro, y para que tenga futuro necesita el apoyo de todas y todos, no palabras vacías.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Aguirretxea. **(Denegaciones)**
Pel Grup Parlamentari Republicà té la paraula la senyora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bona tarda.

Gràcies, presidenta. Començo amb un titular, però no em dirigeixo als proponents d'aquesta moció, sinó em dirigeixo al Partit Socialista perquè bàsicament és la falta de transparència, diputades i diputats del PSOE, també la manca de coherència en la negociació de l'acord amb Mercosur i la manca també de polítiques valentes i transversals, deixeu-m'ho dir així, en l'àmbit productiu i ambiental. El que fa possible que VOX, una vegada més, ens porti i ens avorreixi amb una moció llençol d'aquestes enormes, avui, una vegada més, a última hora del ple de dimarts. Una moció on els d'Abascal aprofiten l'oportunitat política

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 69

que vostès els obren, per abocar-hi, òbviament, les mentides habituals sobre el canvi climàtic i també, aquesta vegada sobre la cooperació internacional. I començo per aquí. Fa un any, la Comissió Europea va adoptar l'acord comercial amb Mercosur. Un acord que es sotmetrà a votació dels estats membres al Parlament Europeu. La posició d'Esquerra Republicana és clara i difereix, òbviament, del seu desencontre també amb aquest acord. Primer, Esquerra Republicana hi estem en contra perquè suposa un risc de competència deslleial per als nostres productors i per a les nostres productores. També perquè no inclou suficients compromisos en matèria climàtica. És més, ni tampoc inclou compromisos, important també, en drets laborals. No ens agrada aquest acord. De fet, des d'un inici hem estat coherents. Estem a favor, ho hem dit sempre, d'una major cooperació política amb Mercosur. És més, avui que estem en uns temps on es qüestionen les polítiques multilaterals, també hem de dir que estem a favor d'un ordre, en aquest cas internacional, basat en normes, en aquest cas en tractats comercials. Sí que estem a favor dels tractats comercials, però de cap manera, senyories, podem donar suport a un acord que no afavorirà els nostres pagesos i que, a més a més, suposa sens dubte, molts riscos ambientals.

El mateix ens passa quan pensem en l'acord comercial amb el Marroc. Un acord que reconeix els productes originats al Sàhara com a marroquins. De fet, un acord, senyories, que ataca principis bàsics del dret internacional i que és contrari absolutament a la jurisprudència europea. VOX, de fet, no ens sorprèn, no té cap interès, no té el mínim interès a defensar els drets dels refugiats del Sàhara. Fins aquí cap novetat. O a criticar un procés de descolonització. Tampoc cap novetat. Els de VOX, encara que no els hi sembli, senyories, els hi va això de les colònies. I aquí lamento el viratge, una vegada més, del PSOE respecte al Sàhara. Una posició que fa seguidisme d'un tal Donald Trump, el primer a reconèixer la sobirania del Marroc davant del Sàhara. I avui també vull deixar clar que des de l'esquerra i des de l'independentisme català, tot el ferm compromís amb el Sàhara.

I ja per anar acabant, presidenta, en aquesta moció hi trobem també, una vegada més, per variar, el negacionisme climàtic de l'extrema dreta. Mentida sobre l'Acord de París i totes aquestes banades que van dient mentre veiem episodis, mentre aquests dies inclús hem vist episodis, una vegada més, extrems amb una regularitat, deixi-m'ho dir, que espanta, que espanta moltíssim. L'últim, les inundacions a les Terres de l'Ebre de diumenge passat. Des d'aquí, una abraçada fraternal als companys i companyes del sud del meu país. És necessari, doncs, que davant de tantíssimes evidències, la Comissió Europea mostri l'ambició necessària.

I, per últim, aprofitem també aquesta moció per insistir en dos temes més. Deia que era una moció llençol. VOX acostuma a parlar de trenta mil temes i, evidentment, no en falta cap, però nosaltres aprofitem per parlar d'un altre que ens preocupa que és la Política Agrària Comuna. Tornem a reivindicar el rol d'aquest element clau de la PAC. Un element clau en la integració europea per infinitat de motius. El primer, per la sobirania alimentària, clau per a la nostra pagesia. Dos: la lluita contra el canvi climàtic. No ens quedarà planeta. És important lluitar-hi. I tres: els estàndards de qualitat de la nostra producció i, evidentment, de retruc, la cohesió social. Des del primer moment hem exigint que es mantinguin els dos pilars de la Política Agrària Comuna i que se'ls financii de manera digna. Encara més en un moment on el sector agroalimentari pateix la competència deslleial. També ens preocupa molt la recentralització dels fons europeus, val a dir, especialment pel que fa a la política de cohesió. Uns fons que són claus, acabo president, per modernitzar les nostres economies per reduir també les flagrants desigualtats i per accelerar la transició ecològica. És vital i imprescindible, doncs, que Catalunya pugui seguir gestionant aquests recursos i, per tant, els exigim que hi treballin, perquè per nosaltres això és una línia vermella. Per la resta, senyories de VOX, aquesta moció és un frau absolutament fastigós, i deixi'm-ho dir, també absolutament infumable.

Res més. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Empiezo con un titular, pero no me dirijo a los proponentes de esta moción, sino que me dirijo al Grupo Socialista, porque básicamente es la falta de transparencia, diputadas y diputados del PSOE, la falta de coherencia en la negociación del acuerdo con Mercosur y la falta también de políticas valientes y transversales, permítanme decirlo así, en el ámbito productivo y ambiental lo que hace posible que VOX, una vez más, nos traiga y nos aburra con una moción sábana, de estas enormes, una vez más a última hora del pleno del martes. Es una moción en la que los de Abascal aprovechan la oportunidad política que ustedes les brindan para verter, obviamente, las mentiras habituales sobre el cambio climático y también esta vez sobre la cooperación internacional. Y empiezo por ahí. Hace un año la Comisión Europea adoptó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 70

el acuerdo comercial con Mercosur, un acuerdo que se va a someter a votación de los Estados miembro en el Parlamento Europeo. La posición de Esquerra Republicana es clara y difiere obviamente de su desencuentro con ese acuerdo. Primero, en Esquerra Republicana estamos en contra porque supone un riesgo de competencia desleal para nuestros productores y para nuestras productoras, también porque no incluye suficientes compromisos en materia climática; es más, tampoco incluye compromisos —lo cual es importante también— en derechos laborales. No nos gusta este acuerdo. De hecho, desde un principio hemos sido coherentes. Estamos a favor —lo hemos dicho siempre— de una mayor cooperación política con Mercosur; es más, hoy, en unos tiempos en que se cuestionan las políticas multilaterales, debemos decir que estamos a favor de un orden internacional, en este caso basado en normas, basado en tratados comerciales. Sí, estamos a favor de los tratados comerciales, pero de ningún modo, señorías, podemos apoyar un acuerdo que no va a favorecer a nuestros agricultores y que, además, supone sin duda muchos riesgos ambientales.

Y lo mismo nos pasa cuando pensamos en el acuerdo comercial con Marruecos, un acuerdo que reconoce los productos originados en el Sáhara como marroquíes. De hecho, es un acuerdo, señorías, que ataca principios básicos del derecho internacional y que es contrario absolutamente a la jurisprudencia europea. VOX —no nos sorprende— no tiene ningún interés en proteger los derechos de los refugiados del Sáhara —ninguna novedad— ni en criticar un proceso de descolonización, tampoco es ninguna novedad, porque a los de VOX, aunque no se lo parezca, señorías, les va esto de las colonias. Y aquí lamento una vez más el viraje del PSOE respecto al Sáhara, una posición que hace seguidismo de un tal Donald Trump, el primero en reconocer la soberanía de Marruecos frente al Sáhara. Y hoy también quiero dejar claro que desde la izquierda y desde el independentismo catalán tenemos siempre un firme compromiso con el Sáhara.

Y para ir acabando, presidenta, en esta moción encontramos también una vez más, para no variar, el negacionismo climático de la extrema derecha: mentiras sobre el Acuerdo de París y todas esas tonterías que van diciendo, mientras estos días incluso hemos visto episodios una vez más extremos con una regularidad —déjenme decirlo— que asusta, asusta muchísimo; lo último, las inundaciones en Terres de l'Ebre del domingo pasado. Desde aquí un abrazo fraternal a los compañeros y compañeras del sur de mi país. Es necesario, pues, que frente a tantísimas evidencias la Comisión Europea muestre la ambición necesaria. Y, por último, aprovechamos esta moción para insistir en dos temas más. Decía que era una moción sávana porque VOX la aprovecha para hablar de treinta mil temas y ninguno lo afianza, pero nosotros aprovechamos para hablar de uno que nos preocupa, que es la política agraria común. Volvemos a reivindicar el carácter clave de este elemento, la PAC europea, por infinidad de motivos. El primero, la soberanía alimentaria, clave para nuestros agricultores. Dos, la lucha contra el cambio climático; no nos va a quedar planeta y es importante luchar ahora. Y, tres, los estándares de calidad de nuestra producción y evidentemente, de rebote, la cohesión social. Desde el primer momento hemos exigido que se mantengan los dos pilares de la política agraria común y que se financien de forma digna, aún más en un momento en que el sector agroalimentario sufre la competencia desleal. También nos preocupa mucho la recentralización de los fondos europeos, hay que decirlo, sobre todo en lo que se refiere a la política de cohesión. Unos fondos que son clave —y acabo, presidenta— para modernizar nuestras economías, para reducir también las flagrantes desigualdades y para acelerar la transición ecológica. Es vital, es imprescindible que Cataluña pueda seguir gestionando estos recursos y, por tanto, les exigimos que trabajen en ello porque para nosotros esto es una línea roja. Por lo demás, señorías de VOX, esta moción es un fraude absolutamente asqueroso, debo decirlo, y es absolutamente infumable.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero Morales.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidenta. Buenas noches ya, señorías.

Dice VOX que el campo español atraviesa una crisis, y ha contado muchas cosas, pero por alguna casualidad se ha olvidado de mencionar quiénes se benefician de esta crisis. Por un lado, hay un problema de acaparamiento, cada vez hay más tierras en menos manos; por otro lado, la crisis climática es un riesgo para la desertificación y supone cada vez más pérdidas económicas; además, los pequeños autónomos están desapareciendo, y las condiciones laborales en el campo son de las más precarias, los salarios en la agricultura son de los más bajos del conjunto de la economía. En definitiva, la agricultura social y profesional está en crisis, la familiar está en crisis, pero, por la razón que sea, a VOX esto no le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 71

preocupa, porque al manejero solo importan los problemas del señorito. Por eso, VOX tampoco dirá quiénes son los que realmente están provocando esta crisis y quiénes se benefician de ella: el oligopolio agroindustrial. **(Aplausos)**. Porque mientras esas pequeñas explotaciones luchan por sobrevivir, España es líder en exportaciones. El Observatorio de Márgenes Empresariales lo deja claro, las grandes empresas no paran de ganar más y más porque controlan el mercado. Pero VOX nunca hablará de ello. Igual que cuando vienen aquí a hablar de vivienda, VOX nunca habla de los fondos buitres extranjeros ni de los grandes tenedores. Cuando venís aquí a hablar del campo, por lo que sea, siempre se os olvida mencionar a Mercadona, a Carrefour **(aplausos)** o a las cuatro grandes empresas que controlan el mercado de semillas: Bayer, Corteva, Syngenta y BASF. Porque VOX es como ese trilerito con la bolita: denuncian los cambios en la PAC, pero no dicen que el recorte del 22% en la PAC es para multiplicar por cinco el rearme, el gasto militar que ustedes apoyan. **(Aplausos)**. Porque no dicen que el recorte en la PAC es para cumplir con Donald Trump, como VOX y el Partido Popular están pidiendo. Eso VOX no lo dice. Como tampoco dice que el 80% de las ayudas de la PAC vayan a parar a grandes empresas y fondos de inversión. El campo, señorías, se está uberizando.

El oligopolio está dejando la agricultura sin agricultores, sin relevo generacional, pero ustedes de eso no hablan, porque ustedes vienen aquí a criticar el Pacto Verde. ¡Vaya trileros! **(Aplausos)**. Y ocurre lo mismo con los tratados de libre comercio. Ha venido usted aquí con una moción en la que criticaba el Tratado de Libre Comercio con Vietnam, que le permite exportarnos sin aranceles arroz, huevo y ajos. Y no le ha dicho a nadie que su partido votó a favor en Europa de ese tratado. Esto es, VOX es un saco de incoherencias. Vienen ustedes a pedir cláusulas espejo, pero a la vez piden que se rebajen las regulaciones sociales y medioambientales. ¿No han pensado que eso va a suponer que entren más alimentos producidos de cualquier manera de cualquier parte? VOX no defiende el campo español. Su negacionismo es suicida. Por eso, vosotros tenéis bien claro a quienes defendéis, a la agroindustria, al oligopolio. Y por eso defendéis a esas multinacionales que controlan la venta de plaguicidas y de fertilizantes. Esa barra libre que ustedes vienen aquí a pedir en plaguicidas supone pérdida de biodiversidad, riesgos para la salud de los agricultores, aumento de los costos de producción y sustitución de alimentos más nutritivos por cultivos básicos. Ni les preocupa el campo ni quienes viven de su trabajo. **(Aplausos)**.

Nosotros y nosotras no vamos al campo como van los de VOX, a hacerse la foto con la banderita y el tractor detrás. Nosotros tenemos los pies en la tierra, por eso denunciaremos que no exista un convenio colectivo del campo para que no haya miles de trabajadores españoles que tengan que emigrar a la vendimia francesa **(aplausos)**, para que se garanticen condiciones laborales dignas en el campo. Por eso, nosotros y nosotras mantenemos la misma posición aquí y en la Unión Europea. Por eso, estamos en contra de los tratados de libre comercio que atentan contra nuestra soberanía alimentaria, el Mercosur y el tratado ilegal entre la Unión Europea y Marruecos, que además aumenta la opresión contra nuestros hermanos saharauis. **(Aplausos)**. Nosotros y nosotras exigimos una PAC justa, que aumente el pago redistributivo, que limite los pagos por superficie mediante el *capping*. Nosotros y nosotras sí defendemos el campo, esa agricultura social y profesional a la que queremos que se ayude a transitar hacia una agroecología, porque es esa agricultura la que protege nuestro campo; es la agroecología la que restablece nuestros suelos, incrementa la fertilidad, protege la salud de los agricultores y los hace más independientes de las empresas a las que ustedes defienden. **(Aplausos)**. Por eso nosotros sí defendemos la seguridad social alimentaria y que en todos los colegios, en las residencias y en los hospitales, efectivamente, haya productos ecológicos y de proximidad. Y, porque sobre nosotros y nosotras no mandan las multinacionales, nosotros sí exigimos sanciones a las distribuidoras que pagan por debajo de los costes de producción, no como vosotros.

Piden, desde VOX, revisar —cito— el sobredimensionamiento de renovables en tierras fértiles. Estamos de acuerdo, pero no engañen ustedes a los agricultores. Les importa un bledo la tierra fértil y mucho menos una transición energética justa. Ustedes quieren que España siga siendo dependiente del gas licuado norteamericano y del petróleo, porque ustedes no ponen ni media pega para que el mismo fondo de inversión que un día pone placas fotovoltaicas, al día siguiente, ponga cultivos superintensivos que esquilman la tierra o un macroproyecto urbanístico sobre tierras fértiles. **(Aplausos)**. Así que, frente al servilismo de VOX, nosotros y nosotras tenemos propuestas. VOX defiende a los suyos, a las multinacionales; nosotros vamos a defender a nuestra gente, a los agricultores y a los trabajadores y trabajadoras agrícolas. Eso sí es hacer patria. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 72

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Valero.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Faneca López.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidenta.
Señorías de VOX, señor Chamorro, lecciones, ninguna. **(Aplausos)**.

Como dijo el ministro Planas la semana pasada en esta misma tribuna, el Gobierno de España reafirma su compromiso con un modelo agrícola moderno, sostenible, rentable, competitivo y justo. Y, de hecho, hoy, en el Consejo de Ministros se ha aprobado el real decreto de mejora de la política agraria común. En él, se ha aprobado el reconocimiento de los sistemas agrovoltáicos y la flexibilización de la aplicación de los ecorregímenes, simplificando también la gestión de las intervenciones en los sectores hortofrutícola y vitivinícola.

Señorías, es un modelo alineado con los intereses del sector español y los objetivos de desarrollo del sector agroalimentario de la Unión Europea. Cualquier propuesta que pueda comprometer la seguridad alimentaria debe ser evitada, señoría. Lo plantean continuamente, siembran dudas, como hacen en toda la moción —en esa larga moción—. Son planteamientos que nos llevan a épocas pasadas, que perjudican la competitividad de la agricultura, la ganadería y la pesca de nuestro país. Esta moción es un cambalache de propuestas que se contradicen unas a otras. No es real la situación del campo que usted describe. Quieren eliminar todo lo que les suene a políticas verdes o cambio climático. Señoría, permítame decirle que eso que hacen ustedes es muy grave, porque el negacionismo mata. Les recuerdo Valencia, les recuerdo a su consejero de Agricultura en Valencia, señoría. **(Aplausos)**.

Todas las propuestas que hacen en esta moción se supeditan a la no existencia del cambio climático. Anuncian que las políticas de la Unión Europea nos perjudican; que las comunidades autónomas es mejor que no estén; que los sindicatos agrarios son meros chiringuitos; la igualdad les irrita, la igualdad real, no habla de la mujer para nada en su propia intervención, y mira que es larga. Dicen que no a la política agraria común y a la política pesquera porque están sujetas a motivos ideológicos, señoría; no a la inmigración, porque trae delincuencia. ¿Qué futuro del campo se espera con vosotros? De verdad, ninguno. Señoría, proponen actuaciones, pero, cuando tienen la oportunidad de apoyarlas, no lo hacen. Votaron en contra de la ley de la cadena alimentaria o, como en esta moción, con propuestas de contenidos vacíos.

Señorías de VOX, el cambio climático es una realidad y son grandes los desafíos a los que se enfrenta el sector. Es necesario adaptar estos cambios a los retos que tenemos de la Unión Europea a corto plazo. Las políticas implementadas no atentan contra los intereses del pueblo y la soberanía alimentaria en España. Es esencial reconocer que la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria están interconectadas; es esencial reconocer que, en este caso, van muy unidas para evitar los incendios, como por ejemplo, los registrados entre 2024 y 2025, que han sido gravísimos por su duración y frecuencia, igual que las lluvias torrenciales y las danas que estamos viviendo.

Señoría, la transición ecológica no es contraria a los intereses del campo; es exactamente al revés. Solo será posible si caminamos todos juntos. El pacto de Estado por el clima presentado por el presidente Pedro Sánchez apuesta por la ciencia y por la prevención. Este pacto resulta muy necesario porque su urgencia es evidente. Es un pacto que debe implementarse por las diferentes Administraciones, en función de sus competencias, desde la unidad y conjuntamente con el sector primario y el mundo rural.

Señorías del PP, ya sabemos que a VOX no le interesan para nada las políticas europeas y tampoco el futuro de la política agraria común ni la pesquera, pero ¿y a ustedes? ¿Les interesa el planteamiento de sus compañeros eurodiputados del Partido Popular Europeo? Lo han anunciado la señora Von der Leyen y el comisario de Agricultura. Hablo de la reducción presupuestaria del próximo marco planteada para la PAC y para la PPC. Les recuerdo que son de su grupo, sí, señor Gallardo; son propuestas del Partido Popular Europeo. ¿Están de acuerdo o en esto, como en otros tantos temas, actuarán como el señor Moreno Bonilla, una persona que esconde sus gravísimos errores y les echa las culpas a otros, como en el caso de la sanidad andaluza, algo que se ha vuelto un puro caos desde que comenzó a privatizarla? Hoy mismo, en Riotinto, en Huelva, se realizan operaciones de traumatología en un hospital de campaña improvisado en la sala de urgencias, señoría —es una zona minera completamente—, después de haber cerrado la planta de cirugía en mayo. Todo lo que está pasando refleja el desmantelamiento de la sanidad pública.

Señorías del PP, hay que ser claros, pero no basta decir aquí o en los territorios que no están de acuerdo con esos recortes, porque están mintiendo al sector. Tienen que decir, ante el comisario de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 73

Agricultura y la presidenta de la Comisión Europea, que rectifiquen, que el futuro del campo, la pesca y el mundo rural estarán en peligro si recortan el presupuesto para el campo y para la pesca.

Señorías, tenemos que hacer un frente común para rechazar esa propuesta de reducción del presupuesto de la Unión Europea, como ha propuesto el ministro Luis Planas. Tras las reuniones mantenidas, se ha llegado a un acuerdo con las comunidades autónomas y el sector agrario y pesquero para ir todos unidos.

Termino, señorías. Mañana, 15 de octubre, es el Día Internacional de la Mujer Rural. Les quiero trasladar nuestra felicitación —sí, señorías de VOX— a las mujeres (**aplausos**), reconocimiento y compromiso a todas las mujeres rurales y, especialmente, a las mujeres inmigrantes. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tienen todo nuestro reconocimiento y agradecimiento por la labor que desempeñan, ya sea en el campo, como en mi provincia, en Huelva, donde gracias a todas estas mujeres inmigrantes se recogen los frutos rojos para que no se queden en el campo, ya sea en el sector servicios en todos y cada uno de nuestros pueblos.

Señorías, por todos los motivos que he expuesto y porque su moción no tiene sentido, se contradice continuamente, el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Faneca.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Macías Gata.

El señor **MACÍAS GATA**: Señora presidenta, señorías, el campo español no necesita más ruido, no necesita más pancartas ni discursos vacíos; necesita respeto, soluciones y una política agraria a la altura del esfuerzo de quienes trabajan la tierra y cuidan nuestro ganado. (**Aplausos**).

Desde el Grupo Parlamentario Popular, hoy hablamos con datos, con coherencia y con compromiso con el mundo rural. Señorías de VOX, su defensa del campo llega tarde y con poca coherencia. Critican ustedes la política agraria común, pero olvidan que el anterior comisario europeo de Agricultura era de su propia familia política. Bajo su mandato, se aprobó una PAC más verde, más burocrática y menos rentable para los agricultores españoles. Mientras tanto, guardaron silencio ante los aranceles de Donald Trump a productos emblemáticos de nuestro campo, como el aceite de oliva, el vino o el queso. Ser patriota, señorías, no es agitar una bandera, es defender los intereses de España dentro y fuera de nuestras fronteras con firmeza y resultados. (**Aplausos**). Pero el verdadero problema, señorías, no está ahí, está en este Gobierno socialista, que se ha convertido en el mayor enemigo del campo español.

El ministro Planas afirmó aquí, el pasado 8 de octubre: yo soy defensor del regadío. Pues bien, señor ministro, las palabras no riegan los campos. En siete años al frente del ministerio no hay ni una sola hectárea más de regadío que las existentes en 2018. (**Aplausos**). Siete años de anuncios vacíos, de promesas incumplidas y de abandono. Su ministerio se ha convertido en una sucursal del Ministerio de Transición Ecológica, dirigido por el ecorradicalismo, que impone vetos, restricciones y prohibiciones sin escuchar al sector productivo. España necesita un Ministerio de Agricultura que defienda a los agricultores, no que obedezca órdenes de quienes criminalizan la actividad agraria. Durante su gestión, el censo ganadero ha caído en más de tres millones de cabezas, entre bovino, ovino y caprino. Eso no es sostenibilidad, eso es ruina. (**Aplausos**). Han incumplido su palabra en las cláusulas espejo: prometieron que ningún producto extranjero entraría sin cumplir los mismos estándares que nuestros agricultores y hoy seguimos viendo tomates, cítricos y carnes importadas sin control ni reciprocidad; y en los puestos de inspección fronteriza faltan veterinarios, inspectores y técnicos, faltan profesionales que garanticen la seguridad alimentaria. El riesgo aumenta y el Gobierno mira hacia otro lado.

Y en Europa, señorías, la gestión socialista ha sido un desastre. España ha perdido 5000 millones de euros en la actual PAC 2021-2027 respecto al periodo anterior. Y ahora, con una propuesta de recorte del 22% para el periodo 2028-2034, este Gobierno guarda silencio. Y, por cierto, señora Faneca, quien tiene que defender es el presidente del Gobierno, él es el que tiene que defender que no haya recortes en la PAC. (**Aplausos**). Por tanto, ustedes, ni liderazgo, ni estrategia, ni defensa de los intereses de España. Este Gobierno ha abandonado el campo, y lo peor no es la incompetencia, lo peor es la indiferencia.

Frente a este abandono, el Partido Popular ofrece un proyecto serio, moderno y con futuro. Lo hemos plasmado en el libro blanco por el futuro del mundo rural y en nuestro programa electoral. Primero, una ley de simplificación administrativa agraria para eliminar trabas, reducir papeleos y devolver libertad a agricultores y ganaderos. Segundo, una fiscalidad justa y diferenciada con rebajas de IRPF agrario, deriva de insumos y gasóleo profesional, y cotizaciones adaptadas a la realidad del campo. Tercero, un plan nacional del agua que garantice el acceso equitativo y solidario a este recurso vital con infraestructuras,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 142

14 de octubre de 2025

Pág. 74

regadíos modernizados y cooperación entre comunidades autónomas. Además, una defensa firme de la soberanía alimentaria española, reciprocidad en las importaciones, apoyo al relevo generacional y orgullo rural como seña de identidad nacional.

A modo de ejemplo, mi tierra: Extremadura. Mientras el Gobierno de España se ponía de perfil con la lengua azul, la presidenta María Guardiola coge el toro por los cuernos, proporcionando a todos los ganaderos del ovino vacunas gratuitas de todos los serotipos.

Señoría, el campo español no necesita populismo ni prohibiciones; necesita respeto, estabilidad y confianza, y eso solo lo garantiza el Partido Popular. Sin campo no hay futuro, y el futuro del campo español pasa, sin duda, por el Partido Popular.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Bravo! ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Macías.

Votamos en un minuto. **(Pausa).**

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, PARA LA REDUCCIÓN DE LA DURACIÓN MÁXIMA DE LA JORNADA ORDINARIA DE TRABAJO A 35 HORAS SEMANALES. (Número de expediente 122/000159).

La señora **PRESIDENTA**: **Votamos, en primer lugar, la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Mixto para la reducción de la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo a 35 horas semanales.**

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 162; en contra, 178; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, no se toma en consideración la proposición de ley.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR. (Número de expediente 122/000203).

La señora **PRESIDENTA**: **Pasamos ahora a votar la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular, de conciliación y corresponsabilidad familiar.**

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 175.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, no se toma en consideración la proposición de ley. No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las ocho y diecinueve minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.